

Municipio de  
San Onofre - Sucre  
República de Colombia



Libertad y Orden

## **PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**

**“SAN ONOFRE, LA CARA AMIGA DE SUCRE”**

**EDGAR EDUARDO BENITO-REVOLLO BALSEIRO**  
Alcalde Municipal

Abril de 2008

## **GABINETE MUNICIPAL**

JUAN MANUEL CHADID	Director Unidad Administrativa Especial U.A.E.
CESAR MARIN BLANCO	Secretario de Planeación
ROBIN LOBO	Secretario de Gobierno
CESAR CARDENAS	Secretario de Hacienda
RICHARD REVOLLO	Secretario de Salud
CELIA CARRASCO	Secretaria de Educación
MARTHA LUCIA GONZALEZ	Secretaria de Turismo
PATRICIA QUESSEP	Directora Oficina de Gestión Social
JOSE TEHERAN	Director Instituto de Deportes
CARLOS RHENALS	Jefe Oficina de Recursos Humanos
MAIDA BALSEIRO	Tesorera Municipal
NUBIA CARO	Comisaría de Familia

## **EQUIPO COORDINADOR**

Dra. LUCY BENITO-REVOLLO BALSEIRO  
Dra. KATIUSCA ANTEQUERA LLERENA  
Dr. JESUS PEREZ GARCIA

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN .....	1
1. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	2
2. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.....	5
2.1 Localización y extensión territorial.....	5
2.2 Límites.....	5
2.3 División político-administrativa.....	6
3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.....	8
3.1 Distribución de la población según grupos de edad y sexo .....	8
4. ECONOMÍA .....	11
4.1 Agricultura.....	11
4.2 Ganadería.....	12
4.3 Turismo.....	12
5. CULTURA.....	14
6. VÍAS DE COMUNICACIÓN .....	17
7. FUNDAMENTOS LEGALES DEL PLAN DE DESARROLLO .....	18
8. ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO.....	21
8.1 Enfoque de derechos.....	23
8.2 Enfoque poblacional .....	24
8.3 Enfoque diferencial .....	24
8.4 Enfoque de género y de la niñez .....	26
9. MISIÓN.....	27
10. VISIÓN.....	28
11. OBJETIVO GENERAL .....	29
12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE .....	30

12.1 Ejes estratégicos administrativos.....	30
12.1.1 Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad.....	31
12.1.2 Eje Económico.....	32
12.1.3 Eje Social.....	33
12.1.4 Eje Territorial: .....	34
12.2 Áreas estratégicas para el desarrollo sostenible.....	35
12.2.1 Área Estratégica de Desarrollo Agropecuario .....	36
12.2.2 Área Estratégica de Desarrollo Turístico .....	36
12.3 Componentes sectoriales para la gestión del desarrollo sostenible.....	37
12.3.1 Componente Sector Educación .....	39
12.3.2 Componente Sector Salud.....	46
12.3.3 Componente Sectorial Social.....	65
12.3.4 Componente Sector Cultura .....	81
12.3.5 Componente Sector Desarrollo Rural y Agropecuario .....	89
12.3.6 Componente Sector Turismo .....	96
12.3.7 Componente Sector Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, Infraestructura y Equipamento Municipal.....	99
12.3.8 Componente Sector Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre.....	111
12.3.9 Componente Sector Medio Ambiente .....	114
12.3.10 Componente Sector Transito y Transporte .....	116
12.3.11 Componente Sector Fortalecimiento Institucional y de la Gobernabilidad .....	120
13. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	127
ANEXOS .....	141

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág</b>
Figura 1. Pirámide Poblacional según Edad y Sexo. San Onofre 2008.....	10
Figura 2. Causas de morbilidad población masculina. San Onofre 2007. ....	49
Figura 3. Causas de morbilidad población femenina. San Onofre 2007.....	50
Figura 4. Tasa de mortalidad general por grupos etareos. San Onofre 2005- 2007.....	52

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág</b>
Tabla 1. División Política del Municipio de San Onofre con Corregimientos, veredas y viviendas. ....	6
Tabla 2. Proyección de la Población del Municipio de San Onofre.....	8
Tabla 3. Distribución de la población por Edad y Sexo. San Onofre 2007-2008.....	9
Tabla 4. Distribución de centros educativos de acuerdo con instituciones educativas en el área urbana y rural. San Onofre 2007 .....	40
Tabla 5. Distribución de áreas de cultivos sembrados y número de productores. San Onofre, Diciembre 31 de 2007* .....	90
Tabla 6. Número de fincas y población pecuaria del municipio de San Onofre en el año 2007* .....	91
Tabla 7 . Estado de las viviendas en el casco urbano de San Onofre.....	101

## LISTA DE ANEXOS

**Pág**

<b>ANEXO 1.</b> DISTRIBUCION DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDAD ENTRE LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO. SAN ONOFRE 2007 ....	141
<b>ANEXO 2.</b> DISTRIBUCION DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDAD ENTRE LAS PERSONAS DEL SEXO FEMENINO. SAN ONOFRE 2007 .....	142
<b>ANEXO 3.</b> MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE 2005.....	143
<b>ANEXO 4.</b> MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS. MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE 2006.....	144
<b>ANEXO 5.</b> MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS. MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE. 2007 .....	145

## INTRODUCCIÓN

San Onofre representa un municipio colombiano ubicado en la costa caribe del Departamento de Sucre habitado por una diversidad étnico-cultural en la que confluyen elementos de la costa, la sierra y la sabana que determina una particular y muy armónica manera de relación social y productiva entre sus habitantes. La ubicación geográfica, la variedad paisajística y la calidad de las tierras le confieren al municipio gran potencial para su desarrollo. Las contingencias propias de pertenencia geopolítica han impedido impulsar esta armónica relación hacia forjar un desarrollo con equidad y justicia anhelado por la comunidad sanonofrina. La ubicación estratégica del territorio municipal, antes que una ventaja hacia el desarrollo propio, ha sido capitalizada por agentes extraños a la esencia étnico-cultural de los sanonofrinos, para la promoción de idearios e intereses ajenos a los de los pobladores. Dicho aprovechamiento, distante de las necesidades de San Onofre y sus habitantes, ha creado una imagen distorsionada de lo que es el hombre y la mujer de San Onofre. Lejos de esa apreciación, la realidad de todos los habitantes del municipio converge a lo que la particular y armónica esencia de la población sanonofrina dicta: la búsqueda de un desarrollo sostenible, justo e incluyente, y que encausa a la administración para en el periodo 2008 – 2011 a proyectar un plan de desarrollo municipal que concilie las ventajas comparativas del territorio municipal con la esencia de la comunidad, ajustado a la normatividad vigente con claro enfoque diferencial y poblacional.

## **1. ANTECEDENTES HISTORICOS.**

San Onofre de Torobé, fue fundado el 12 de junio de 1.774 por el capitán de la Real Armada Española: Antonio de la Torre y Miranda, al oriente de las playas de Quilitén en un llano fértil, bañado por el Arroyo Cascajo el cual desemboca en el Golfo de Morrosquillo formado la Boca de Zaragocilla. La zona estaba habitada por población dispersa de negros cimarrones, quienes se habían fugado de las haciendas establecidas en la provincia de Cartagena. Luego de la liberación de los esclavos, gran parte de estos viajaron hacia el sur ocupando las costas pertenecientes al hoy Municipio de San Onofre, comprendidas entre los playones, en la desembocadura del Canal del Dique y la Boca de Guacamaya en el límite del Municipio de Tolú.

Ya ubicados los primeros asentamientos; de las playas emprendieron la explotación de éstas tierras costeras fértiles para el cultivo, ricas en cocoteros y pesca. La explotación productiva de las tierras permitió a los moradores conquistar el mercado de Cartagena en donde se dieron a conocer por la comercialización de sus productos; como consecuencia de ello se despertó el interés de los españoles por lo que solicitaron la adjudicación de estas tierras a la Real Corona. El logro de dicha solicitud quedó plasmada en la sentencia 120, mediante la cual son adjudicadas grandes extensiones de tierra como las de las haciendas Mata Tigre, Guardarraya y Quilitén entre otras, a ciudadanos españoles. La hacienda Quilitén estaba ubicada a 40 kilómetros de la villa de Tolú y 15 más a espaldas de los Montes de María, en un llano fértil y hermoso bañado por el arroyo Cascajo y era habitada de manera dispersa por negros cimarrones libertos.

Don Antonio de la Torre Miranda, a la llegada a esta zona, escribió en su noticia Individual: *“Con el fin de recoger los negros dispersos que estaban derramados en la costa de Quilitén, con gravísimos perjuicios de aquellas haciendas, a unas ocho leguas de la villa de Tolú y tres de la mar, a espaldas de las montañas de María, fundé la nueva población de San Onofre de Torobé, de 168 familias con 879 almas; las que se aplicaron desde luego a la labranza, recogiendo excesivas y repetidas cosechas de varios frutos que conducen por mar y venden en la plaza de Cartagena, con otras muchas producciones que les suministran unas tierras que desde el diluvio general no se habían cultivado”*. El motivo por el cual escogió la hacienda Quilitén fue debido a la gran fertilidad de sus tierras y variedad de productos que se cosechaban. Con esta fundación se buscó satisfacer la necesidad de fuentes para el abastecimientos de alimentos para la ciudad de Cartagena por lo costoso y difícil que resultaba traer víveres desde España, a más que con la fundación de villas y villorrios cumplía con el requerimiento de reconocer la existencia de habitantes en dichas regiones y someterlos al poder del rey y al de la iglesia. Don Antonio De la Torre tuvo el cuidado de entregar los respectivos títulos de fundación a los habitantes del nuevo poblado.

Desde su fundación, la agricultura y la ganadería fueron las principales actividades económicas desarrolladas en la región. En el siglo XIX, era famosa esta zona por la producción de arroz. El puerto principal para la comunicación y el comercio con la ciudad de Cartagena y demás pueblos ribereños con que contaba San Onofre de Torobé, era el de Berrugas, el cual en 1825 tenía 70 casas aproximadamente. La iglesia parroquial construida en techo pajizo y con dimensiones de 32 metros de largo y 12 metros de ancho, contaba con cinco (5) altares, lo que la constituía en una de las mejores de la época. Un voraz incendio acontecido en 1829 acabó con ésta reliquia y con ello se perdió una de las fuentes históricas más valiosas para el municipio, puesto que en ella se guardaban importantes documentos del diario acontecer de la región. San Onofre, fue erigido municipio el 31 de julio de

1839, con las agregaciones de San Antonio, Labarcés, Los Ranchos de Bonitos, Comisario, Santa Cruz de Tigua y Santa Rita de Angela.

## **2. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.**

### **2.1 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL.**

El Municipio de San Onofre hace parte de la Costa Caribe del departamento de Sucre, subregión del Morrosquillo, con acceso directo a las playas en una extensión de 56 kilómetros, que se ubica en la parte más septentrional del Departamento con coordenadas geográficas: 9°8' al norte y 9°37' al sur y distante de Sincelejo, cabecera Departamental, 68 kilómetros. San Onofre cuenta con la mayor extensión territorial dentro de la subregión con un total de 1.102,42 Km<sup>2</sup>, lo cual equivale al 10.36% con relación al total del departamento. Con respecto a los municipios del Departamento, San Onofre ocupa el tercer lugar en extensión. El Municipio cuenta con diferentes tipos de relieve, lo cual le aporta ventajas para la explotación de recursos, y variedad de paisajes con zonas escarpadas, pendientes medias y planicies.<sup>1</sup>

### **2.2 LÍMITES.**

Los límites geográficos del municipio son:

Norte : Con Cartagena y Arjona (Departamento de Bolívar).

Sur : Con el golfo de Morrosquillo, Tolú, Toluviejo, Colosó y Chalán

Este : Con María la Baja y el Carmen de Bolívar (Departamento de Bolívar).

Oeste : Con el Mar Caribe.

---

<sup>1</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial de San Onofre

## 2.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

San Onofre cuenta con 22 corregimientos, 24 caseríos, 17 veredas y una isla.

**Corregimientos:** Aguacate, Aguas Negras, Barrancas, Berlín, Berrugas, Boca cerrada, Buenos Aires, Cerro de las Casas, El Pueblito, El Chicho, Higuierón, Labarcés, Libertad, Palacios, Palmira, Pajonal, Pajonalito, Palo Alto, Plan parejo, Rincón del Mar, San Antonio, y Sabanas de Mucacal.

**Caseríos:** Alto de julio, Algarrobal, Arroyo Seco, Arroyo Arena, Boca de los Díaz, Balaustre Boca de María N.2, Compañía, Caña Fría, Cacique, Doña Ana, El Quero, El Bongo, Las Huertas, La Loma, Las Brisas, Piñalito, Platanal, Polo Norte, Pasa Corriendo, Pava Arriba, Pisisí, Sabanetica y Vista Hermosa.

**Veredas:** Bolito, Capote No. 1, Capote No. 2, Campo Bello, Cucal, Costa Rica Cayeco, Chichimán, Don Juan, El Peñón, El Bajito, La Pelona, Los Negros, Pita Capacho No 1, Pita Capacho No 2 y Sincelejito.

**Isla:** Boquerón.

**Tabla 1. División Política del Municipio de San Onofre con Corregimientos, veredas y viviendas.**

<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>VEREDAS Y CASERIOS</b>	<b>No. MANZANAS*</b>	<b>No. CASAS</b>
Sabana de Mucacal		28	281
Aguacate		8	103
Aguas Negras	Las Huertas Arroyo Arena	4	466
Berlín	Doña Ana Palito de monte	15	174
Verrugas	El chorro	60	535
Boca cerrada			89

Buenos Aires	Algarrobal Caña fría Capote 1 y2 Costa Rica Cayeco Los negros		
Cerro de las Casas		8	125
Higuerón	Sincelejito Chichimán La pelona	10	363
El Pueblito		7	132
El Chicho	Pasa Corriendo El Bongo		95
Rincón del Mar	Sabana de rincón	31	521
Labarcés		45	349
Libertad	Arroyo Seco Sabanetica	65	670
Palacios			111
Palmira	Boca de los Díaz Cacique Polo norte Compañía El Quero Balaustre Boca de María		186
Pajonal	Si te gusta 1 Si te gusta 2	17	334
Pajonalito		4	27
Palo Alto	Bolito Cucal	32	829
Plan Parejo	Campo Bello	20	195
San Antonio		61	467
Barrancas	Pisipi	16	160
	Isla Boqueron		
Cabecera		315	3985

\* DANE Censo 2005

### 3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La población del Municipio de San Onofre, presenta las mismas características étnicas de todas las zonas que pertenecen al complejo cultural de la región Caribe; caracterizada por la mezcla de tres grupos raciales, que en su orden de llegada son: el Indio, aborígen de las tierras americanas, el español descubridor y colonizador y el negro africano esclavizado por los españoles.<sup>2</sup>

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población actual de San Onofre es de 47.407 habitantes aproximadamente, con un predominio de la población rural con un 60%.

**Tabla 2. Proyección de la Población del Municipio de San Onofre**

2005		2006		2007		2008	
Urb	Rural	Urb	Rural	Urb	Rural	Urb	Rural
18.132	28.251	18.498	28.204	18.858	28.188	19.207	28.200
<b>46.383</b>		<b>46.702</b>		<b>47.046</b>		<b>47.407</b>	

Fuente: DANE. Proyecciones de población municipales por área. 2005-2008

#### 3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Fenómenos como el desplazamiento masivo a causa de la violencia, han influido de manera notoria en la variabilidad demográfica de la población, es así como encontramos diferencias importantes entre las proyecciones de población realizadas por el DANE en el año 2004, para el periodo 2004-2007, y los datos

---

<sup>2</sup> Plan integral único para atención a la población en condición de desplazamiento del municipio de San Onofre – Departamento de Sucre. Alcaldía Municipal de San Onofre, julio 2006.

actuales de población suministrados por Planeación Departamental y DASALUD-SUCRE, fuente consultada, según la cual la población de San Onofre para el año 2008 es de 47.407 habitantes.

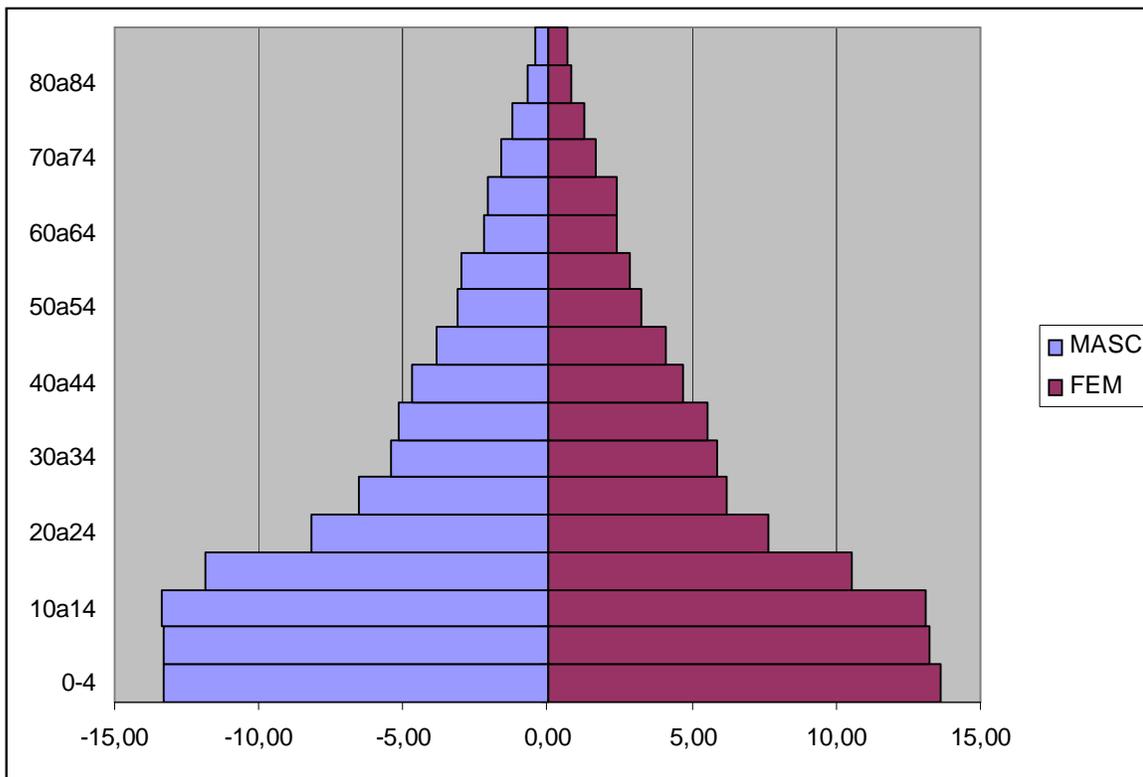
**Tabla 3. Distribución de la población por Edad y Sexo. San Onofre 2007-2008**

EDAD	AÑOS					
	2.007			2.008		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
0-4	6.325	3.226	3.099	6.374	3.251	3.123
5-9	6.237	3.225	3.012	6.284	3.249	3.035
10-14	6.224	3.249	2.975	6.272	3.274	2.998
15-19	5.278	2.880	2.398	5.319	2.902	2.417
20-24	3.733	1.987	1.746	3.762	2.003	1.759
25-29	2.999	1.581	1.418	3.022	1.593	1.429
30-34	2.657	1.318	1.339	2.678	1.328	1.350
35-39	2.515	1.259	1.256	2.534	1.269	1.265
40-44	2.212	1.143	1.069	2.229	1.152	1.077
45-49	1.868	939	929	1.882	946	936
50-54	1.497	756	741	1.509	762	747
55-59	1.390	733	657	1.400	738	662
60-64	1.067	528	539	1.075	532	543
65-69	1.056	507	549	1.064	511	553
70-74	771	385	386	777	388	389
75-79	584	294	290	588	296	292
80-84	365	171	194	368	173	195
85y+	267	103	164	269	104	165

Fuente: DASALUD-SUCRE

La población del municipio se caracteriza por ser predominantemente joven, el 51.2% son niños y adolescentes hasta 19 años, destacándose que el 13% corresponde a menores de 0-4 años, seguido con el mismo porcentaje en los grupos de 5-9 y 10-14 años. Sólo el 10% de la población actual es mayor de 60 años.

**Figura 1. Pirámide Poblacional según Edad y Sexo. San Onofre 2008**



Con relación al sexo, existe un ligero predominio de la población masculina con un 51,62%

## **4. ECONOMÍA**

### **4.1 AGRICULTURA**

La economía del municipio de San Onofre tradicionalmente ha sido jalonada por el agro. La caracterizada vocación agrícola y el potencial de tierras aptas para la agricultura de 55.310 hectareas, el 50,82% de su extensión, le confieren al municipio ventajas productivas. La gran fertilidad de los suelos y la ventaja de estar ubicado en el caribe colombiano convierte a los frutales en renglón de potencialidad para el desarrollo de la actividad agrícola. El municipio a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA) brinda a los pequeños productores asesoría, consultoría y asistencia técnica.

El porcentaje de participación de la agricultura de acuerdo al total de las tierras del municipio, se han estado disminuyendo. La reducción o desaparición de cultivos en condiciones de rastrojo, la baja oferta de maquinaria agrícola, baja capacidad económica del pequeño productor para la adecuación y preparación de los suelos, uso de semillas de bajo rendimiento productivo así como el incremento en los precios de los insumos han influenciado en dicha disminución. De igual manera, la emigración voluntaria y el desplazamiento forzado de campesinos de sus tierras por razones de violencia han impactado negativamente en el desarrollo rural. Por otro lado las tierras entregadas inicialmente por el INCORA a los campesinos del municipio, como consecuencia de un mal asesoramiento y acompañamiento perdieron el objetivo de su destinación y se encuentran, en su mayoría, en manos de personas provenientes del interior del país con objetivos diferentes a los fines de la reforma agraria, fundamentalmente las parcelas entregadas en la zona costera.

## **4.2 GANADERÍA**

La ganadería del municipio ocupa un lugar importante y se practica en forma extensiva. Los pequeños productores dedicados a la actividad pecuaria consideran a la explotación ganadera como su principal fuente de ingresos para su sustento y el de sus familias. En este municipio predomina la raza o cruce cebú con criollo, cuyo sistema de producción es de doble propósito (leche - carne) explotado en forma tradicional. La pesca es una de las actividades económicas más importantes para el sustento de las familias de la zona costera del municipio y su práctica es predominantemente artesanal. En los corregimientos de Labarcé y Libertad con capital privado se ha desarrollado camaroneras, cuyo producto es procesado para la exportación, las cuales generan empleos directos a los pobladores de esa área rural.

## **4.3 TURISMO**

San Onofre dispone de 56 kilómetros de playas, desde Boca Cerrada en el norte del municipio hasta la Boca de Guacamaya en los límites con Santiago de Tolú; las cuales se constituyen en un gran potencial para el desarrollo turístico. La belleza de las playas de Berrugas, Rincón, Chichimán y Sabanetica, al igual que la cercanía con el Archipiélago de San Bernardo hace de éste sector un atractivo turístico para propios y visitantes, además de constituirse en una fuente generadora de empleo.

El corregimiento de El Rincón del Mar es la localidad del municipio que registra mayor movimiento turístico por la belleza escénica con que cuenta y acceso relativamente fácil. Dicha actividad se presenta, generalmente durante fines de semana y festivos en el sector de La Boca, acogiendo a visitantes de la región.

Desde 1983 con capital privado se desarrolló un complejo de cabañas en el sur occidente del corregimiento: el proyecto **BALSILLAS S. A.**, el cual cuenta con 49 cabañas distribuidas en 4 kilómetros de playa y en temporada aproximadamente 1000 turistas, generando 114 empleos directos y otros cientos indirectos además de promover, esta sociedad realizó la construcción de una pista aérea en el sector norte del corregimiento en predios de su propiedad que atiende el arribo de pequeñas aeronaves. El sector norte del corregimiento se conoce como **LA PUNTA** y en él cual se ubica cabañas con una capacidad de alojamiento para 300 personas con importante afluencia en temporadas.

El desarrollo privado de una reserva natural, cerca a Rincón del Mar, ha aportado una nueva atracción turística ecológica que convoca nuevos visitantes y genera. La falta de una buena infraestructura de servicios, restaurantes y hoteles constituye un obstáculo para impulso del turismo en esta zona y lo mantiene en una calidad de muy baja densidad. La explotación de las playas se encuentra a cargo de los moradores y algunas familias del interior del país que han construido cabañas de veraneo. El desarrollo de posadas entre los lugareños constituye una buena opción para satisfacer demanda habitacional y fuente de ingresos para los pobladores, que se haya en proceso de desarrollo.

## 5. CULTURA

La ubicación geográfica de San Onofre, en un área enmarcada entre el valle de la Sierra Flor y el mar caribe, le imprime el particular sello cultural propio de los pueblos costeros a su dinámica demográfica en la que predominan los Afrodescendientes. Esta composición étnica se ha construido de manera armónica con un gran mestizaje y la existencia de una minoría indígena autóctona que representa vestigios de la raza Zenú (Finzenúes).<sup>3</sup> La confluencia de elementos culturales característicos de influencia tri-étnica representada por la fusión de razas: negros descendientes de los esclavos libertos de Sotavento y Cimarrones que fundaron el palenque de Torobé, indígenas de las sabanas (Balsillas) y blancos colonizadores se haya reflejada en la expresión cultural de un pueblo alegre y amante de sus costumbres.

Las expresiones culturales de los pobladores sanonofrinos surgen, como toda expresión cultural, por generación espontánea de la interrelación del poblador con su entorno y su necesidad de comunicar esas relaciones. En este contexto resurgen el baile cantao, la décima, la gaita, los rituales negros, los cuenteros, las artesanías que hoy día en número importante emergen con potencial para aportar en el desarrollo integral del municipio. Todo este surgir cultural mantenido disperso por largo tiempo encuentra el camino de la organización en la década los años 70, con la realización de la primera semana cultural, en el marco de la celebración de los 200 años de fundación del municipio, abriéndose la puerta el despertar al conocimiento del legado étnico y cultural. En la década de los años 80 el movimiento cultural sanonofrino encuentra consolidación con la realización de eventos como el “Primer Foro por el Desarrollo Socioeconómico y cultural de San

---

<sup>3</sup> Sinic, [www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCult...](http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCult...)

Onofre” y las “Semanas de Integración Cultural Sanonofrinas” que representaron escenarios para contar con estudiosos y folcloristas de las culturas Afro y Sabaneras entre los que destacan: Manuel Zapata Olivella, David Sánchez Juliao, José Ramón Mercado, Benjamín Puche Villadiego, Julio Domínguez, Agustín Valencia, Guillermo Valencia “El Compae Gollo”, Edelmira Maza y Lourdes Acosta “La Señora Cumbia”; entre otras personalidades que engalanaron con su presencia la actividad cultural del municipio y coadyuvaron en el cimentar del “Festival de la Cultura Afro-Sabanera” cuya primera versión se celebró en 1.991. Un claro reconocimiento ha de ser hecho a los impulsores de esta dinámica cultural del municipio destacando nombres como el Reverendo Laureano Ordosgoitia, la profesora Lina Rodríguez, Victor Revollo, Antonio María Revollo, Augusto Cesar Salgado, Melvin Laguna Chadid, Hilario de la Rosa, la Hermana María de los Ángeles Murcia, Marcelino González y Luís Eduardo Blanco quienes con el acompañamiento del grupo voluntariado de la casa de la cultura, constituido por jóvenes y profesionales del municipio, encausaron la organización de nuestras manifestaciones culturales.

Con la consolidación del Festival Afro-Sabanero, la expresión cultural de San Onofre re-emerge con enorme sentido de identidad étnica y territorialidad impulsando manifestaciones culturales en cada punto geográfico con encuentros de grupos folclóricos, música de banda, decimeros y bailes cantao, artesanos y otros, entre los que destacan: el Festival del Sol y del Mar en El Rincón del Mar, la Camiseta Mojada en Sabanetica, la Velada Cultural de Pajonal, la Canción Inédita en Palo Alto, la Festividades del 11 de noviembre de Berrugas y los rituales negros de La Libertad junto con actividades desarrolladas en la cabecera municipal como la cena de la confraternidad, pinta y canta por la paz, abuela cuéntame un cuento, investiguemos nuestra historia, la creación de la escuela de formación artística y el Reinado Afro-Sabanero, Bandas de Paz y otras acciones que fortalecen el trabajo comunitario cultural y que permiten identificar a los años 90 como la década del esplendor cultural sanonofrino.

El nuevo milenio incursionó en nuestra comunidad con el manto oscuro del conflicto armado impactando negativamente en el desarrollo del municipio y de su cultura conduciéndole a un lamentable letargo desde el año 2.005, correspondiéndole a esta administración asumir su resurgir y diseñar su autonomía para acompañar el impulso del desarrollo estratégico sostenible ligando las tradiciones culturales y la versatilidad artesanal al impulso del turismo y el fomento de agropecuario.

## **6. VÍAS DE COMUNICACIÓN**

La población de San Onofre utiliza para su comunicación y transporte una serie de vías destapadas que se encuentran en deficiente estado. Se emplean como medio de transporte camionetas de servicio público con capacidad aproximada de catorce (14) pasajeros las cuales son despachadas desde la terminal del municipio a los diferentes corregimientos y desde Sincelejo hasta San Onofre.

Se cuenta con transporte marítimo para el desplazamiento hasta las islas de San Bernardo y al corregimiento de Boca Cerrada, utilizando para ello lanchas en fibra y madera con motores fuera de borda. Además, inversionistas particulares del interior del país, han proyectando construir un pequeño aeropuerto en el corregimiento Rincón del Mar el que cuenta con una pista destapada utilizada en temporadas vacacionales por pequeñas aeronaves con turistas procedentes del interior.

## 7. FUNDAMENTOS LEGALES DEL PLAN DE DESARROLLO

El sometimiento de un programa de gobierno en el proceso democrático de la elección popular de Alcaldes guarda connotaciones que trascienden el mismo proceso electoral y comprometen la gestión del elegido al cumplimiento del ordenamiento constitucional y la normatividad vigente para garantizar el logro de los propósitos establecidos en el programa ganador. Conciliar los propósitos del candidato con las responsabilidades del gobernante requiere encontrar estrategias que a partir del aprovechamiento de las oportunidades y la potencialidad de las fortalezas se realicen las acciones necesarias para dar las soluciones a los problemas que aquejan la comunidad y que representan los objetivos y metas del programa de gobierno. Plasmar estas estrategias de una manera sistematizada, con la debida programación ajustada a la realidad presupuestal del municipio y la capacidad de gestión del gobernante requiere de una planificación racional de recursos, tiempo y espacios que deben ser encausados en un documento marco, que guíe las acciones y que se representa en el **plan de desarrollo municipal**.

El ordenamiento constitucional de la República de Colombia es el punto de partida en el que se respalda la legalidad del plan de desarrollo municipal a partir de lo rezado por el Artículo 339 de la carta magna: *“... Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte de estrategias y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*<sup>4</sup>

El artículo 315 que define las atribuciones del Alcalde consigna en su numeral 9 la

---

<sup>4</sup> Constitución Política de la República de Colombia 1.991

sujeción del gasto a un plan de inversión y el presupuesto. El artículo 342 por su parte ordena la reglamentación para la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y los mecanismos para sujetar a ellos los presupuestos oficiales; reglamentación que ha sido desarrollada por la ley.

La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los parámetros para la formulación y aprobación del plan de desarrollo definiendo el ámbito de aplicación y los principios generales para su elaboración así como instruye sobre la preparación del correspondiente plan de acción para la ejecución del plan. El Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto, concilia al Plan Operativo Anual de inversión (POAI) con los proyectos de inversión de los sectores y programas. La Ley 1098 de 2006 en su artículo 2004 determina responsabilidad insoslayable para los Alcaldes el atender las políticas públicas de la infancia y la adolescencia concediendo 4 meses a partir de su posesión para establecer un diagnóstico sobre los problemas prioritarios que deberán ser atendidos mediante programas a corto y mediano plazo insertos en el plan de desarrollo municipal. La Ley 112 de 2007, modificatoria del Sistema General de Seguridad Social en Salud, contempla que las EPS y la Alcaldía deben presentar a la evaluación ministerial su Plan Operativo Anual (POA).

Por su parte el libre ejercicio de la democracia y la preservación de la institucionalidad hacen necesario contar con la activa participación ciudadana en las decisiones de los gobernantes derivándole con ello el derecho a una oportuna y veraz información con la obligatoriedad del gobernante a la rendición de cuentas. La consagración del derecho ciudadano a la información sobre las actividades de las autoridades es contemplada por la constitución en el Artículo 23 con reconocimiento del derecho de las personas a realizar solicitudes respetuosas sobre las acciones que comprometan el interés particular o general de los colombianos. El artículo 270 de la CN, faculta a la ley para la reglamentación de los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de la función pública.

La Ley 136 de 1994, de modernización organizativa y funcionamiento municipal, establece el deber del Alcalde de informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía y la Ley 970 de 2005 que acoge la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, requiere del funcionario público el rendimiento de cuenta sobre su gestión y la debida información del público en general, cuando la solicite.

La garantía de cumplimiento con las metas establecidas en toda planificación requiere contar con adecuados mecanismos de evaluación que han sido definidos por la ley. La ley 152 de 1994, en su artículo 42 asigna la competencia a los organismos departamentales de planeación, para la evaluación de la gestión y los resultados de los planes de desarrollo municipales. La Ley 1122 de 2007 contempla el sometimiento a la evaluación del Ministerio de Seguridad Social la gestión y resultados en salud y bienestar logrados por la administración municipal, los mismos que de ser desfavorables implicaran la intervención cautelar por el ente Departamental.

## **8. ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO**

La resolución acertada de los problemas comunitarios requiere que la atención a los mismos sea enfocada con particular interés hacia alcanzar un justo equilibrio entre desarrollo económico e inclusión social. El mandato recibido del constituyente primario por el gobernante elegido no constituye franquicia alguna hacia obrar con intereses particulares y por el contrario le obliga a conducir la administración por senderos de la más justa equidad.

El reconocimiento y restablecimiento de los derechos ciudadanos, como garantía de vínculo integrador entre la administración y la comunidad para impulsar con pertinencia y eficacia la solución a los problemas que afectan un justo equilibrio socio-económico representa elemento fundamental para el logro exitoso de toda gestión administrativa. Tal vínculo representa una garantía para establecer una dinámica de información que dé a conocer a la comunidad la apropiada destinación de los recursos administrados y le genere la seguridad que tal destinación se conduce a superar los desequilibrios existentes y al mantenimiento del estado de equilibrio socio-económico ideal. La generación de confianza ciudadana en la administración es a su vez generadora de fortalecimiento de sentido de pertenencia territorial.

La administración de San Onofre durante el periodo 2008 – 2011 se conducirá hacia estrechar los lazos entre sus pobladores con el pleno reconocimiento de derechos para proyectar conjuntamente el impulso al desarrollo económico requerido por el municipio y superar las inequidades existentes entre los integrantes de la comunidad sanonofrina. En consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y en cumplimiento con el programa de gobierno;

la administración se enfocará a aprovechar las potencialidades y las ventajas comparativas del municipio para proyectar un desarrollo sustentable a mediano y largo plazo, para transformar en ventajas competitivas las características propias del territorio y sus pobladores e integrar al municipio en un proceso productivo incluyente que garantice su desarrollo con seguridad y armonía, aprovechando las oportunidades que brinda el nuevo ordenamiento mundial.

La vocación productiva de tierras y pobladores de San Onofre constituye ventaja comparativa importante que requiere insertarse a la nueva tendencia del ordenamiento mundial buscando la cooperación con instancias departamentales, regionales, nacionales e internacionales que faciliten el impulso al desarrollo con apoyo a las iniciativas y proyectos productivos de la administración municipal. La belleza escénica de más de 50 kilómetros de litoral caribe con el contraste paisajístico de sabanas y de los montes de María amalgamada con la riqueza étnico-cultural de los pobladores y su ubicación geográfica determinan características especiales que constituyen otra ventaja comparativa que la administración encausará con particular interés y decidida gestión para impulsar un desarrollo económico sostenible, integrado a las políticas y estrategias regionales con miras a satisfacer lo demandado por la región en materia turística con una visión prospectiva acorde con la ola de cambio socio-económico de un mundo globalizado.

Atender con énfasis las prioridades para el desarrollo con pleno reconocimiento de derechos e integrado a las potencialidades de la población, le permitirá a la administración actuar de manera comprometida para el cumplimiento de sus deberes.

## **8.1 ENFOQUE DE DERECHOS**

La alcaldía municipal de San Onofre durante el período 2008 – 2011, como tenedora de deberes, para todos los efectos de su gestión administrativa se regirá por los principios rectores del reconocimiento de los derechos humanos que fundamentan la libertad, la justicia y la paz. En tal contexto, el reconocimiento del derecho al desarrollo como derecho humano inalienable y concebido el desarrollo como un cambio para el crecimiento con equidad que busca el bienestar de la población con justicia social, la gestión administrativa municipal hará énfasis en que los beneficios alcanzados por los avances en la ejecución del plan de desarrollo serán distribuidos entre los ciudadanos como reconocimiento a su titularidad de derechos. En tal sentido las actuaciones administrativas se conducirán por el sendero del respeto, la protección y el efectivo cumplimiento del disfrute de los derechos mediante la adopción de políticas progresivas para el cumplimiento del deber constitucional.

Concebir el desarrollo municipal con criterio de enfoque de derechos, convierte a la población en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos del plan, la garantía de los derechos ciudadanos y la reducción de las desigualdades garantizando la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja; abordando los procesos de planeación de manera integral al permitir apreciar las interrelaciones entre la población y el desarrollo, dando claridad para la formulación de políticas, programas y acciones públicas efectivas. Para tal efecto la administración municipal creará los mecanismos necesarios para apoyar y coordinar toda acción encaminada a atender las necesidades de la población con criterio de concurrencia y complementariedad con el concurso de organizaciones comunitarias.

## 8.2 ENFOQUE POBLACIONAL

Una adecuada atención a la planeación del desarrollo no es posible sin contemplar la interrelación existente entre lo social, lo ambiental y lo económico; por el contrario, tal interrelación condiciona la necesidad de contemplar la influencia que tiene la población en mantener el equilibrio de ésta relación dinámica. La visualización del desarrollo como la búsqueda de cambios para el beneficio comunitario perfila el requerimiento de atender las necesidades de la población con la prioridad y la equidad que garantice principios de justicia. De acuerdo con el UNFPA: *“El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica”*<sup>5</sup> Para todos los fines administrativos durante el periodo 2008 – 2011 la Alcaldía de San Onofre dirigirá sus actuaciones con énfasis en atender los requerimientos poblacionales acorde con la dinámica de su volumen, su crecimiento, su estructura, su distribución y su movilidad.

## 8.3 ENFOQUE DIFERENCIAL

En el marco de una administración con enfoque de derechos, reconocer e identificar a los grupos poblacionales que por condiciones específicas, estado de vulnerabilidad o inequidades estructurales, requieran protección diferencial antes que un trato discriminatorio es una refrendación al principio de trato proporcional

---

<sup>5</sup> El enfoque en la planeación del desarrollo municipal. Fondo de población de las naciones unidas UNFPA – Colombia 2008

con propósito de equidad <sup>6</sup> El Derecho Internacional Humanitario (DIH) reconoce condiciones especiales en niños y niñas, adultos mayores, mujeres y minorías étnicas. De igual manera se reconoce la condición de vulnerabilidad de los derechos humanos de las personas desplazadas y víctimas de conflictos.

Las características de la dinámica demográfica, el impacto negativo del conflicto armado y las condiciones estructurales de desarrollo del país y específicas del municipio de San Onofre determinan condicionamientos sobre la población que requieren ser atendidos con un enfoque diferencial. De manera particular, el conflicto armado ha impactado considerablemente la dinámica social del municipio con la connotación de tener la doble calidad de expulsor y receptor debiéndose superar las condiciones de vulnerabilidad de desplazados y víctimas del conflicto y, a más de ello, corregir el daño colateral en la población general que permita crear las condiciones ideales para lograr la reconciliación integral e impulsar un desarrollo armónico. Por características propias de su estructura la composición poblacional de San Onofre es mayoritariamente Afro-colombiana; por consiguiente, lo aquejado a la población general afecta de manera proporcionalmente mayoritaria a ésta franja poblacional y lo específico de los estados de vulnerabilidad también se expresan con características de esta proporcionalidad. La población indígena del municipio, aunque minoritaria, expresa mayúsculo riesgo de vulnerabilidad. Ante tales características la Alcaldía municipal de San Onofre durante el periodo 2008 – 2011 asumirá la atención de la población Afro-colombiana e Indígena acogiendo el objetivo del enfoque diferencial étnico de la oficina del ACNUR en Colombia.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> UNHCR/ACNUR. Balance de la política pública de prevención, protección y atención de al desplazamiento interno forzado en Colombia, agosto 2002 – agosto 2004.

<sup>7</sup> UNHCR/ACNUR. Enfoque diferencial étnico de la oficina del ACNUR en Colombia. Estrategia de transversalización de la diversidad. Población Indígena y Afro-colombiana.

#### **8.4 ENFOQUE DE GÉNERO Y DE LA NIÑEZ**

La estructura de la dinámica social del municipio de San Onofre no difiere de la regional y como tal se encuentra enmarcada en la actitud patriarcal que han conducido a la mujer al estado de marginalidad como lugar común en la práctica social. Tal estado ha permitido la perpetuación de inequidades en lo formativo y lo económico, y ha sumado mayores responsabilidades en condiciones de menores oportunidades a las mujeres en el municipio. El reconocimiento de las potencialidades de la mujer para la gestión de su propio desarrollo e impulsora de bienestar comunitario se patentizará contemplando de manera transversal la participación de mujeres debidamente organizadas en las diferentes acciones emprendidas por la administración municipal en procura del beneficio colectivo y la dignificación de la mujer sanonofrina.

Los niños, niñas y adolescentes, a más de representar la base amplia de la pirámide poblacional del municipio y poseer todo el potencial para garantizar el mejoramiento continuo del desarrollo sustentable venidero; cuentan con particularidades biológicas y psicológicas que les hacen sujetos de derechos que la administración municipal en su enfoque de derechos le hace pleno reconocimiento de manera integral, con interés superior y prevalencia en consonancia con la Ley de la Infancia y la Adolescencia.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ley N° 1098 de noviembre 8 de 2006. El diagnóstico de niñez adolescenciay juventud hace parte del plan de desarrollo ver anexo 8

## **9. MISIÓN**

Enmarcada en principios constitucionales, la administración municipal de San Onofre, con altos niveles de calidad, servirá de manera eficiente y efectiva a la comunidad proveyéndole condiciones para el mejoramiento de sus estilos de vida y lograr su reivindicación social.

## **10. VISIÓN**

Durante el cuatrienio 2.008 – 2.011, con modernización administrativa, decidida gestión para la implementación de técnicas modernas y tecnología de punta convertiremos al municipio de San Onofre en líder en la producción agropecuaria y de servicios turísticos. Con una planificada labor administrativa, soportada en la participación ciudadana, disminuirémos el déficit social proyectando su conjugación a un mediano plazo con sostenibilidad al largo plazo sustentándonos en el desarrollo de proyectos con la inversión pública y privada, y un decidido criterio empresarial que permitan la consolidación de su capacidad productiva agropecuaria y turística en el año 2.019.

## **11. OBJETIVO GENERAL**

Durante el cuatrienio 2.008 – 2.011, la administración municipal de San Onofre desarrollará una gestión que garantice plenamente la gobernabilidad en los marcos de la institucionalidad con absoluta garantía democrática, en búsqueda de satisfacer las necesidades de pobladores con respeto a la diversidad social, étnica y cultural. La gestión estará encaminada hacia lograr la recuperación y el fortalecimiento económico con un manejo eficiente y transparente de los recursos para potenciar la inversión con rentabilidad en el beneficio comunitario mediante la planeación estratégica y la participación ciudadana impulsando el potencial agropecuario y turístico como áreas fundamentales para el desarrollo sostenible.

## **12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Durante el cuatrienio 2.008 – 2.011, la administración municipal de San Onofre desarrollará una gestión que restablezca plenamente la gobernabilidad en los marcos de la institucionalidad con absoluta garantía democrática, en búsqueda de satisfacer las necesidades de pobladores con respeto a la diversidad social, étnica, cultural y medioambiental. La gestión será guiada por ejes estratégicos integradores (gobernabilidad e institucionalidad, económico, social y territorial) sobre los que han de girar todas las actividades de la administración para el logro de la recuperación y el fortalecimiento económico con un manejo eficiente y transparente de los recursos para potenciar la inversión social con rentabilidad en el beneficio comunitario mediante la planeación estratégica y la participación ciudadana. Para el cumplimiento de tal objetivo y a partir de la situación geográfica, ambiental, y cultural la administración municipal dirigirá su gestión entorno a dos grandes áreas estratégicas (agropecuaria y turística) que garanticen el desarrollo sostenible, sobre las que han de soportarse todas las actividades de los componentes sectoriales del desarrollo.

### **12.1 EJES ESTRATÉGICOS ADMINISTRATIVOS**

Concebir el desarrollo del municipio como un programa representará el objetivo central de esta administración. La atención de necesidades ingentes de la comunidad requiere un claro establecimiento de prioridades y acciones a corto, mediano y largo plazo. Asumir de manera planificada el transitar hacia el futuro de San Onofre de la mano de los intereses colectivos con participación ciudadana es el camino para superar las improvisaciones y colocar las bases de la continuidad

en las políticas administrativas para un desarrollo sostenible. En cumplimiento de tal compromiso el gobierno municipal será guiado por 4 pilares fundamentales que representarán sus ejes estratégicos:

- Eje de Gobernabilidad e institucionalidad
- Eje económico
- Eje Social; y
- Eje Territorial

#### **12.1.1 Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad**

La Gobernabilidad representa un factor determinante para el desarrollo y una herramienta fundamental para crear un entorno favorable en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Entendida como el hilo conductor que facilita la articulación de las políticas, estrategias y acciones de gobierno, y que dinamiza las relaciones Administración pública/Sociedad Civil; la gobernabilidad constituye los lazos de integración entre la administración y la sociedad para hacer eficiente y eficaz toda actividad dirigida a la satisfacción de necesidades de la comunidad en un territorio determinado. En tal sentido y en concordancia con la Organización de Estados Americanos (OEA), la gobernabilidad nos conduce a la estabilidad institucional y política, y a la efectividad en la toma de decisiones y el éxito en la gestión administrativa.

El municipio de **San Onofre**, como consecuencia de la poca planificación administrativa y los factores externos a las propias administraciones incidentes en la seguridad ciudadana, ha debilitado la gobernabilidad por las inadecuadas relaciones entre la administración municipal y la comunidad. La garantía de una amplia y libre participación ciudadana en la elección de sus dignatarios y la veeduría de la gestión municipal soportará la administración en este cuatrienio al concebir el desarrollo no solo como un problema social, económico o tecnológico; sino como un problema de legitimidad y reconocimiento de las instituciones.

**Objetivo:**

Rescatar la gobernabilidad en el marco de la institucionalidad, con el fortalecimiento de una cultura ciudadana que garantice la participación y promueva la democracia representará una actitud verificable en todo acto administrativo.

**12.1.2 Eje Económico**

Los recursos económicos son patrimonio público por lo que corresponde a toda administración encausar su utilización en beneficio colectivo de acuerdo con lineamientos que contemplen las necesidades prioritarias de la comunidad. La gestión financiera municipal requiere una dinámica en la captación de ingresos que vigile la evasión y estimule una cultura hacia la tributación con la contraprestación de una destinación del recurso a la satisfacción de las necesidades colectivas ajustado a la normatividad y a las buenas costumbres. El ordenamiento de los ingresos y egresos en un presupuesto en concordancia con las metas impuestas para un desarrollo incluyente y sostenible garantiza el buen uso de los recursos y permite el seguimiento sobre la manera expedita de captar ingresos y la racionalidad del gasto.

El poco ceñimiento a las buenas costumbres administrativas y un inadecuado ordenamiento en las finanzas municipales han sido incentivo para consolidar una tendencia al no pago de los tributos, por lo que intervenir los factores estimuladores de dicha tendencia será un compromiso de la administración municipal de San Onofre. La modernización administrativa, junto a la implementación de un sistemas de calidad para la gestión pública, representan mecanismos necesarios para garantizar que la destinación de los recursos económicos se ejecute con la prioridad necesitada para impulsar el desarrollo económico del municipio, ajustados a las normas del costo beneficio y de manera transparente para recuperar la confianza de la comunidad e incentivar la cultura de tributación sin evasiones y la participación ciudadana.

## **Objetivo**

Sanear y fortalecer las finanzas del municipio, con gestión hacia desarrollar una cultura de pago y manejo con transparencia de los recursos e impulsar una economía productiva, diversificada y competitiva que redunde en beneficio colectivo vigilando que todo acto de gobierno se sujete a los preceptos éticos y de eficacia.

### **12.1.3 Eje Social**

El mejoramiento de las condiciones de vida de las personas miembros de una comunidad corresponde al esfuerzo que debe encarar todo gobierno para alcanzar un desarrollo social justo e incluyente. Atender a la comunidad en los servicios sociales fundamentales de educación, salud, saneamiento básico, vivienda, trabajo y planificación familiar, además de desarrollar programas que integran aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales al desarrollo sostenible es la labor fundamental de la administración municipal.

La deficiente planeación en la inversión pública, la inadecuada utilización de los recursos naturales, la deficiente calidad educativa, la baja cobertura en atención sanitaria, un inadecuado acompañamiento a proyectos productivos, una baja oferta laboral y la acción desestabilizadora de agentes irregulares generadores de violencia han sido factores determinantes en la perpetuación de desequilibrios sociales en el municipio de San Onofre. El potencial étnico-cultural y la diversidad medioambiental se ofrecen como ventajas comparativas que la administración municipal encausará con una activa gestión para promover el desarrollo integral como estrategia hacia la superación del desequilibrio social concitando los esfuerzos entre los administradores y la comunidad para focalizar acciones hacia la superación de las inequidades con enfoque de derechos.

## **Objetivo**

Disponer una actitud administrativa hacia promover una sociedad justa: equitativa e incluyente en la que el respeto por la diversidad étnica, social y cultural constituyan su gran fortaleza para la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

### **12.1.4 Eje Territorial:**

La delimitación de San Onofre que definió sus fronteras data de 1.839 con el reconocimiento como municipio e institución básica de la administración pública territorial. Esta legitimidad histórica ha permitido la integración de la comunidad sanonofrina desde lo económico, lo étnico y lo cultural con el desarrollo de asentamientos en predios del municipio, donde sus habitantes han desarrollado su pertenencia territorial. Le corresponde a la administración cuidar que el sentido de pertenencia territorial de los ciudadanos se fortalezca y les motive para ser gestores de su propio desarrollo. La cercanía de la administración municipal con la comunidad y el conocimiento de sus problemas le permiten una visión integral de los mismos para proyectar un desarrollo territorial incluyente y armónico.

El programa de gobierno para el cuatrienio 2.008 - 2.011 contempla una atención integral a los problemas de San Onofre con pleno reconocimiento de la territorialidad de sus habitantes para que los bienes y servicios estatales sean demandados con equidad por todos los sanonofrinos sin perjuicio de su ubicación residencial. Dado que la tendencia de no atención integral a las necesidades territoriales han ahondado diferencias entre lo urbano y lo rural; además la legalización de la propiedad ha sido descuidada fundamentalmente en áreas rurales imponiéndose como obstáculo en el desarrollo del campo con bajos índices de producción e insatisfacción a las necesidades de los pobladores; a la

administración le corresponde asumir una actitud incluyente con un enfoque poblacional y diferencial que garantice que todo acto administrativo contemple la consolidación de un desarrollo territorial integral.

**Objetivo:**

Asumir el desarrollo territorial del municipio de manera eficaz concibiendo integralmente el equilibrio urbano y rural para garantizar una equidad social con sostenibilidad ambiental y estimular entre los habitantes el aprovechamiento de los recursos en beneficio de su propio desarrollo.

## **12.2 ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La ubicación geográfica, la extensión territorial y la diversidad cultural le determinan a San Onofre ventajas comparativas aprovechables para garantizar su desarrollo sostenible e incluyente. La vocación productiva, la hospitalidad y calidez del sanonofrino son fortalezas que debidamente encausadas y soportadas sobre los ejes estratégicos deben consolidar la diversidad y la competitividad para alcanzar el propósito de situar en el cuatrienio de este gobierno al municipio en posición de liderazgo departamental para el desarrollo sostenible.

Tomando como referente la esencia geográfico-cultural y la vocación productiva y humanística de nuestros pobladores, durante la administración estableceremos áreas estratégicas en las que se pondrá énfasis para hacer confluir esfuerzos de diversos componentes sectoriales hacia el logro del desarrollo económico que anhelamos; proyectando la actualización y nueva proyección del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Dichas áreas estratégicas son:

- Área de desarrollo agropecuario
- Área de desarrollo turístico

### **12.2.1 Área Estratégica de Desarrollo Agropecuario**

La vocación agropecuaria del habitante sanonofrino cuenta con documentación histórica: la cañicultura panelera, el arroz, el maíz, la yuca, el plátano y el coco son productos identificados con esta vocación. La producción espontánea de frutas tropicales evidencia la calidad de los suelos y vislumbra el potencial de este renglón para aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores. Los hatos ganaderos, de mediana y gran escala testimonian la tradición vocacional de nuestros habitantes y refrendan la potencialidad agropecuaria como pilar fundamental en el desarrollo sostenible e incluyente.

#### **Objetivos estratégicos para el desarrollo agropecuario**

- Fortalecer el desarrollo agropecuario a través de los componentes de educación, salud, cultura, infraestructura y saneamiento entre otros
- Procurar el mejoramiento productivo agropecuario con sostenibilidad mediante el mejoramiento de semillas y pies de cría.
- Orientar la inversión pública y privada a nivel agropecuario hacia la tecnificación e industrialización del sector
- Impulsar la conformación de cadenas productivas como estimuladores del fortalecimiento agropecuario.
- Proyectar un desarrollo pecuario con visión exportadora.

### **12.2.2 Área Estratégica de Desarrollo Turístico**

El turismo ha representado un renglón con impacto económico entre los pobladores costeros y cuenta con reconocimiento regional y nacional. Sin embargo, los

desarrollos existentes mantienen este renglón económico al servicio de una actividad turística de muy baja densidad y limitada a escasas zonas de las amplias y diversas posibilidades existentes; por lo que impulsar nuevos segmentos para la atención turística con una cultura ciudadana en el que la hospitalidad y calidez de nuestras gentes se expresen en lugares agradables, limpios, armónicos y seguros que cuenten con actividades atractivas y personal capacitados para la atención será una prioridad.

### **Objetivos estratégicos para el desarrollo turístico**

- Fortalecer el desarrollo turístico con el concurso de los componentes de educación, salud, cultura, medioambiente, infraestructura, saneamiento, seguridad y convivencia ciudadana y otros.
- Aprovechar las ventajas comparativas del litoral con sus playas y la cercanía con islas coralinas, para impulsar el desarrollo turístico de la región.
- Crear nuevas oportunidades y espacios para el aprovechamiento turístico.
- Incorporar el potencial cultural como generador de atractivo turístico.

## **12.3 COMPONENTES SECTORIALES PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Colombia es un estado social de derecho en el cual los ciudadanos y las ciudadanas son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones ambientales, económicas, sociales, culturales, civiles y políticas. El marco legal exige que la planeación del desarrollo esté centrada en el bienestar de la gente como portadora y titular de derechos y obligaciones; que no discrimine, que priorice aquella población en situación de exclusión o

vulnerabilidad, y que considere la realización de los derechos como un imperativo legal.<sup>9</sup>

Para lograr el éxito de la gestión administrativa, se priorizaran y optimizaran los recursos ajustados a las disponibilidades presupuestales en consonancia con los ejes estratégicos y dirigidos a fortalecer las áreas estratégicas del desarrollo, la cual durante este periodo se estructurará sobre componentes sectoriales los que se orientarán de manera puntual hacia las necesidades mas sentidas de la población, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad. Los componentes sectoriales representan el conjunto de acciones necesarias y suficientes para alcanzar de manera eficaz las metas en determinado proyecto, de un sector o sectores afines, y permiten un eficiente aprovechamiento de los recursos con focalización hacia superar necesidades y generar beneficio colectivo con criterio participativo.

Los componentes sectoriales se desarrollaran bajo el enfoque poblacional y diferencial en el marco de derechos, contemplando para ello la dinámica demográfica, ambiental, social y económica propia del municipio y sus habitantes, así como la identificación y priorización de grupos con características específicas de vulnerabilidad según edad: niñez, adolescencia, juventud y ancianos; según genero: femenino y masculino; según etnia: indígenas, afro descendientes y según condiciones particulares de seguridad y vida: discapacitados, desplazados y victimas de la violencia.

Los componentes sectoriales a través de los cuales se desarrollaran acciones tendientes a operativizar el plan de desarrollo son:

---

<sup>9</sup> UNFPA. El enfoque Poblacional en la planeación del desarrollo municipal. Guía para los Alcaldes. Bogotá, Enero de 2008.

### **12.3.1 Componente Sector Educación**

La educación a nivel municipal es dirigida por la Secretaría de Educación, y se dispone para su atención con dos (2) direcciones de núcleos educativos, 9 instituciones educativas con cincuenta y uno (51) establecimientos educativos, trece (13) de ellos ubicados en la zona urbana y treinta y ocho (38) en la zona rural. La prestación del servicio educativo se realiza con una planta docente de 692 educadores, 107 (15.4%) en preescolar, 380 (54.9%) en básica primaria, 163 (23.5%) en básica secundaria y media, y 42 (6.06%), en el nivel de dirección de las diferentes instituciones y establecimientos educativos. La vinculación docente se distribuye de la siguiente manera: 50.6% en plantas nacionalizadas, 38.9% en nómina municipal, 3.6% en nómina departamental y 4.7% cofinanciados.

En la zona rural existen 6 instituciones educativas; algunas de estas no brindan los grados de 10 y 11 ante lo cual los estudiantes tienen que trasladarse hasta el casco urbano de San Onofre, generándoles altos costos y un esfuerzo significativo, debido a que los corregimientos del norte del municipio, están distanciados lo que representa salir con anticipación de hasta dos horas para entrar a la hora normal de clase.

Para el año 2007, se registraron un total de 15.909 alumnos matriculados, de los cuales 6.945 (39.3%) corresponden al área urbana y 10.694 (60.7%) al área rural. Con relación al analfabetismo, la proporción es mas alta en el área rural con un 19% en comparación con el porcentaje en el área urbana que es de 13%.

De acuerdo con la identificación y priorización de problemas en el sector educativo, la característica esencial en las escuelas es el deficiente espacio físico de algunos establecimientos educativos; la falta de aulas escolares, elementos didácticos y tecnológicos, al igual que la dotación indispensable para prestar una

educación acorde a los lineamientos y políticas del orden nacional. Aunado al incumplimiento de algunos docentes, especialmente los del área rural, que presentan tasas altas de ausentismo laboral en algunos casos injustificado, lo cual influye directamente en la calidad y la cobertura de la educación que se ofrece en el municipio de San Onofre.

**Tabla 4. Distribución de centros educativos de acuerdo con instituciones educativas en el área urbana y rural. San Onofre 2007**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO SAN ONOFRE DE TOROBE
Escuela Urbana: SAN VICENTE DE PAUL
Escuela Urbana: JHON F KENNEDY
Escuela Urbana: ANTONIO NARIÑO
Escuela Urbana: SAN JOSÉ
Escuela Urbana: SAN FRANCISCO DE ASIS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CLARA
Escuela Urbana: 2 DE NIÑAS MARIA AUXILIADORA
Escuela Urbana: SAGRADO CORAZON DE JESUS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANGEL ANACHURY
Escuela Urbana: JOSE MARIA
Escuela Urbana: NIÑO JESUS DE PRAGA
Escuela Urbana: MADRE BERNARDA
Escuela Urbana: UNION CAMPESINA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.
INSTITUCION EDUCATIVA LIBERTAD
INSTITUCION EDUCATIVA PAJONAL
Centro Educativo: SI TE GUSTA
Centro Educativo: LABARCE
Centro Educativo: BOCA CERRADA

Centro Educativo: PLAN PAREJO
Centro Educativo: PALACIO
Centro Educativo: LAS BRISAS
Centro Educativo: VISTA HERMOSA
Centro Educativo: EL PLATANAL
Centro Educativo: EL PEÑON
Centro Educativo: EL CERRO
Centro Educativo: HIGUERON
Centro Educativo: BARRANCA
Centro Educativo: PISISI
Centro Educativo: SABANETICA
Centro Educativo: ARROYO SECO
INSTITUCION EDUCATIVA PALO ALTO
Centro Educativo: EL CHICHO
Centro Educativo: BOLITO
Centro Educativo: RAFAEL NUÑEZ
Centro Educativo: PUEBLITO
Centro Educativo: EL BONGO
Centro Educativo: BOCA DE LOS DIAZ
Centro Educativo: POLO NORTE
Centro Educativo: PALMIRA
Centro Educativo: LA LOMA
Centro Educativo: PAVAS
Centro Educativo: ARROYO ARENA
Centro Educativo: LUCHA No.2
Centro Educativo: AGUACATE
Centro Educativo: PAJONALITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RINCÓN DEL MAR.
Sede Sabanas de Rincón
Centro Educativo: AGUAS NEGRAS

Centro Educativo: BERLIN
Centro Educativo: PALITOS
Centro Educativo: LAS HUERTAS
Centro Educativo: COMANDANCIA
Centro Educativo: ALTOS DE JULIO
Centro Educativo: SINCELEJITO
Centro Educativo: LA PELONA
Centro Educativo: CHICHIMAN

Fuente: Secretaria de Educación Departamental 2.007.

## **PROGRAMA 1. EDUCACION CON CALIDAD PARA POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO**

### **OBJETIVO:**

Aumentar y mejorar los niveles de educación formal con amplia cobertura, garantizando calidad.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
Aumentar en un 10% el rendimiento en las pruebas de estado de los estudiantes de básica primaria y media.	Promedio obtenido en pruebas saber de primaria y secundaria Línea base: 47.92% quinto grado 58.18% noveno grado
Ampliar en un 7% la cobertura en la educación básica y media	Cobertura de educación básica y media

## **SUBPROGRAMA 1.**

### **EDUCACION CON CALIDAD**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la educación formal e impulsar el desarrollo académico integral de la población estudiantil.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Acompañar el diseño e implementación de planes para el mejoramiento de la calidad en el 100% de las instituciones educativas de bajo logro.	Porcentaje de establecimientos educativos rurales y urbanos de bajo logro, acompañados en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento
Dotar y fortalecer las salas de informática en el 100% de los establecimientos educativos	Porcentaje de escuelas con salas de informática Relación estudiante computador
Desarrollar actividades de capacitación y actualización en procesos curriculares para el 100% de los docentes del municipio	Porcentaje de docentes capacitados
Apoyar el desarrollo de 4 programas de ciencia y tecnología a través de experiencias significativas, que abarquen la totalidad de instituciones educativas	Número de programas de ciencia y tecnología apoyados
Incluir y desarrollar la cátedra de estudio afro-colombiano en el 100% de los proyectos educativos institucionales de acuerdo con la ley 70 del 93, el decreto 804 de 1.995 , y el decreto 1122 de 1998	Porcentaje de instituciones que incluyen la cátedra de estudio afro-colombiano en los PEI
Implementar un programa de seguimiento y evaluación al 100% de la población docente	Porcentaje de docentes evaluados
Gestionar e implementar un programa piloto de bilingüismo en dos escuelas del litoral del municipio	Programa piloto implementado

Medir el índice de satisfacción de estudiantes y padres de familia frente al servicio educativo.	Encuesta de satisfacción del usuario
--	--------------------------------------

## **SUBPROGRAMA 2.**

### EDUCACION PARA TODOS

**OBJETIVO:** Impulsar en coordinación con el nivel departamental la ampliación de cobertura en educación.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Ampliar en 30 nuevos cupos el acceso a la educación preescolar	Variación de la matrícula a nivel de educación preescolar
Ampliar en 400 nuevos cupos para el acceso a la educación básica.	Variación de la matrícula a nivel de educación básica.
Ampliar en 400 nuevos cupos para el acceso a la educación media	Variación de la matrícula a nivel de educación media
Aumentar 400 Nuevos cupos dirigidos a población en condición de vulnerabilidad	Número de alumnos en condición de vulnerabilidad atendidos en el sistema oficial
Aumentar 170 Nuevos cupos dirigidos a población en condición de desplazamiento.	Número de alumnos en condición de desplazamiento atendidos en el sistema oficial
Aumentar 170 Nuevos cupos dirigidos a población víctimas de la violencia	Número de alumnos en condición de víctimas de la violencia atendidos en el sistema oficial
Aumentar 170 Nuevos cupos dirigidos a población indígena	Número de alumnos indígenas atendidos en el sistema oficial
Gestionar la creación de un centro regional de educación superior (CERES) con oferta educativa pertinente para impulsar el desarrollo sostenible del municipio.	Creación de CERES
Gestionar y coordinar la formación técnica y tecnológica con programas	Número de programas técnicos y

pertinentes para el desarrollo sostenible, destinados a capacitar la población demandante	tecnológicos ofertados.
Otorgar 1 beca anual al estudiante con mejor puntaje dentro del rango de Muy superior en pruebas ICFES	Número de becas para estudios superiores otorgadas

### **SUBPROGRAMA 3.**

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION**

**OBJETIVO:** Fortalecer la secretaría de educación municipal y las instituciones educativas acorde con los avances técnicos y tecnológicos que permitan responder adecuadamente a las exigencias del medio.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Fortalecer el funcionamiento del SIMAT	SIMAT funcionando adecuadamente.
Ofrecer información actualizada sobre los procesos educativos a nivel municipal en pagina Web	información actualizada en pagina Web
Rediseñar e implementar el 100% de los procesos organizacionales de la secretaria de educación municipal	Número de procesos rediseñados
Implementar un servicio de atención de quejas y reclamos que permita hacer seguimiento al servicio educativo ofrecido en el municipio	Porcentaje de quejas tramitadas
Establecer convenios de cooperación interinstitucionales con entidades del sector educativo	Número de convenios establecidos

#### **SUBPROGRAMA 4**

#### **MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE PLANTA FÍSICA INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de recursos para el adecuado cumplimiento de las actividades educativas.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Ampliar en 200 el número de aulas escolares en el municipio	Número de aulas construidas
Mejorar el 100% de la planta física de las escuelas construidas	Porcentaje de plantas físicas mejoradas
Conjugar el 100% del déficit de sillas escolares en el municipio	Porcentaje de déficit de sillas escolares dotadas

#### **12.3.2 Componente Sector Salud**

La disponibilidad de información veraz, confiable, oportuna y completa se constituye en el elemento fundamental para la construcción de un perfil epidemiológico que refleje la situación de salud de una localidad. La recopilación de información y el disponer de ella ha sido un proceso complejo, dado que se ha encontrado información fragmentada, en algunos casos contradictoria y en otros incompleta y poco confiable. La información consolidada fue producto de una búsqueda exhaustiva apoyada en documentos técnicos previamente elaborados, como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Atención Integral a la Población Desplazada, el Plan de Desarrollo, los datos estadísticos arrojados por la ESE Hospital San Onofre, bases de dato de mortalidad del DANE e información recopilada por DASALUD-Sucre.

La organización del sector salud en el nivel municipal está en cabeza de la Dirección Local de Salud, la cual cumple las funciones de inspección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud del nivel municipal.

Los servicios de salud en el Municipio, es prestados en la red pública por un (1) Hospital Local de primer nivel de atención, convertido en Empresa Social del Estado (ESE), dos (2) Centros y veinte (20) Puestos de Salud, dos (2) Ambulancias y una (1) Unidad Móvil Médico – Odontológica.

EL Hospital Local de San Onofre, se transformó en Empresa Social del Estado (ESE) mediante acuerdo N° 07 de junio 7 de 1995, emanado del Concejo Municipal de San Onofre. Como E.S.E. de primer nivel presta servicios: médicos y de internación, medicina interna, gineco – obstetricia, pediatría y los servicios complementarios de: enfermería, nutrición, laboratorio clínico, citología, farmacia, radiología, electrocardiograma, ecografía, servicio ambulatorio, consulta médica, urgencias, odontología, promoción y prevención.

La ESE Hospital San Onofre, cuenta con 1 centro de salud ubicado en Palo Alto y 20 puestos de salud, de los cuales solo funciona el centro y un puesto de salud, el de Libertad. Dispone de un recurso humano conformado por 3 médicos de planta: 1 de 8 horas y 2 de 4 horas; 11 Médicos Rurales, 2 Odontólogos, 3 Enfermeras profesionales: 2 rurales y 1 de planta, 1 Trabajadora Social, 4 Bacteriólogos, 29 Auxiliares de enfermería: 27 en la ESE, 2 en Palo Alto, y 8 agentes de promoción y prevención.

## **REGIMEN SUBSIDIADO**

De acuerdo con los registros de SISBEN, el municipio tiene un total de 43.538 personas en la base de datos debidamente registradas, de ellas, 39.524 están afiliadas al régimen subsidiado, de acuerdo con el total de la población del 2007 (47.046) la cobertura del régimen subsidiado es del 84%. La población del área rural es de 31.737 personas de las cuales 22.923 se encuentran afiliadas al

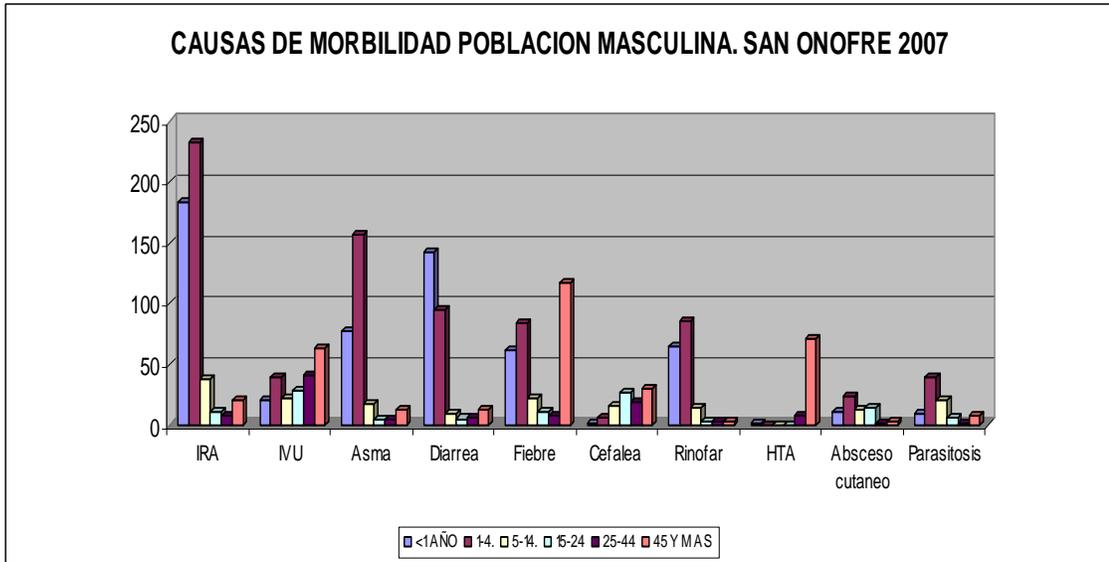
régimen subsidiado, para una cobertura específica del 72.22%. En el municipio se encuentran funcionando 5 empresas promotoras de salud del régimen subsidiado: Mutual SER, Coosalud, Manexca, Salud Vida y Barrios Unidos de Quibdó. La EPS-S con mayor número de afiliados es mutual SER con 13.047 afiliados, seguido de Saludvida con 10.009.

## **MORBILIDAD**

La identificación de las principales enfermedades que afectan a la población y el análisis de las causas que favorecen la presentación de las mismas, se convierte en un elemento orientador para establecer las prioridades de intervención, y evaluar el impacto de las medidas tomadas para disminuir el riesgo de enfermedad de la población, así como las acciones concretas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Las causas de enfermedad de la población masculina son prioritariamente de origen infeccioso, ocupando el primer lugar las infecciones respiratorias, seguido de las urinarias y las diarreas; se encuentra en el grupo de las 10 primeras causas solo una enfermedad crónica, la hipertensión esencial, la cual se constituye en el principal factor de riesgo de las patologías que caracterizan las causas de mortalidad de esta población. (Anexo 1)

**Figura 2. Causas de morbilidad población masculina. San Onofre 2007.**

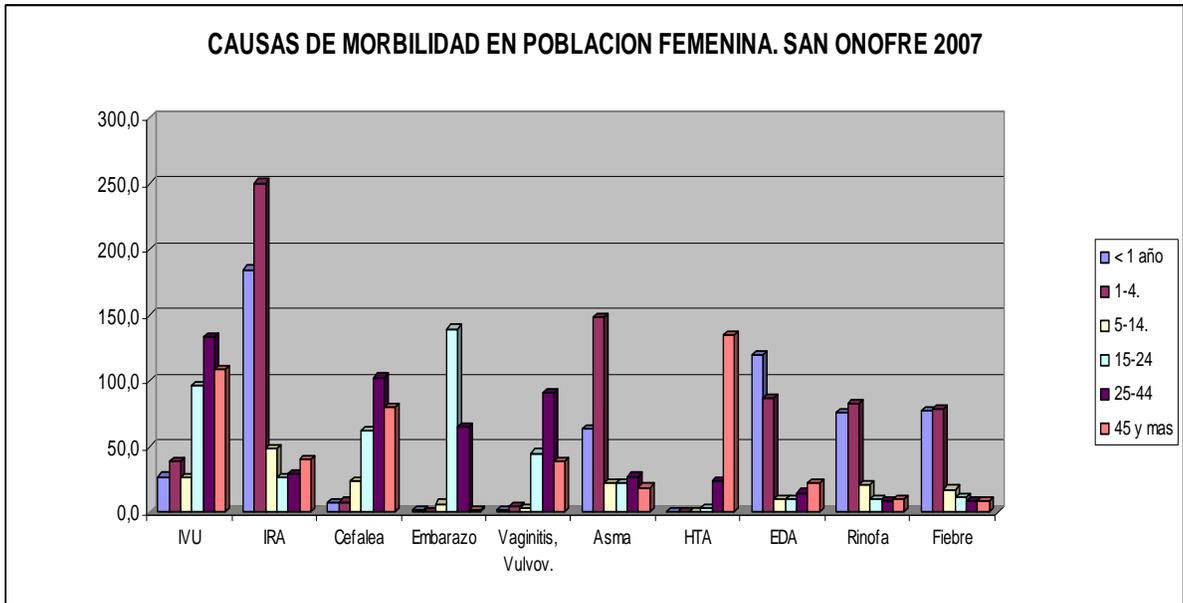


Es importante anotar que los eventos que caracterizan prioritariamente la morbilidad de la población, están directamente relacionados con las condiciones de saneamiento básico, condiciones higiénicas y del medio en el cual se desenvuelven estas personas, lo que implica que a partir de programas de prevención y modificación de los entornos se puede impactar positivamente esta problemática.

En el género femenino, el comportamiento de las principales causas de enfermedad es similar al masculino, encontrándose la infección de vías urinarias en el primer lugar, seguido de la infección respiratoria aguda, las cefaleas como tercera causa y el embarazo como cuarta. Entre las mujeres aparecen las infecciones del aparato reproductor femenino como causa importante de enfermedad. (Anexo 2)

Es importante anotar la mala calidad en el registro de los diagnósticos, ya que como puede observarse algunos de ellos son solo síntomas y no configuran una definición de diagnóstico como tal.

**Figura 3. Causas de morbilidad población femenina. San Onofre 2007.**



Llama la atención que el 50% de los embarazos terminan en aborto, el hecho de por sí implica la necesidad de iniciar campañas de educación sexual, y cuestiona los programas de planificación familiar.

Dentro de los egresos hospitalarios predominan las patologías infecciosas, con énfasis en las enfermedades de tipo respiratorio, y la ausencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la cual si se ve reflejada entre las principales causas de mortalidad; que probablemente este relacionado con un subregistro.

### **ANALISIS DE LA MORTALIDAD**

En demografía se emplea el concepto de mortalidad para expresar la acción de la muerte sobre los integrantes de una población (los habitantes de un país, estado,

departamento, municipio o grupo social). Bajo esta perspectiva la mortalidad se constituye en una variable demográfica básica y en uno de los componentes fundamentales que determinan en forma permanente la dinámica de toda población.

Las condiciones de mortalidad de una población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, económico, social, cultural e incluso político, elementos que son importantes para la investigación y para el desarrollo de políticas públicas en los niveles nacional, regional y departamental.

Llama la atención que en las causas de mortalidad priman las enfermedades cardiovasculares, aparece como causa de muerte la diabetes que no figuraba en las causas de egreso hospitalario ni en las causas de consulta externa, parece que el seguimiento y control de las enfermedades crónicas no es el adecuado, o que la oportunidad del tratamiento para las enfermedades infecciosas sea muy efectivo.

Los registros de mortalidad de la ESE municipal en los años 2005, 2006 y 2007 muestran como principal causa de muerte el infarto del miocardio, coincidente con la marcada expresión de la hipertensión arterial que se presenta como segunda causa de muerte en los años 2006 y 2007, lo que refleja la tendencia expresada en la población de raza negra predominante entre los habitantes.

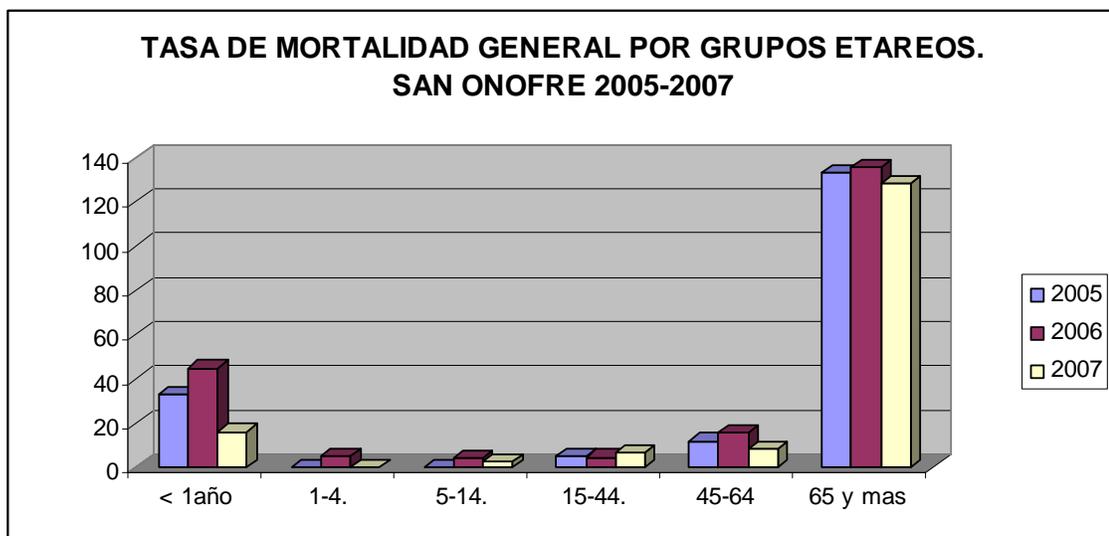
La mortalidad materna y perinatal aparece en los tres años en estudio como una de las principales causas de muerte, lo cual tiene relación directa con la elevada tasa de fecundidad en el municipio y con el deterioro de los programas de prevención, siendo necesario trabajar estos eventos con dedicación durante los próximos 4 años y ajustarla a las metas mundiales de prevención de la mortalidad infantil.

Las muertes violentas ocasionadas principalmente por homicidios y accidentes de tránsito constituyen otro grupo importante de causas de muerte de la población, reflejo del azote de la violencia a que fue sometido el municipio y que advierte que el estudio de la violencia no puede enfocarse solamente con el análisis de las fracciones armadas que operen en una región, sino que requieren programas de vigilancia y promoción de la no violencia entre la población asumidos con énfasis para el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

A las medidas comentadas con anterioridad hay que agregar, remarcado por estos tres años de seguimiento, la necesidad de un programa de vigilancia epidemiológica en enfermedades crónicas y enfatizar en programas de prevención y promoción de la salud para enfermedades cardiovasculares específicamente.

Es importante recalcar que la mortalidad disminuyó en el último año. Se exceptúa de esto el grupo de 15-44 años, en el que se observó un incremento a costa de patologías asociadas a eventos violentos y patologías no infecciosas como la desnutrición.

**Figura 4. Tasa de mortalidad general por grupos etareos. San Onofre 2005-2007.**



Finalmente durante el año 2007 se presentan muertes perfectamente prevenibles por patologías como la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda, situación que se ve agravada con la presentación de muertes maternas acompañadas de las perinatales que han sido constantes en los últimos años.

El análisis de la morbilidad y la mortalidad en el municipio de San Onofre es el fiel reflejo del deterioro de las condiciones de vida y salud de la población, evidencia de manera marcada la falta de programas de promoción y prevención y de control de factores de riesgo, lo cual ha favorecido la presentación de patologías de diverso origen que amerita una intervención coherente, ordenada e integral en salud pública.

**PROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO EN SALUD**

**OBJETIVO:** Garantizar el aseguramiento en salud de la población vulnerable: en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños y adolescentes, adolescentes embarazadas, afrodescendientes e indígenas

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Aumentar en un 15% la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable, en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes, adolescentes embarazadas, afrodescendientes e indígenas	Cobertura del régimen subsidiado.  Línea de base: 84%

**SUBPROGRAMA 1.**

VIGILANCIA Y CONTROL AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

## OBJETIVO

Implementar un sistema de vigilancia y control al régimen subsidiado, que garantice su adecuado funcionamiento.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Informar al 50% de la población general y al 70% de la población vulnerable del municipio de San Onofre los deberes, derechos y ventajas de la afiliación al SGSSS	% de población informada
Asignar el 100% de los cupos del régimen subsidiado a población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento, víctimas de la violencia, niños, niñas y adolescentes e indígenas.	Porcentaje de cupos asignados a población priorizada
Implementar un software para la validación de bases de datos del régimen subsidiado	Software adquirido e implementado
Administrar adecuadamente la base de datos del régimen subsidiado	Base de datos completa y confiable
Elaborar y suscribir el 100% de los contratos con las EPS para el cubrimiento de la población objeto	Porcentaje de contratos suscritos con EPS-S
Realizar la interventoría técnica y financiera al 100% de los contratos suscritos con las EPS-S	Porcentaje de contratos intervenidos técnicamente Porcentaje de contratos intervenidos financieramente
Realizar la gestión financiera para el giro oportuno del 100% de los recursos del régimen subsidiado	Porcentaje de recursos del régimen subsidiado girados oportunamente

## PROGRAMA 2. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

**OBJETIVO:** Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad al 100% de la población que los demanda	Porcentaje de población que demanda servicios de salud atendidos con calidad

## **SUBPROGRAMA 1.**

### **SERVICIOS DE SALUD AL ALCANCE DE TODOS**

#### **OBJETIVO**

Mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de salud, mediante la promoción e inducción de su utilización entre los usuarios

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 100% de los niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de los niños, niñas y adolescentes que acceden a los servicios de salud
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 100% de la población desplazada y víctimas de la violencia	Porcentaje de población desplazada y víctima de la violencia que accede a los servicios de salud
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 50% de la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable que accede a los servicios de salud
Atender el 100% de la demanda de servicios de salud en el primer nivel de atención de la población pobre no cubierta	Porcentaje de demanda de servicios de salud del I nivel satisfecha
Lograr que la ESE y el 80% de IPS privadas del nivel municipal promocionen sus servicios a nivel de salud, de la población vulnerable, desplazada, víctimas de la violencia y reinsertados.	<p>Porcentaje de IPS pública con acciones de promoción de los servicios dirigidas a la población beneficiaria.</p> <p>Porcentaje de IPS privada con acciones de promoción de los servicios dirigidas a la población beneficiaria</p>

## **SUBPROGRAMA 2.**

### **SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD**

#### **OBJETIVO**

Lograr que las IPS que funcionan a nivel municipal implementen el sistema obligatorio de garantía de la calidad, de acuerdo con lo establecido en la norma actual vigente.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Vigilar el cumplimiento en la implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el 100% de las IPS del municipio	Porcentaje de IPS con sistema obligatorio de garantía de la calidad implementados
Evaluar el cumplimiento de las normas técnicas de obligatorio cumplimiento, para las acciones de protección específica y detección temprana y el manejo de enfermedades de interés en salud pública, en el 100% de las IPS del municipio	Porcentaje de cumplimiento en la aplicación de las normas técnicas y guías de atención
Conformar el Sistema de Atención al Usuario SIAU a nivel de la Dirección Local de Salud	SIAU funcionando

## **PROGRAMA 3. PLAN LOCAL DE SALUD PÚBLICA**

**OBJETIVO:** Diseñar e implementar el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades departamentales y nacionales.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Diseñar e implementar en el 100% del municipio, el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades departamentales y nacionales	-Plan local de salud pública formulado  -Plan local de salud pública aprobado
Disminuir la tasa de mortalidad materna en el municipio a 3 x 10.000 nacidos vivos  Disminuir la tasa de mortalidad perinatal en el municipio a 4 x 1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna Tasa de mortalidad perinatal  Línea Base: Tasa de mortalidad materna 4 x 10.000  Tasa de mortalidad perinatal 6.10 x 1000 nacidos vivos
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el municipio a 9 x 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad infantil  Línea Base Tasa de mortalidad infantil 10,54 X 1000 nacidos vivos
Disminuir la incidencia de embarazos y abortos en adolescentes	Incidencia de embarazos en adolescentes Incidencia de abortos en adolescentes
Disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas en la población mayor de 45 años	Prevalencia de IAM Prevalencia de Hipertensión Arterial  Línea Base Prevalencia de IAM 73.9 x 10.000 Prevalencia de Hipertensión Arterial 34-2 x 10.000

## **SUBPROGRAMA 1.**

### **PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

## OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la implementación de acciones de información, educación y comunicación que refuercen los hábitos y comportamientos saludables

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<p>Capacitar al 100% del recurso humano en salud acerca de las políticas públicas en salud, las normas técnicas y guías de atención integral</p> <p>Realizar 2 talleres al año acerca de las políticas públicas en salud, normas técnicas y guías de atención integral</p>	<p>Porcentaje del recurso humano en salud capacitado.</p> <p>Número de eventos de capacitación realizados</p>
<p>Promocionar al 100% de las instituciones de salud y de las organizaciones comunitarias la estrategia de vacunación sin barreras a nivel institucional y comunitario</p>	<p>Porcentaje de IPS informadas de la estrategia vacunación sin barreras</p> <p>Porcentaje de organizaciones comunitarias informadas de la estrategia vacunación sin barreras</p>
<p>Incentivar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida y la alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años, en el 100% de los niños nacidos en las IPS del municipio</p>	<p>Porcentaje de madres lactantes informadas sobre la lactancia materna y la alimentación complementaria</p>
<p>Promocionar la implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en el 100% de la ESE e IPSs del nivel local que atienden parto</p>	<p>Porcentaje de IPS que atienden partos con programa canguro implementado</p>
<p>Promocionar la implementación de la estrategia AIEPI en el 100% de las IPS a nivel municipal</p>	<p>Porcentaje de IPS con la estrategia AIEPI implementada.</p>
<p>Promocionar la implementación de la estrategia IAMI en el 100% de las IPS a nivel municipal</p>	<p>Porcentaje de IPS con la estrategia IAMI implementada.</p>
<p>Divulgación de los derechos sexuales</p>	<p>Porcentaje de población escolarizada</p>

y reproductivos y de la política de salud sexual y reproductiva al 100% de la población escolarizada, mayor de 10 años, docentes y directivos del sector educación	mayor de 10 años informada. Porcentaje de docentes y directivos informados
Divulgación de los derechos sexuales y reproductivos y de la política de salud sexual y reproductiva al 100% de las familias beneficiarias del programa familias en acción	Porcentaje de familias beneficiarias informadas
Diseñar e implementar un programa de habilidades para la vida y formación para la sexualidad dirigido al 30% de la población entre 10 - 18 años del municipio	Programa diseñado e implementado Porcentaje de población entre 10-18 años beneficiaria del programa
Diseñar e implementar proyectos orientados a la promoción de hábitos higiénicos de salud oral, en el 100% de la población escolarizada y el 30% de la desescolarizada	Porcentaje de población escolarizada beneficiaria del proyecto. Porcentaje de población no escolarizada beneficiaria del proyecto
Promoción y organización de la red comunitaria en salud mental, con la participación de los diferentes actores del sistema	Red conformada y funcionando
Implementar acciones orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas al 100% de la población escolarizada entre 10-18 años	Porcentaje de población escolarizada entre 10 – 18 años beneficiarios de acciones de prevención de consumo de psicoactivos.
Implementar la estrategia de instituciones educativas, espacios de trabajo y espacios públicos libres de humo y tabaco en coordinación con EPSs y sectores de educación, cultura y deporte	Estrategia implementada y funcionando Porcentaje de instituciones educativas apropiadas de la estrategia Porcentaje de sitios de trabajo apropiados de la estrategia Porcentaje de actores involucrados en la implementación de la estrategia
Implementar la estrategia entornos saludables en tres barrios de la cabecera municipal y cuatro corregimientos, en coordinación con	Número de barrios apropiados de la estrategia Número de corregimientos de trabajo

EPSs y sectores de educación, cultura y deporte	apropiados de la estrategia  Porcentaje de actores involucrados en la implementación de la estrategia
Promocionar la asesoría y prueba voluntaria para VIH en el 100% de las gestantes y 40% de la población general	Porcentaje de gestantes que conocen de la prueba de VIH  Porcentaje de población general que conoce de la prueba de VIH
Promocionar y realizar de 12 jornadas deportivas para estimular la actividad física	Número de jornadas deportivas realizadas
Promocionar los hábitos alimentarios saludables dirigido al 100% de manipuladores de alimentos de comedores infantiles, restaurantes e instituciones de trabajo	Porcentaje de población que manipula alimentos informados acerca de los hábitos alimentarios
Fomentar campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en el 100% de la población mayor de 45 años afiliada al régimen subsidiado en coordinación con las EPS-S.	Porcentaje de mayores de 45 años afiliados al régimen subsidiado beneficiados
Fomentar campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en el 100% de la población mayor de 45 años afiliada a las EPSs y ARP.	Porcentaje de mayores de 45 años afiliados a las EPSs y ARP beneficiados
Promocionar campañas optométrica de tamizaje visual, dirigidos al 100% de la población escolar, en coordinación con EPS	Porcentaje de escolares tamizados
Promocionar la salud auditiva y cognitiva y la prevención de lesiones evitables en el 40% de la población adolescente y joven, en coordinación con las EPS	Porcentaje de población adolescente y joven beneficiaria

## SUBPROGRAMA 2.

### PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SALUD

#### OBJETIVO

Implementar acciones de prevención de la enfermedad, mediante la identificación y control de los riesgos en salud.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Coordinar la realización de una jornada masiva de vacunación infantil anual	Jornada masiva de vacunación realizada
Coordinar la realización de 2 jornadas de intensificación de vacunación anuales	Número de jornadas de intensificación de vacunación
Realización de 4 monitoreos rápidos de cobertura al año	Número de monitoreos rápidos de cobertura realizados
Suplementar con vitamina A al 100% menores de 5 años vacunados según lineamientos del PAI	Número de menores de 5 años que recibieron suplementación
Implementar 20 ERA, 20 UROCS y 20 UAIRACS en la cabecera municipal y los 23 corregimientos	Número de ERA implementadas Número de UROCS implementadas Número de UAIRACS implementadas
Implementar una estrategia para la búsqueda activa del 100% de mujeres en el primer trimestre de gestación en cabecera municipal y 70% en corregimientos, en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Porcentaje de mujeres de la cabecera municipal en primer trimestre de embarazos captadas Número de mujeres de los corregimientos en primer trimestre de embarazos captadas
Promocionar la planificación familiar en el 100% de las afiliadas al régimen subsidiado y el 70% de la población vinculada; en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Número de población subsidiada que recibe información Número de población vinculada que recibe información
Promocionar la citología vaginal en el 100% de las afiliadas al régimen subsidiado con vida sexual activa y el 70% de las mujeres vinculadas; en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Número de mujeres subsidiadas que recibe información Porcentaje de mujeres vinculadas que recibe información

Impulsar en el 100% de las IPS del municipio, la implementación del modelo de servicios amigables para la atención en salud sexual y reproductiva, dirigido a niños, niñas y los adolescentes	Número de IPS con modelo de servicios amigables para niños, niñas y adolescentes, implementados
Impulsar en el 100% de las IPS la implementación del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la guía de atención integral de esta patología	Número de IPS con modelo de gestión programática implementado
Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios entre el 100% de los consultantes a las IPS.	Número de consultantes a las IPS investigados para TB
Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios entre el 100% de los contactos de pacientes diagnosticados con TB.	Número de contactos investigados Número de sintomáticos respiratorios captados
Realizar la búsqueda activa de sintomáticos de piel entre el 100% de los contactos de pacientes diagnosticados con lepra.	Porcentaje de sintomáticos de piel captados Porcentaje de contactos investigados
Capacitar al 100% de las EPS e IPS para la implementación de la estrategia "tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS, para el manejo de pacientes con tuberculosis	Porcentaje de cursos de capacitación dirigidos a EPS e IPS Porcentaje de EPS e IPS capacitados
Realizar campañas optométricas de tamizaje visual dirigidas al 100% de población vinculada mayor de 50 años	Porcentaje de población vinculada tamizada
Realizar jornadas de desparasitación y de suplementación con micronutrientes dirigidas al 100% de población altamente vulnerable no afiliada al SGSSS	Porcentaje de población desparasitada Porcentaje de población que recibió suplementación con micronutrientes
Implementar el plan de seguridad alimentaria en el 100% del municipio	Plan de seguridad alimentaria implementado. Porcentaje de corregimientos participando en el plan de seguridad alimentaria
Fortalecer el sistema de vigilancia en	SIVIGILA funcionando

salud publica a nivel municipal	adecuadamente
Investigar el 100% de los casos de patologías de notificación obligatoria	Porcentaje de casos investigados
Garantizar la vinculación e implementación del SIVIGILA, en el 100% de las IPS que funcionan en el municipio	Porcentaje de IPS con SIVIGILA funcionando adecuadamente

## **PROGRAMA 4: RIESGOS PROFESIONALES**

**OBJETIVO:** Disminuir los riesgos asociados al ejercicio de la actividad laboral y profesional

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Disminuir en un 20% los riesgos asociados al ejercicio de la profesión	Porcentaje de disminución de enfermedades profesionales identificadas e intervenidas

### **SUBPROGRAMA 1.**

LABORAMOS PROTEGIDOS

#### **OBJETIVO**

Identificar y controlar los riesgos para la salud asociados al ejercicio laboral, mediante acciones de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Implementar acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos de origen laboral en el 50% de los ámbitos laborales	Porcentajes de espacios laborales identificados e intervenidos con acciones de inducción a la demanda

Implementar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en el 50% de los ámbitos laborales	Porcentaje de espacios laborales intervenidos.
Reincorporación e inclusión de 5 discapacitados en el sector productivo	Número de discapacitados vinculados al sector productivo
Implementar acciones para la difusión del 100% de los resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral	Porcentaje de resultados de vigilancia en salud laboral difundidos

## **PROGRAMA 5: PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**OBJETIVO:** Controlar los riesgos asociados a situaciones de emergencia y desastres, minimizando el impacto en la población y el medio ambiente.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Intervenir oportunamente ante la presentación del 100% de los eventos considerados emergencias y/o desastres	Número de emergencias y desastres intervenidos adecuadamente

### **SUBPROGRAMA 1.**

#### **LISTOS PARA ACTUAR ANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES**

##### **OBJETIVO**

Disminuir y controlar los riesgos asociados a la presentación de emergencias y desastres a nivel municipal

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Identificar y priorizar todos los riesgos de emergencia y desastres en el municipio	Mapa de riesgos

Coordinar el diseño y validación del plan local de prevención de emergencias y desastres, con la participación de diferentes actores municipales	Plan elaborado y validado
Conformar el Comité Local de Prevención y Atención de Desastre CLOPAD	CLOPAD conformado
Vigilar el funcionamiento de la red de urgencias municipal y la articulación con el nivel departamental	Red de urgencias funcionando adecuadamente

### 12. 3.3 Componente Sectorial Social

La tendencia a la poca planeación con ausencia de énfasis en lo priorizable para el impulso del desarrollo social de la población de San Onofre, ha impactado negativamente con deterioro en los valores entre los pobladores y condujo un clima de débil gobernabilidad y poca confianza en las instituciones nada favorable para la atención de los desequilibrios sociales. La cobertura y calidad de la educación y la salud, la vivienda, los servicios públicos y el saneamiento básico como categorías para el índice de necesidades básicas insatisfechas arroja cifras preocupantes. Bajo este escenario la instalación en el municipio de grupos armados generadores de violencia profundizaron el desequilibrio social con la vulneración de desechos conduciendo a la desintegración familiar por el desplazamiento forzado y la victimización de hombres y mujeres que ahondó el desarraigo de valores, costumbres y tradiciones condicionando negativamente el desarrollo de las potencialidades del ser humano y la construcción de una sociedad justa y equitativa.

En el municipio de San Onofre se han implementado una serie de programas nacionales orientados por entidades como Acción Social, Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar, Fondo de Población de Naciones Unidas, entre otros, orientados a disminuir el déficit social existente y mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, desplazados y víctimas de la violencia, niños y adolescentes, gestantes y lactantes principalmente que coadyuvan en la búsqueda de superar los desequilibrios sociales existentes. De estos programas los de mayor desarrollo son:

### **Atención a la niñez**

Desde la dependencia de Asuntos Sociales se llevan a cabo diferentes programas de atención a la niñez como: Desayuno Infantil, Alimentación Escolar y Materno Infantil. Con estos programas se pretende contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de los niños y niñas más vulnerables de la población. En la actualidad se está atendiendo una población entre los 06 meses hasta los 5 años y 11 meses de edad que asciende a 3.780 niños.

En cuanto a la prestación del servicio encontramos irregularidades en el proceso de entrega, esta se hace a deshoras y en la mayoría de los casos el alimento se entrega por semana. Además, las actividades lúdicas y pedagógicas que giran alrededor del programa no se desarrollan. Tampoco se hace ninguna clase de seguimiento nutricional a los beneficiarios siendo esto un gran obstáculo en el proceso ya que al no contar con la valoración no se puede determinar en que medida beneficia el programa a los niños. Hay dificultad en la selección de beneficiarios ya que se han identificado casos en donde se encuentran niños por fuera del programa con condiciones más vulnerables que otros que reciben los alimentos.

El programa de desayuno escolar beneficia a 927 niños de 13 corregimientos: El cerro de las Casas, Barrancas, Sabanetica, La Aldea, Sincelejito, Las Brisas, Sabanas del Rincón, Campo Bello, Alto de Julio, Las Huertas, Palito y Aguas

negras. Este programa durante el año 2007 funcionó solo 10 días del mes de mayo.

### **Atención integral al adulto mayor**

El programa de Atención Integral al Adulto Mayor desarrolla entre sus principales actividades la entrega de un subsidio económico a la población mayor de 60 años, con una cobertura del 12.2%. Suministra un almuerzo diario a beneficiarios de la cabecera municipal y un paquete alimenticio mensual a la población del área rural con cobertura del 21.7%. La principal dificultad encontrada en el desarrollo de este programa está representada por la falta de mecanismos objetivos para la priorización de la población beneficiaria, de tal manera que corresponda a la población que realmente lo necesita.

### **Atención integral a las familias**

El programa familias en acción entrega un subsidio económico a las familias inscritas, orientado al fortalecimiento de los componentes nutricional y educativo. El programa tiene un total de 5102 familias beneficiarias nivel 1 del SISBEN, de las cuales 726 son desplazadas. Se hace entrega de subsidios nutricionales a 3.587 familias del nivel 1 del SISBEN y a 503 familias desplazadas, y subsidios educativos a 5141 familias nivel 1 de SISBEN y 547 familias desplazadas.

En el marco del programa Familias en Acción se ha consolidado un grupo de 100 Madres líderes beneficiadas de un programa de formación y capacitación permanente: 22 madres líderes graduadas de bachiller, 35 madres líderes graduadas en Enfermería Básica en emergencia, 42 madres líderes capacitadas en elaboración de artesanías, 18 madres líderes capacitadas en Intervención Psicosocial para la población desplazada que son multiplicadoras de los procesos con sus respectivas comunidades

## **Desplazamiento forzado**

La dinámica del conflicto armado en el municipio de San Onofre, ha pasado por diferentes etapas iniciada en el año 1994, donde se realizaron los primeros desplazamientos de forma individual, entre los años 2000 - 2004, la intensificación del conflicto generó desplazamientos masivos de las veredas del Peñón, Caña fría, La loma, Pita capacho, Piñalito, Buenos aires, Algarrobal, Los negros, Plan parejo, La pelona y Arroyo arena hacia la cabecera municipal de San Onofre. En el primer semestre del año 2005, se realizan desplazamientos de forma individual; sin embargo, en el mes de junio del 2005, a raíz de la salida de uno de los grupos armado al margen de la ley, se produce el desplazamiento masivo de familias de los caseríos de Cucal y Campanario hacia la vereda de Bolito y al Corregimiento de Palo alto. Esta característica del desplazamiento clasifica al Municipio de como el segundo receptor del departamento de Sucre, con la doble condición de expulsor y receptor, con una población de 11.603 personas desplazadas, equivalente a 2.335 hogares.<sup>10</sup> No se dispone de información sistematizada de la población victima de la violencia, de reinsertados ni precisión sobre la caracterización de la población Afrodescendiente.

## **PROGRAMA 1: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **OBJETIVO**

Garantizar el respeto a los derechos humanos de la población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento forzado, victimas del conflicto y reinsertados, que garanticen su calidad de vida.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
Elaborar e implementar el plan de acción en DDHH Y DIH en el nivel	Plan de acción elaborado

<sup>10</sup> Plan De Atención Integral Único A La Población Desplazada- P.I.U San Onofre 2.007

municipal	
Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración municipal y a la fuerza pública en DDHH Y DHI	Porcentaje de funcionarios y fuerza pública capacitados
Promocionar del respeto a las identidades y la lucha contra la discriminación en el 100% de los proyectos de bienestar social.	Porcentaje de proyectos promocionados.
Caracterización de la población de la población en situación de mayor vulnerabilidad de DDHH	Población caracterizada

### **SUBPROGRAMA 1.**

PREVENCIÓN A VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH Y PROTECCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE DE DERECHOS.

**OBJETIVO:** Prevenir la vulneración a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, garantizando la protección de la población en condiciones de vulnerabilidad.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Apoyar a la fuerza pública en el desarrollo de programas de convivencia y seguridad ciudadana orientados a incentivar la participación ciudadana en todo municipio.	Número de programas apoyados
Adoptar las medidas y recomendaciones realizadas por el sistema y el comité interinstitucional de alertas tempranas (SAT)	Adoptar el 100% de las medidas y recomendaciones del SAT

Garantizar la destinación de recursos económicos para la fuerza pública con destinación a programas de seguridad ciudadana en sujeción a las disposiciones legales	Porcentaje del presupuesto invertido en la fuerza pública.
Garantizar la atención humanitaria de emergencia al 100% de la población desplazada, víctimas del conflicto, reinsertados y vulnerables.	Porcentaje de población desplazada, víctimas del conflicto, reinsertados y vulnerables con atención inmediata
Elaborar e implementar el plan de contingencia con los aspectos de prevención y protección de la población desplazada y víctima del conflicto	Plan elaborado y ejecutado

## **SUBPROGRAMA 2.**

ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

**OBJETIVO:** Garantizar la atención integral orientada al restablecimiento de los derechos fundamentales a la población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento forzado y desmovilización.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Elaborar e implementar un plan para la atención integral de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad	Plan elaborado e implementado
Apoyar el 100% de los procesos voluntarios de retorno o reubicación	Porcentaje de procesos voluntarios de retorno o reubicación apoyados.
Gestionar y apoyar la atención integral en salud al 100% de la población desplazada, víctimas del conflicto y reinsertados.	Porcentaje de cada población atendida

Vincular y mantener al 100% de los menores desplazados en el sistema educativo formal	Porcentaje de población vinculada al sistema educativo formal.
Desarrollar programa de alfabetización para adultos desplazados	Programas desarrollados.
Garantizar el acceso al 100 % de la población desplazada y víctima de la violencia a los programas de bienestar social.	Porcentaje de población desplazada y víctima de la violencia atendidos.

### **SUBPROGRAMA 3.**

#### **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

**OBJETIVO:** Organizar y fortalecer la capacidad de respuesta institucional y la organización social comunitaria para responder oportunamente a las necesidades de la población vulnerable, desplazada, víctimas de violencia y desplazados.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Sensibilizar y capacitar al 100% de los funcionarios frente al abordaje y análisis del fenómeno del desplazamiento forzado	Porcentaje de funcionarios capacitados
Promocionar la red de servicios al 100% de la población desplazadas, víctimas del conflicto, reinsertados y vulnerables	Porcentaje de población que conoce la red
Apoyar el 100% de las organizaciones comunitarias con el propósito de fomentar la participación y la gestión de la comunidad	Porcentaje de organizaciones comunitarias apoyadas
Elaborar e implementar el plan de convivencia y seguridad ciudadana con cobertura en todo el municipio.	Plan elaborado y ejecutado.
Crear por lo menos un grupo de Policía Cívico Juvenil (PCJ) por	Número de grupos creados y funcionando.

corregimientos y la cabecera municipal con capacidad de interlocución para la convivencia y seguridad ciudadana.	
--	--

## PROGRAMA 2. BIENESTAR SOCIAL

**OBJETIVO:** Ampliar la oferta y mejorar la calidad de los programas de bienestar social dirigidos a la población priorizada.

METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Aumentar en un 20% la cobertura de los programas de bienestar social, dirigidos a población vulnerable, desplazada por la violencia, víctimas del conflicto, desmovilizados, indígenas y afrocolombianos	Porcentaje de cobertura aumentada de los programas de bienestar social en la población del municipio.

### SUBPROGRAMA 1.

GENERACIÓN DE INGRESOS EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE.

**OBJETIVO:** Impulsar y coordinar procesos orientados a la generación de ingresos mediante el fortalecimiento de las unidades de producción, dirigidos a población vulnerable, desplazada por la violencia, víctimas del conflicto, desmovilizados, indígenas y afrocolombianos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Apoyar, gestionar y/o coordinar 100 unidades de producción para familias vulnerables	Número de unidades productivas funcionando para familias vulnerables
Apoyar, gestionar y/o coordinar 200	Número de unidades productivas

unidades de producción para familias desplazadas	funcionando para familias desplazadas
Apoyar, gestionar, coordinar y apoyar 50 unidades de producción para familias víctimas del conflicto armado.	Número de unidades productivas funcionando para familias víctimas del conflicto
Apoyar Gestionar y/o coordinar 10 unidades de producción para familias indígenas	Número de unidades productivas funcionando para familias indígenas
Apoyar, gestionar, coordinar y apoyar 10 unidades de producción para la población de reinsertados.	Número de unidades productivas funcionando para población de reinsertados

## **SUBPROGRAMA 2.**

ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

**OBJETIVO:** Lograr el restablecimiento emocional y la recuperación del tejido social de la población vulnerable, desplazada por la violencia, víctimas del conflicto, desmovilizados, indígenas y afrocolombianos.

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
Apoyar, Gestionar y/o coordinar proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 100 familias en condición de vulnerabilidad	Número de proyectos funcionando para familias vulnerables
Apoyar, Gestionar y/o coordinar proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 735 familias en condición de desplazamiento	Número de proyectos funcionando para familias desplazadas
Apoyar, gestionar, coordinar y/o proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 50 familias víctimas del conflicto.	Número de proyectos funcionando para familias víctimas del conflicto
Apoyar, gestionar y/o coordinar proyectos encaminados al restablecimiento emocional de 10	Número de proyectos funcionando para familias indígenas

familias indígenas	
Promover la interacción social fomentando la unidad familiar y la cohesión social en las 895 familias atendidas.	Número de familias participando en procesos psicosociales y comunitarios
Apoyar y/o coordinar espacios de participación, formativos y pedagógicos, para la integración del 100% de los desmovilizados y su comunidad receptora.	Porcentaje de desmovilizados participando en espacios formativos y pedagógicos.

### **SUBPROGRAMA 3.**

#### **FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO ENDOGENO**

#### **OBJETIVO:**

Organizar grupos productivos y de integración comunitaria para que gestionen su propio desarrollo económico y social

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
Apoyar entre las mujeres del municipio la organización de 10 grupos productivos y de integración comunitaria.	Número de grupos de mujeres organizadas
Apoyar la organización de 7 grupos productivos y de integración comunitaria entre los jóvenes del municipio.	Número de grupos de jóvenes organizados
Apoyar la organización de 2 grupos productivos con población indígena	Número de grupos indígenas organizados
Conformar una red de mujeres a nivel municipal y articularla a la red departamental	Red municipal conformada y articulada
Articular los grupos de jóvenes a la red municipal y departamental	Número de grupos representados en la red municipal y departamental

#### **SUBPROGRAMA 4.**

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REPARACION INTEGRAL**

**OBJETIVO:** Crear y fortalecer espacios interinstitucionales e intersectoriales que propicien la atención adecuada de la población priorizada favoreciendo la restablecimiento de derechos y la reparación integral.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
Fortalecer el comité municipal de atención integral a población desplazada	Actas de reunión Número de convocatorias
Fortalecer el consejo municipal de política social	Actas de reunión Número de convocatorias
Crear y fortalecer el comité municipal de reconciliación y reparación	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformar el comité municipal de atención integral a la población víctima del conflicto armado	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformar y fortalecer el consejo de juventudes en el municipio de San Onofre	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformar y fortalecer el comité territorial de Derechos Humanos	Acto administrativo Actas de reunión Número de convocatorias
Conformación, operativización y fortalecimiento de la red de atención al abuso sexual en menores	Red funcionando
Implementar un sistema que permita la caracterización de la población víctima de la violencia.	Sistema de información implementado.
Implementar un sistema que permita la caracterización de la población de	Sistema de información implementado

desmovilizados.	
Implementar un sistema que permita la caracterización de población indígena.	Sistema de información implementado.
Fortalecer el sistema de información de la población desplazada.	Sistema de información fortalecido.

### **SUBPROGRAMA 5:**

#### **ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS**

**OBJETIVO:** Brindar Atención integral al discapacitado para su vinculación social y productiva, disminuyendo la discriminación familiar y social

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Implementar las políticas públicas en discapacidad	Políticas públicas implementadas
Promover comportamientos saludables en el 100% de la población discapacitada, orientados a la prevención de la discapacidad	Porcentaje de población discapacitada con comportamientos saludables promovidos Material informativo distribuido
Promover la participación del 50% de discapacitados en actividades recreativas y culturales	Porcentaje de los discapacitados participando en actividades recreativas, culturales.
Contribuir a la eliminación de todas las formas de exclusión y discriminación hacia las personas con discapacidad	Talleres de capacitación Reuniones informativas y de socialización de la política de discapacidad
Adecuar los espacios públicos para el fácil acceso del discapacitado	Número de espacios públicos habilitados

### **PROGRAMA 3. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN SEGÚN ETAPAS DEL DESARROLLO BIOLÓGICO.**

**OBJETIVO:** Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en sus diferentes etapas del desarrollo, a través de procesos de formación, atención psicosocial y participación social y comunitaria.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
Aumentar en un 50% la cobertura en atención integral de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor	Cobertura de atención integral niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor

#### **SUBPROGRAMA 1.**

##### **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**OBJETIVO:** Propiciar el desarrollo biosicosocial de niños, niñas y adolescentes del municipio de San Onofre, desde la perspectiva de derechos y género.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Realizar jornadas recreativas de integración familiar dirigidas al 100% de la población pre-escolar y escolar	Porcentaje de niños y niñas preescolares y escolares participando en jornadas recreativas

Promover el desarrollo de habilidades sociales en el 100% de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de San Onofre	<p>Porcentaje de los niños, adolescentes y jóvenes integrados a los espacios de participación pública y privada</p> <p>Conformación del consejo de juventudes e integración a la red de Jóvenes Departamental</p>
Aumentar en un 30% la cobertura de los programas de alimentación escolar dirigidos a la población entre 0-5 años	Cobertura de los programas de alimentación
Aumentar en un 30% la cobertura de los programas de alimentación escolar dirigidos a la población entre 6 y 12 años	Cobertura de los programas de alimentación
Contribuir con el mejoramiento del nivel académico del 30% de niños escolarizados, fortaleciendo el reconocimiento de sus derechos.	Porcentaje de niños y adolescentes participando en procesos de mejoramiento académico
Implementar en el 100% de la población escolarizada, acciones de información, educación y comunicación dirigidas al fomento de valores, derechos y equidad de género	<p>Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes recibiendo información en derechos y equidad de género.</p> <p>Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes participando en procesos de capacitación sobre derechos y equidad de género</p>

## **SUBPROGRAMA 2.**

### **JOVENES VISIONANDO FUTURO**

**OBJETIVO:** Impulsar el desarrollo psicosocial y el reforzamiento de habilidades y destrezas en la población juvenil.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
--------------------------	--------------------------------

Conformación de 13 clubes juveniles y prejuveniles para el buen uso del tiempo libre	Número de clubes conformados
Capacitar al 30% de los jóvenes en artes y oficios de acuerdo a su vocación.	Porcentaje de jóvenes capacitados
Capacitar el 30 % de los jóvenes en formación de valores	Porcentaje de jóvenes capacitados

### **SUBPROGRAMA 3.**

#### **ADULTO MAYOR**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de vida del adulto mayor propiciando su vinculación efectiva a proyecto que impulsen su desarrollo.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Disminuir en un 20% el analfabetismo en la población de la tercera edad	Porcentaje de analfabetismo en la población de tercera edad
Promover la participación del 30% de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales	Porcentaje de los adultos mayores participando en actividades recreativas, culturales.
Aumentar en un 20% la cobertura de los programas de alimentación dirigidos a la población mayor de 50 años	Porcentaje de cobertura de los programas de alimentación en mayores de 50 años
Gestionar y coordinar la entrega de subsidios económicos para el adulto mayor al 20% de esta población.	Porcentaje de cobertura de los programas de alimentación en adultos mayores

### **SUBPROGRAMA 4.**

#### **MUJER**

**OBJETIVO:**

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer propiciando el desarrollo integral de este grupo poblacional.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Sensibilizar al 100% de los funcionarios del sector público y el 50% de otras instituciones para generar conciencia frente a las desigualdades de género	% de funcionarios públicos sensibilizados. % de trabajadores de instituciones del sector privado sensibilizados.
Implementar políticas municipales para la desagregación por sexo de la información que se genera desde las diferentes dependencias de la administración municipal	Política diseñada e implementada
Aumentar la participación de las mujeres en los diferentes espacios de poder y toma de decisión a nivel público y privado.	% de mujeres participando en los comités municipales. % de mujeres en cargos directivos en la administración municipal
Mejorar las condiciones psicosociales de la mujer en los ámbitos público y privado con fines organizativos	Grupos productivos y de apoyo psicosocial de mujeres funcionando
Conformar la red de mujeres a nivel municipal y articularla con la red departamental	Red conformada y funcionando
Institucionalizar la celebración de las fechas importantes como el día de la mujer, el día de la madre y el día de la secretaria.	Día de la mujer celebrado Día de la secretaria celebrado Día de la madre celebrado

#### **PROGRAMA 4: BIENESTAR Y PROTECCION SOCIAL**

**OBJETIVO:** Garantizar la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Onofre y el fortalecimiento de la unidad familiar y la convivencia pacífica.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
Garantizar la defensa de los Derechos del 100% de los niños, niñas y adolescentes que consultan a la comisaría de familia	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por la comisaría de familia
Registrar ante notario el 100% de los niños y niñas nacidos en el municipio de San Onofre	Porcentaje de niños registrados
Lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes obtengan su tarjeta de identidad	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con tarjeta de identidad
Crear 2 hogares de paso, 1 hogar gestor y 1 hogar sustituto para la protección de menores en riesgo	Número de hogares de paso, gestor y sustituto creado
Disminuir en 40% las formas de violencia intrafamiliar en los barrios mas vulnerables de la cabecera municipal (Palito, Porvenir, Madre Bernarda, Caño, La Colina)	Número de familias mejorando sus relaciones familiares  Porcentaje de disminución de casos de violencia en sus diferentes manifestaciones

#### **12.3.4 Componente Sector Cultura**

Desde una visión antropológica la cultura representa la expresión mediante la cual los humanos comunican las experiencias propias de su existencia y la manera como ejercen tal comunicación. En tal contexto la cultura es una expresión social y como tal es componente integrador de los elementos constitutivos de la sociedad de cuyas relaciones se construye y a las que afianza. Como resultante de acciones humanas producto de interrelaciones cada asentamiento social desarrolla sus propias maneras de comunicar sus expresiones culturales que le identifican, integran y como tal cimientan su sentido de pertenencia o su territorialidad siendo por ende el mejor vehículo para la convivencia humana.

El Municipio de San Onofre, actualmente cuenta con una Casa de la Cultura adscrita a la Secretaría de Educación Municipal que fue fundada en el año 1973

por iniciativa de los sacerdotes Arnulfo Caicedo y Juvenal Pérez. Se inició como Casa de la Juventud con el propósito de que los jóvenes de San Onofre, tuvieran un lugar de reunión, organización, capacitación y recreación. Poco a poco fue ganando un espacio en la comunidad local y regional, ubicándose como ejemplo de gestión cultural y voluntad de servicio; apoyándose en los distintos sectores de la localidad. Su dinámica de trabajo motivó a un grupo de personas a buscar aportes económicos en la empresa privada y el estado se encargaría de su sostenimiento. Es así como cambia su razón social, de Casa de la Juventud a Casa de la Cultura la cual inicia su labor en el año de 1979, con el nombre de Juan Narváez y Parra como homenaje a uno de los primeros maestros de la comunidad. En torno al voluntariado de jóvenes de la casa de la cultura, el municipio de San Onofre encara el rescate de las tradiciones y expresiones culturales y alcanza la realización del *festival de la cultura afrosabanera* cuya primera versión en 1.991 se presenta como un homenaje a la etnia del hombre y la mujer de la región del Torobé.

Un lugar destacado posee el desarrollo artesanal del municipio que de la mano de las otras manifestaciones culturales resurgió durante la década de los 90 y alcanzó a posesionarse en lugar privilegiado en el contexto nacional. Las artesanías en barro, cepa de plátano, madera, coral, coco y totumo tienen impreso un particular sello de identidad territorial sanonofrina y un promisorio rol en la consolidación del desarrollo sostenible.

El letargo en el que ha sido sumido el proceso de promoción cultural como consecuencia de la influencia negativa de los actores del conflicto y el poco compromiso de las administraciones contrasta notablemente con el esplendor manifiesto en la década de los 90 y compromete a la administración actual a generar las condiciones que permitan el desarrollo del potencial cultural de la población del municipio, como componente integrador de la territorialidad y

garante de la preservación de la tradición; compromiso que asume la administración municipal durante el cuatrienio 2.008-2.011.

**PROGRAMA 1:**

**IDENTIDAD CULTURAL DE SAN ONOFRE DE TOROBÉ**

**OBJETIVO:** Recuperar y promocionar las costumbres innatas del sanonofrino como medio para interactuar y generar espacios de convivencia ciudadana

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
Lograr que todos los escolarizados reconozcan y se apropien de su contexto cultural	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos educativos institucionales que tienen incluido la cátedra afrocolombiana.
Apoyar el 40% de los procesos de investigación y comunicación para el rescate de las expresiones culturales de nuestros ancestros	% de investigaciones apoyados por la administración
Implementar 3 proyectos que permitan el rescate de la identidad cultural en el municipio	Numero de proyectos implementados

**SUBPROGRAMA 1**

**EDUCACION ARTISTICA INTERCULTURAL**

**OBJETIVO:** promover la identidad y la cultura de la población Afrodescendiente y la de otros grupos étnicos presentes en el municipio.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Apoyar la educación artística y cultural sobre las manifestaciones de la población Afrocolombiana y la de otros grupos étnicos presentes en el municipio	Numero de programas para la producción artística realizados con el apoyo de la administración municipal.

Realizar 12 talleres de formación en investigación cultural de la cultura Afro.	Número de talleres realizados.
Realizar 4 seminarios de formación en cátedra de estudio afrocolombianos para docentes, líderes y miembros de organizaciones comunitarias	Número de seminarios realizados
Realizar 4 talleres de capacitación para la formulación de proyectos y procesos organizativos en las líneas de desarrollo humano para estudiantes de las etnias representadas en la población.	Número de talleres realizados
Realizar encuentro anual de redes, clubes juveniles, sociales, culturales y educativos del municipio.	Numero de encuentros realizados.

## **SUBPROGRAMA 2**

### **EVENTOS DE INTEGRACIÓN CULTURAL**

**OBJETIVO:** promover el desarrollo cultural del municipio a partir de espacios de integración y convivencia de los valores culturales.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Institucionalizar y promover el festival de la cultura Afro-Sabanera y el festival del Sol y el Mar en el municipio	Festivales institucionalizados. Número de actividades realizadas para la promoción de los festivales.
Realizar un encuentro anual de expresiones culturales en los corregimientos de Berrugas, Palo Alto, Pajonal, La libertad y Sabanetica.	Numero de eventos realizados.

## **PROGRAMA 2. INSTITUCIONALIZACION DE LA CULTURA**

**OBJETIVO:** articular las actividades culturales a programas, planes y proyectos de la administración municipal para la recuperación de la identidad étnica y territorial.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Visualizar la actividad cultural como elemento fundamental del desarrollo y la consolidación institucional.	Programas y proyectos culturales desarrollados y funcionando.

### **SUBPROGRAMAS 1**

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION CULTURAL**

**OBJETIVO:** Creación de espacios para garantizar los aportes ciudadanos en la gestión cultural del municipio.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Crear el Consejo territorial de cultura	Creación del consejo
Crear ente autónomo para la administración y promoción de las actividades culturales del municipio.	Ente creado y funcionando.

### **SUBPROGRAMA 2**

#### **RECUPERACION DE LA TRADICION ORAL**

**OBJETIVO:** recuperación de memoria oral, festiva, recreativa y narrativa del quehacer artístico cotidiano.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar encuentros anuales de cantadores y cuenteros sanonofrinos.	Número de encuentros realizados
Estimular la creación literaria en fomento de la identidad y el conocimiento territorial.	Número de actividades de fomento cultural realizadas.

### **PROGRAMA 3**

#### **FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**OBJETIVO:** Brindar espacios de proyección educativa para el fomento de la lectura en la población general con el fortalecimiento de la biblioteca municipal.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Motivar e incrementar el hábito de lectura en el 50% de la población escolarizada y el 20% de la población no escolarizada sanonofrina entorno a la consulta bibliográfica	Porcentaje de población escolarizada que ha aumentado el habito de lectura. Porcentaje de población no escolarizada que ha aumentado el habito de lectura.

### **SUBPROGRAMA 1**

#### **MEJORAMIENTO DE DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

**OBJETIVO:**

Mejorar la disponibilidad de textos y recursos con que cuenta la biblioteca municipal

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Incrementar el número de volúmenes y recursos disponibles en la biblioteca municipal	Numero de volúmenes incrementados

## **SUBPROGRAMA 2**

### **ASÍ ES MI BIBLIOTECA**

**OBJETIVO:** promocionar la biblioteca municipal como sitio de encuentro y de actividades para el fomento de la lectura y la cultura municipal.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dar a conocer los servicios prestados por la biblioteca al 100% de la población que la visita.	Porcentaje de la población informada
Dar a conocer los servicios prestados por la biblioteca al 20% de la población en general	Porcentaje de la población informada
Realizar actividades de promoción de la lectura entre la población general	Numero de actividades realizadas
Aumentar el hábito de la lectura en un 20%	Porcentaje de aumento en el habito de la lectura

## **SUBPROGRAMA 3**

### **BIBLIOTECA MOVIL**

**OBJETIVO:** promover los servicios de la biblioteca municipal y el hábito de lectura en las áreas rurales del municipio.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Ofrecer los servicios de la biblioteca móvil en 12 de los corregimientos	Número de corregimientos visitados

## **PROGRAMA 4. CULTURA PARA LA CONVIVENCIA**

**OBJETIVO:**

Desplegar actividad cultural encaminada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar en el 100% de los corregimientos y en cabecera municipal actividades culturales en escenarios comunitarios para la promoción de valores, reconocimiento de la diversidad y afianzamiento de la convivencia	% de corregimientos que realizan actividades culturales en escenarios comunitarios  % de zonas de cabecera municipal que realizan actividades culturales en escenarios comunitarios .

**SUBPROGRAMA 1**

## CINE EN TU BARRIO

**OBJETIVO:** promocionar la actividad cinematográfica entre los habitantes como recurso de las artes para consolidar estilos de vida, valores culturales y convivencia ciudadana.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Gestionar la dotación de equipos de proyección y documentación cinematográfica móvil.	Equipos de proyección cinematográfica gestionados.
Realizar 40 cines foros orientados a la promoción de estilos de vida saludable	Numero de cine foros realizados
Realizar 40 cines foros orientados hacia la convivencia ciudadana.	Número de foros realizados.

**SUBPROGRAMA 2**

## MUSICA PARA LA RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE TALENTOS

**OBJETIVO:**

Lograr la participación de la comunidad en actividades artísticas y musicales para el desarrollo de talentos e inclusión en programas de formación cultural que disminuyan factores de riesgo y proyecten el arte musical a las diferentes generaciones.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dotar de instrumentos a 20 grupos musicales del municipio.	Número de grupos con dotación de instrumentos.
Capacitar a 100 artistas populares en educación musical	Número de artistas capacitados.
Promover espacios de participación para expresiones musicales populares entre instituciones y la comunidad.	Número de actividades realizadas.

**12.3.5 Componente Sector Desarrollo Rural y Agropecuario**

El desarrollo agropecuario constituye un área estratégica para el desarrollo económico sostenible con un alto peso en la propuesta de gobierno por el perfil laboral del municipio y las características propias de la población que nos determinan ventajas competitivas en la región. En el desarrollo de otros componentes se proyectarán acciones transversales que contribuyan al desarrollo de las áreas rurales y consoliden al sector agropecuario en la producción de alimentos y destinación industrial.

El Municipio de San Onofre representa un territorio predominantemente rural que se caracteriza por su vocación agrícola, el potencial de tierras aptas para la agricultura es de 55.310 ha, que equivalen al 50,82% de su extensión, de las cuales solo 2.917 hectáreas que equivalen al 5.27 % son utilizadas en actividades agrícolas; en la mayoría de los casos con productos de ciclo corto, baja

productividad, deficiente gestión y escasa utilización de herramientas tecnológicas. De manera sustancial se observa una disminución en la siembra de los principales cultivos por lo tanto falta de recursos económicos para la inversión necesaria para la producción agrícola.

San Onofre cuenta con una Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), la cual le brinda a los pequeños productores asesoría, consultoría y asistencia técnica. Según censo de la UMATA, a 31 de diciembre de 2007, se identificaron un total de 1527 productores con cultivos de Maíz, Arroz, Yuca, Ñame, Plátano y coco entre otros.

**Tabla 5. Distribución de áreas de cultivos sembrados y número de productores. San Onofre, Diciembre 31 de 2007\***

<b>Cultivos</b>	<b>Area Sembrada</b>	<b>Numero de Productores</b>
Maiz Tradicional	800	310
Maíz Mecanizado	280	80
Arroz Secado Manual	210	40
Yuca Venezolana	780	420
Yuca Industrial	50	20
Ñame Criollo	70	62
Ñame Espino	30	35
Plátano	230	350
Coco	315	120
Patilla	82	40
Frijol	70	50

\* UMATA, San Onofre. Censo de productores agrícolas Diciembre 2007

El aprovechamiento industrial de la materia prima derivada de los productos agrícolas no se encuentra expresado en las relaciones de producción de San Onofre y requiere ser atendida incorporando a la empresa privada en desarrollos agroindustriales que incentiven renglones y jalonen el empleo para el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

La ganadería del municipio ocupa un lugar importante y se práctica en forma extensiva. Los pequeños productores dedicados a la actividad pecuaria consideran a la explotación ganadera como su principal fuente de ingresos para su sustento y el de sus familias. La producción bovina del municipio es predominantemente de raza cebú o cruce con criollo, con doble propósito (leche - carne) y su explotación es de forma tradicional.

De acuerdo con datos suministrados por la Subgerencia de Protección y regulación pecuaria del ICA, en el censo de predios y población pecuaria, realizado entre junio-agosto de 2007, la población pecuaria de San Onofre se distribuye de acuerdo con la siguiente tabla siguiente:

**Tabla 6. Número de fincas y población pecuaria del municipio de San Onofre en el año 2007\***

Censo fincas	Bovinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos	Bufalinos	Equinos
1.114	91.761	3.299	2.584	584	9	6.035

**\*ICA censo de predios y población pecuaria 2007**

La amplia extensión costera de este municipio representa una fortaleza para el desarrollo de la pesca y la acuicultura, actualmente la actividad de pesca artesanal es otra de las actividades económicas más importantes para el sustento de las familias que allí habitan, resaltándose una ausencia en estudios e investigación que permitan proyectar la utilización adecuada de tecnologías para el máximo aprovechamiento de este potencial. El desarrollo de una granja integral como proyecto productivo para el retorno de desplazados en la vereda La Pelona ha arrojado positivos avances en el aprovechamiento de la acuicultura con producción de *Tilapia* y *Mojarra Roja*. Existe en la región una empresa privada dedicada a la camaricultura lo cual favorece al fortalecimiento del sector pesquero en la región e impulsa la generación de empleo en el norte del municipio.

Desarrollar adecuadamente el sector agropecuario e incorporarlo al desarrollo sostenible integral del municipio requiere de impulsar cadenas productivas que garanticen la participación de todos los actores transformadores del producto a la intención de su producción. Según la ley 811 del 26 de junio de 2003, una cadena productiva representa un conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su llegada al consumidor final. La competitividad de una cadena productiva está dada principalmente por la capacidad de sus integrantes para desarrollar esquemas de cooperación que ofrezcan una respuesta adecuada a las necesidades de los otros eslabones para enfrentar las exigencias del mercado y reducir los costos de operación. La necesidad de cadenas productivas que articulen los productores con la industria y el consumidor final es evidente en el municipio y requiere su intervención para superar la tradicional desarticulación entre la producción y el mercadeo.

## **PROGRAMA 1. DESARROLLO AGROPECUARIO**

### **OBJETIVO**

Gestionar e impulsar el desarrollo agroindustrial del municipio aprovechando las ventajas comparativas geográficas, de movilidad y productividad.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
Impulsar la creación y dinamización de una cadena productiva en el subsector agrícola	Número de cadenas productivas en el subsector agrícola en funcionamiento
Impulsar la creación y dinamización de una cadena productiva en el subsector pecuario	Número de cadenas productivas en el subsector pecuario en funcionamiento

## **SUBPROGRAMA 1**

### **IMPULSO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS RENGLONES AGRICOLAS PROPIOS DEL MUNICIPIO**

#### **OBJETIVO**

Incrementar la producción agrícola mediante la tecnificación de los cultivos y la producción y disponibilidad de semillas de alta calidad con

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
Incrementar en un 20% las hectáreas utilizadas para la producción agrícola de: Maíz, arroz, yuca, ñame, plátano, coco, patilla y frijol.	Porcentaje de hectáreas utilizadas en la producción de maíz, arroz, yuca, ñame, plátano, coco, patilla y frijol
Incrementar el rendimiento de los cultivos mecanizados hasta en un 20%	Porcentaje de incremento en el rendimiento de cultivos mecanizados
Beneficiar a 2.425 productores con el servicio de mecanización del suelo	Número de productores beneficiados con el servicio de mecanización de suelos.
Disminuir el costo de preparación de suelos en un 30%	Porcentaje de costo disminuido en la preparación de suelos
Adquirir y adecuar un lote de terreno con condiciones agrícolas ideales para establecer cultivos	Adquisición de lote de terreno para establecer cultivos.
Adquirir semillas en lotes de cultivo sano que hayan tenido un buen desarrollo para siembra del 30 % del terreno en plátano, 10% de maíz V -109, 10% de maíz V-156, 10% de yuca en asocio con ñame criollo, 10% de yuca en asocio con ñame diamante, 10 % en frijol y 20% en maíz criollo	Porcentaje de siembra de plátano, maíz v-109, maíz v-156, yuca, frijol.

Sembrar 400 hectáreas de cacao	Número de hectáreas sembradas
--------------------------------	-------------------------------

## **SUBPROGRAMA 2**

### **IMPULSO DE LA CADENA PRODUCTIVA PECUARIA**

#### **OBJETIVO**

Aumentar la producción pecuaria, promoviendo el mejoramiento genético y repoblamiento bovino, que garantice la calidad de los productos

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
Aumentar en un 5% el pie de cría de productores.	Porcentaje de cría aumentado
Beneficiar 2.287 pequeños y medianos productores con mejoramiento genético en ganado bovino, equino y porcino.	Número de productores beneficiados con mejoramiento genético del ganado
Aumentar en un 20% la producción de carne y leche en primeras generaciones	Porcentaje de producción de carne y leche aumentado
Promover el repoblamiento de cabezas de bovino, con 3000 reses	Número de reses en redoblamiento
Dotación del 100% insumos necesarios para programas de inseminación artificial	Porcentaje de insumos adquiridos
Brindar asistencia técnica al 80% pequeños y medianos productores	Porcentaje de productores con asistencia técnica recibida
Realizar 8 subastas pecuarias para mejorar el escenario de la oferta que propicie el mejoramiento de la oferta	Número de subastas realizadas

## **SUBPROGRAMA 3**

## FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN EL SECTOR PECUARIO EN EL MUNICIPIO

### OBJETIVO

Fortalecer la creación y organización de asociaciones del sector agropecuario que impulsen la producción y comercialización de sus productos.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
Organizar censo de productores del municipio	Censo periódicamente actualizado
Organización de tres cooperativas comercializadoras de los principales productos de la región	Número de cooperativas funcionando
Organizar al menos 150 productores a través de las cooperativas comercializadoras	Productores asociados
Incrementar en un 40% la producción pecuaria entre la población dedicada a esta actividad	Porcentaje de población beneficiaria de acciones de impulso a productores pecuarios.

### SUBPROGRAMA 4.

#### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO:** Lograr el fortalecimiento de la UMATA como líder en el desarrollo agropecuario del municipio y del Instituto Técnico Agropecuario (ITA) como institución formadora.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
Fortalecer administrativa, financiera y técnicamente la UMATA, para el cumplimiento adecuado de sus labores	UMATA fortalecida técnica y administrativamente. UMATA fortalecida financieramente
Apoyar e integrar los procesos académicos del Instituto Técnico Agropecuario con las actividades del	Número de actividades académicas integradas ITA, sector agropecuario

sector.	
Capacitar al personal técnico y docente en estrategias de fomento agropecuario.	Número de personas capacitadas.

### 12.3.6 Componente Sector Turismo

Inserto en la subregión de Morrosquillo en el Departamento de Sucre, San Onofre cuenta con gran belleza paisajística producto del contraste entre la vegetación del pie de monte y las playas del golfo donde se convoca el turismo nacional en diversas épocas del año, principalmente en los corregimientos de Rincón del Mar y Berrugas, ideales para deportes náuticos.<sup>11</sup> La cercanía con el sistema de islas coralinas del archipiélago de San Bernardo le confiere al municipio ventaja comparativa con gran potencial para el aprovechamiento turístico y suma argumento para concebir al turismo como área estratégica para el desarrollo sostenible. San Onofre cuenta con 56 kilómetros de playas, desde Boca Cerrada en el norte hasta la Boca de Guacamaya en los límites con Santiago de Tolú, en el sur. A lo largo de esta zona costera se encuentran preservados bosques de manglares y cuerpos de aguas que integrados al conjunto paisajístico del municipio le proporcionan un gran potencial para el desarrollo turístico integral que constituya fuente generadora de empleo y mejoramiento en la calidad de vida.

## PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO

### OBJETIVO:

Gestionar el desarrollo turístico que consolide a San Onofre como destino regional y nacional, aprovechando y maximizando su potencial turístico.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Aumentar en un 30% el número de	Tasa de visitantes a zonas turísticas

<sup>11</sup> Sinic, [www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCult...](http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCult...)

visitantes a las zonas turísticas del municipio	
---	--

## **SUBPROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE PLAYAS**

### **OBJETIVO.**

Lograr el aumento y el mejoramiento de las zonas de playas, como un incentivo al turismo organizado en la región.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Aumentar la extensión de las zonas de playas en los corregimientos de Berrugas y Rincón	Número de corregimientos con zonas de playa aumentada
Instalar 150 estructuras de reciclaje y recolección de basuras en las zonas de playa, para mantenerlas limpias	Número de estructuras de reciclaje y recolección de basuras instaladas
Realizar 8 jornadas de recolección submarina de basuras	Número de jornadas de recolección realizadas
Señalar el 100% las zonas de playa y demás sectores turísticos	Porcentaje de sitios turísticos señalizados

## **SUBPROGRAMA 2.**

### **AMIGOS DEL TURISTA**

### **OBJETIVO**

Implementar servicios de atención, seguridad e información oportuna y completa al turista, que permitan posicionar las playas del municipio como destino turístico preferido.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Consolidar la oferta turística del municipio	Construcción guía turística municipal
Capacitar 80 gestores locales del	Número de gestores capacitados

turismo, para mejorar el servicio de atención al turista	
Ubicar 4 puestos de información turística en el municipio	Número de puertos de información instalados
Desarrollar actividades de sensibilización e información al turista	Número de actividades desarrolladas
Formar un grupo de 10 salvavidas para mejorar la seguridad en la zona de playa	Número de salvavidas prestando servicios
Incorporar actividades culturales a la oferta y promoción turística	Número de actividades culturales incorporadas
Desarrollar competencias deportivas hacia el fomento turístico	Número de competencias realizadas

### **SUBPROGRAMA 3.**

#### **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO**

#### **OBJETIVO**

Ampliar y adecuar la infraestructura necesaria para posicionar las playas de San Onofre como destino turístico e incentivar la generación de escenarios para el desarrollo del turismo ecológico.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Organizar el 100% de las personas que ofrecen servicios de alojamiento en la zona de playa	Tasa de personas que ofrecen alojamiento organizadas
Mejorar la oferta gastronómica en el 100% de las zonas de playa	Tasa de municipios con mejoramiento de la oferta gastronómica
Aumentar en un 100% la oferta de actividades lúdico-recreativas en la zona de playas	Tasa de actividades lúdico-recreativas ofrecidas

### **SUBPROGRAMA 3.**

#### **ECOTURISMO ALTERNATIVA PARA EL SANO ESPARCIMIENTO**

## OBJETIVO

Promover el ecoturismo como alternativa turística para la promoción y la preservación del medio ambiente

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Sensibilizar y capacitar al 30% de los habitantes de la zona turística del municipio en ecología y conservación del medio ambiente	Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas
Sensibilizar al 10% de los visitantes acerca de la importancia de la conservación del medio ambiente	Porcentaje de visitantes sensibilizados
Incluir en la oferta turística, 5 alternativas de ecoturismo	Numero de alternativas de ecoturismo implementadas

### 12.3.7 Componente Sector Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, Infraestructura y Equipamento Municipal.

En el Municipio se combinan tipologías de viviendas campesinas (Palma y Bahareque), con construcciones modernas en concreto y madera.

#### ▪ Vivienda de carácter rural.

Cuenta con un área que puede oscilar entre los 20 y 30 M2 de superficie ocupada. La distribución del espacio interior de este tipo de construcciones de carácter rural, muestra que la gran mayoría posee dos a tres espacios edificados en forma independiente, cuando el lote lo permite la cocina se localiza detrás de la casa, generalmente en una enramada. Muy pocas veces existe baño al interior de la vivienda, casi siempre, si existe se ubica fuera de la casa, el cual en la mayoría de los casos no cumple con los requisitos mínimos para garantizar la higiene y el aseo personal adecuado. La composición de los hogares que habitan estas viviendas es de cinco a siete personas aproximadamente, lo cual refleja una alta densidad poblacional por vivienda, presentándose situaciones de hacinamiento, lo

cual constituye factor de riesgo para la transmisión de enfermedades infecciosas y situaciones de abuso sexual y embarazos en adolescentes, entre otros .

Los materiales predominantes son: bahareque en las paredes; cubierta con hojas de palma; pisos en tierra, puertas y ventanas en madera o varas de los mismos muros. Este tipo de viviendas se presenta principalmente en los asentamientos de los cabildos indígenas.

▪ **Vivienda de Carácter Urbano.**

Tienen un área que puede oscilar entre los 40 y 60 M2 de superficie ocupada. La composición familiar de estas viviendas es similar a las viviendas del área rural, con una leve disminución entre cinco a seis personas aproximadamente, lo cual unido a una mayor área, disminuye las condiciones de hacinamiento; sin embargo también es este uno de los problemas que a nivel de vivienda enfrenta la población urbana de estratos I y II principalmente.

El espacio exterior está determinado por dos zonas, una de acceso que se comunica directamente con otra zona libre denominada patio en el cual generalmente se encuentran los animales domésticos y los cultivos frutales.

De acuerdo con información consignada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San Onofre, se estableció que un 41.14 % de las viviendas se encuentran en mal estado, esto se presenta con mayor intensidad en los barrios Alto de Julio, El Puerto, Madre Bernarda y Porvenir. Las viviendas que se encuentran en regular estado corresponden a un 32.79 % y se encuentran ubicadas principalmente en los barrios Palo Alto, Dulce Nombre, El Puerto y Kennedy. Con relación a las viviendas en buen estado ocupan el 26.07 % y se presentan con mayor frecuencia en los barrios Centro, Palo Alto, Kennedy y La Balsa.

Otro asunto de interés corresponde al material utilizado en la fabricación de estas viviendas, observando que el material predominante en las paredes corresponde en un 45 % a bloques o ladrillos, el 43 % a bahareque, el 7 % a guadua, caña o esterilla y el 5 % restante a madera. En lo que respecta a pisos el 56 % de las viviendas tienen pisos en tierra, el 36 % pisos en cemento y solo el 8 % cuenta con baldosa, vinilo o tableta. En lo referente a cubierta el 57 % utiliza tejas tipo eternit o zinc sin cielo raso, el 40 % emplea paja o palma y el 3 % de los techos es de tejas o losa con cielo raso.

La Tabla 7 muestra el estado de la construcción en el casco urbano. De ella se refleja que un alto número de viviendas se encuentra en mal estado y otro alto índice en regular estado, ocasionando un elevado déficit cualitativo de vivienda.

**Tabla 7 . Estado de las viviendas en el casco urbano de San Onofre**

BARRIO	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTAL
	B	R	M	
ALTO DE JULIO	12	33	78	123
ALTO PRADO	27	20	19	66
ARROYITO	44	45	40	129
CENTRO	72	36	8	116
DULCE NOMBRE	39	69	26	134
EL ARENAL	40	38	47	125
EL COPE	51	22	14	87
EL PORVENIR	3	44	226	273
EL PUERTO	73	79	74	226
EL PRADO	27	20	19	66
KENNEDY	49	70	75	194
LA Balsa	62	46	68	176
LA BOMBA	19	11	8	38
LA CEIBITA	88	89	81	258
LA COLINA	18	36	13	67
LAS FLORES	20	61	21	102
MADRE BERNARDA	25	76	83	184
MANGA	6	24	40	70

NUEVO BOSQUE	3	29	37	69
PALITO	17	39	80	136
PALO ALTO	48	112	78	238
SAN ANTONIO	21	34	49	104
SAN JOSÉ	36	56	69	161
UNION CAMPESSINA	7	30	81	118
TOTAL	780	1099	1315	3194

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Onofre

## INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO

Los servicios públicos son fundamentales en la calidad de vida de la población, el área urbana cuenta con los siguientes servicios:

**Acueducto.** La prestación de este servicio está a cargo de la Empresa INSERGRUP S.A, la cual dispone de diez 10 pozos profundos para abastecer de agua potable al casco urbano. En la actualidad están funcionando siete (7) pozos, con un caudal aproximado de 61.8 litros por segundo a pie de pozo, con un régimen de bombeo de 11 a 13 horas diarias.

Se cuenta con una estación de rebombeo, ubicada en el Km5 de la troncal que comunica con Sincelejo, cuenta con un tanque de rebombeo con una capacidad de 200m<sup>3</sup>, al cual llega el agua proveniente de los pozos para luego ser bombeada hasta el tanque de gravedad con la ayuda de tres bombas, dos de 45 LPS y una de 25 LPS, que trabajan en turnos alternos de 8 a 10 horas diarias. Existe otro tanque de gravedad ubicado en la finca del Señor Octavio Mejía en el Km1 de la troncal que comunica con Cartagena, con capacidad de 1.280m<sup>3</sup>, del cual se suministra agua a la red de distribución a razón de 45 LPS.

En cuanto a la cobertura del servicio de acueducto, según información suministrada por la Coordinación Comercial de INSERGRUP, se encuentra

aproximadamente en un 90%, la empresa cuenta con 3.400 suscriptores y 20.000 usuarios del servicio de acueducto.

La continuidad en el suministro del servicio de acueducto, esta depende de la estación climática en la que se encuentre el municipio. El servicio de agua se presta diario con variaciones en épocas; en invierno el régimen es de 12 horas y en verano un máximo de 6 horas de suministro. No hay servicio de acueducto en horario nocturno, ante la baja cultura para el uso racional del líquido que evite fugas por poco control en el cierre de grifos.

Según datos del SISBEN, el 20% de la población del casco urbano y los corregimientos se abastecen de agua de los acueductos existentes, el 15% de arroyos y manantiales, el 60% de pozos sin bombas, aljibes y el 4% de pozos con bomba.

**Alcantarillado.** El servicio de alcantarillado en el casco urbano del Municipio de San Onofre se encuentra a cargo de la empresa INSERGRUP, y presenta una cobertura aproximada del 50%. Este servicio tiene un total de 1.117 usuarios conectados, es decir el 33% del total de suscriptores, beneficiando a un número de 6.144 usuarios, que representan el 30% del total de usuarios de la empresa.

Actualmente, la empresa adelanta labores de adecuación de las lagunas de oxidación como colector final, y labores de limpieza en la tubería de alcantarillado que se encuentra taponada.

La zona rural del Municipio no cuenta con el servicio de alcantarillado, en la mayoría de los corregimientos se ha implementado el uso de letrinas y pozos sépticos para atender la disposición adecuada de las excretas

**Energía eléctrica.** El servicio de energía eléctrica se encuentra prestado por la

empresa de Electrificadora de la Costa (Electricaribe). La cobertura del servicio en el municipio es de 86.36% en el casco urbano, que le corresponde a 2.758 viviendas, a esto se le suma instalaciones en forma ilegal con riesgos de accidentes, en 314 viviendas de los barrios periféricos, es decir el 9.8%, incrementando la cobertura a un total de 3.072 viviendas, que representa el 96.2%. El servicio es deficiente, debido a bajo voltaje en las horas de la noche y frecuentes interrupciones, causando daños a los usuarios en sus electrodomésticos.

El Municipio de San Onofre y sus corregimientos se sirven eléctricamente de la subestación San Onofre, compuesta por dos transformadores de 3MVA y 4MVA a 34.5 KV. El transformador de 3MVA sirve a la cabecera municipal y el de 4MVA suministra energía a la zona rural.

**Alumbrado público.** En el casco urbano del Municipio de San Onofre el servicio de alumbrado público cubre solo el 27.5%, es decir 878 usuarios, únicamente los barrios centrales y el sector de la troncal cuentan con este servicio, con inadecuado mantenimiento que genera daños en los elementos de alumbrado.

Los barrios periféricos no cuentan con el servicio, la cobertura no se ha extendido hasta esta parte, y sus moradores optan por improvisar un alumbrado con bombillas en los frentes de sus casas, solo el sector de la carretera troncal presenta un buen servicio de alumbrado.

**Telefonía.** El servicio de telefonía fija es prestado por TELECOM con una capacidad de 1.000 líneas telefónicas centrales de las cuales se encuentran instaladas 387 en el casco urbano, con una cobertura de 12.11% de las viviendas. El resto de viviendas no cuentan con el servicio porque no se han realizado ampliaciones de cobertura.

A partir del auge que ha tomado en los últimos años las telecomunicaciones y de manera relevante, la telefonía móvil, se dispone en San Onofre de este servicio que es prestado a través de particulares, propietarios de SAI, quienes brindan el servicio de telefonía local y de celular, acompañados de puestos ambulantes distribuidos en diferentes zonas del municipio, en los cuales también se ofrece el servicio de telefonía.

En la zona rural no se dispone de un adecuado servicio de comunicación, existen antenas en varios corregimientos para ofrecer telefonía rural a través de puestos informales manejados por personas particulares, pero se presentan dificultades con la cobertura de la señal que no permiten que funcionen adecuadamente.

**Gas natural domiciliario.** El servicio de gas natural se viene suministrando en el casco urbano de San Onofre desde el año 1.992 a través de la firma particular Surtidora de Gas del Caribe “SURTIGAS S.A.” de manera eficiente y económica. Cuenta en la actualidad con 1.571 usuarios con una cobertura del 49.2% de las viviendas urbanas. El gas proviene del pozo Guepajé de San Pedro y Campo Ballenas en la Guajira.

**Aseo y recolección de basuras.** La recolección de residuos sólidos provenientes de los hogares, comercio, colegio y calles públicas de la zona urbana ha venido siendo realizado por la administración municipal a través de un carro recolector de basuras y llevado al relleno sanitario del municipio de Tolú Viejo.

## **EQUIPAMIENTO**

**Matadero municipal.** San Onofre no dispone de un matadero público que ofrezca las condiciones de salubridad adecuadas para la comunidad. El servicio se presta en un lugar improvisado, que incumple con los requerimientos técnico-sanitarios

definidos para el adecuado funcionamiento de los mataderos municipales. Tal situación genera diferentes tipos de problemas tales como el frecuente taponamiento de tuberías del alcantarillado causados por los desechos del sacrificio de animales potenciando riesgos sanitarios. Dicha condición hace indispensable mejorar las instalaciones con reubicación ajustada a la normatización sanitaria y el POT.

**Mercado público.** San Onofre no cuenta con una plaza de mercado para el suministro de los productos básicos de la canasta familiar a sus habitantes de manera concentrada, regulada y ordenada. La comercialización de estos productos se realiza de manera informal en las esquinas alrededor de la plaza y la calle del comercio, lo condiciona precarias condiciones higiénicas para la preservación de los alimentos y favorece la especulación en los precios.

## **PROGRAMA 1. VIVIENDAS PARA SAN ONOFRE**

### **OBJETIVO.**

Disminuir el déficit de viviendas en el sector urbano y el rural, que permita un mejoramiento en las condiciones de vida de la población vulnerable, desplazada por la violencia y víctimas del conflicto armado.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
Construcción de 1200 viviendas en el sector rural y 800 en el sector urbano a mediano plazo.	Número de viviendas construidas en el municipio

## **SUBPROGRAMA 1.**

### **GESTIÓN Y RADICACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA Y RURAL**

#### **OBJETIVO**

Formular y gestionar proyectos de vivienda que brinden solución al déficit habitacional en el municipio de San Onofre.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Gestionar proyecto de 800 viviendas para la cabecera municipal	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 vivienda para el corregimiento de San Antonio	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas para el corregimiento de Labarce	Proyecto Radicado
gestionar proyecto de 100 viviendas para el corregimiento de Libertad	Proyecto Radicado
gestionar proyecto de 60 viviendas para el corregimiento de Pisisí	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas para el corregimiento de Barrancas	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de Palacio	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento del Cerro de las casas	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de Plan parejo	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de Pajonal	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 viviendas en el corregimiento de palo alto	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de Sabanas de Mucacal	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 50 viviendas en el corregimiento de Higuierón	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 50 viviendas en el corregimiento de las Brisas	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 viviendas en el corregimiento de Rincón del Mar	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 100 viviendas en el corregimiento de Berrugas	Proyecto Radicado

Gestionar Proyecto De 60 Viviendas en el Corregimiento de Berlín	Proyecto Radicado
Gestionar proyecto de 60 viviendas en el corregimiento de aguas negras	Proyecto Radicado

## PROGRAMA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### OBJETIVO.

Mejorar las condiciones de equipamiento municipal, aumentando la calidad de vida de la población.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
Ampliación y remodelación del palacio del municipal	Segunda planta construida Adecuación de la primera planta
Construcción del matadero Municipal	Matadero construido
Construcción de la plaza de mercado	Plaza de mercado construida
Construcción de la Terminal de transporte	Terminal de de transporte construida.
Construcción relleno sanitario	Relleno sanitario construido
Construcción entrada principal y corredor turístico-artesanal en la cabecera municipal	Entrada principal construida
Gestionar proyecto para la construcción de un muelle turístico en el corregimiento de Berrugas	Proyecto gestionado.
Construir 1 estadio de fútbol en la cabecera municipal	Estadio de fútbol construido
Adecuación y mejoramiento de 1 estadio de béisbol de categorías menores	Estadio de béisbol adecuado y mejorado
Adecuación y mejoramiento de las canchas deportiva de La Pola, el porvenir, Aguas negras, Berrugas, pajonal, palo alto, pueblito y sabanas	Cancha deportiva mejorada y adecuada
Adecuación y mejoramiento del polideportivo Rodolfo Blanco	Polideportivo adecuado y mejorado
Adecuación y mejoramiento del Gimnasio de boxeo John Hill	Gimnasio adecuado y mejorado

Adecuación y mejoramiento del parque de la Pola en la cabecera municipal	Parque de la pola adecuado y mejorado
Adecuación del parque central del corregimiento de Lavarse	Parque central del corregimiento de Labarcé adecuado
Construcción del parque del corregimiento de Higuerón	Parque central del corregimiento de higuerón construido
Construcción del parque central del corregimiento de San Antonio	Parque central del corregimiento de san Antonio construido
Diseño y construcción de una ciudadela escolar para la cabecera municipal de san onofre	Ciudadela escolar construida
Construcción 200 de aulas escolares en los diferentes corregimientos del municipio de San Onofre	Número de aulas construidas
Construcción de unidades sanitaria en los centros educativos de la zona rural del municipio	Unidades sanitarias construidas
Construcción y adecuación de centros y puestos de salud en el municipio de San Onofre	Centros y puestos de salud construidos y adecuados
Remodelación y adecuación de biblioteca municipal	Biblioteca remodelada y adecuada

## **SUBPROGRAMA 1.**

### **LEGALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS**

#### **OBJETIVO**

Legalizar y titular los predios en los cuales funcionan instituciones del estado

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Inventario de predios y bienes inmuebles en la zona rural	Número de predios y bienes inmuebles
Legalización de predios y bienes inmuebles en la zona urbana del municipio	Número de predios legalizados en la zona rural del municipio

## **PROGRAMA 3. VIAS PARA EL DESARROLLO DE SAN ONOFRE**

## OBJETIVO

Mejorar las condiciones de infraestructura de vías del anillo vial y la red terciaria, aumentando la calidad de vida de la población.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Adecuar y mantener en buen estado el 50% de las vías del municipio	% de vías adecuadas % de vías en buen estado
Adecuar y mantener en buen estado el 100% de las vías que hacen parte de la red terciaria de la zona norte	% de vías adecuadas y en buen estado
Adecuar y mantener en buen estado el 30% de las vías que hacen parte de la red terciaria de la zona noroeste	% de vías adecuadas y en buen estado
Adecuar y mantener en buen estado el 50% de las vías que hacen parte de la red terciaria de la zona sur	% de vías adecuadas y en buen estado

## PROGRAMA 4. ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO

### OBJETIVO

Ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado y aseo a nivel municipal.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Ampliar en un 50% la cobertura con agua potable a nivel municipal	Porcentaje cobertura de acueducto
Construir el acueducto regional para el corregimiento de Libertad y la vereda sabanetica	Sistema de acueducto construido
Construir 10 pozos profundos para acueductos en veredas y corregimientos.	Número de pozos profundos construidos.
Optimizar acueductos de Plan Parejo, Berlín, Aguas Negras y Labarcés.	Sistema de acueductos optimizados.

Implementar un sistema de tratamiento de agua para mejorar su potabilidad	Sistema de tratamiento de agua implementado
Ampliar en un 25% las redes de alcantarillado en la cabecera municipal	Porcentaje de redes de alcantarillado
Aumentar en un 37% la conexión a las redes de alcantarillado en la cabecera municipal	% de conexión a redes de alcantarillado
Construir el sistema de alcantarillado, con una cobertura del 15% en el corregimiento de libertad	Sistema de alcantarillado construido  Porcentaje de cobertura con alcantarillado

### 12.3.8 Componente Sector Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

La actividad recreacional y deportiva en el municipio de San Onofre ha sido dirigida por un Instituto Municipal de Deportes que ha funcionado en la última década de manera discontinua, con consideraciones de liquidación por algunas administraciones. El instituto, para funcionamiento e inversión, se financia con recursos del Sistema General de Participación (SGP) y tiene asignadas responsabilidades de cobertura en las zonas urbana y rural.

Existe evidente déficit de canchas deportivas, zonas verdes recreacionales y parques en el territorio urbano del municipio. En la actualidad se dispone de cuatro (4) parques para uso público en estado poco atractivo para la recreación y el esparcimiento; ellos son:

- Parque principal ubicado entre las carreras 19 y 20 con calles 20 y 21.
- Parque de la Pola localizado entre calles 20 y 21 detrás de La Casa de la Cultura
- Parque situado en la calle 26 con carrera 18
- Parque infantil ubicado en la calle del puerto

Los espacios empleados como canchas deportivas o estadios, son:

- Un estadio de sóftbol
- Cancha de fútbol del barrio Palito.
- Cancha de fútbol, en el parque de La Pola
- Cancha de fútbol, del barrio El Porvenir
- Polideportivo del barrio Madre Bernarda

Las zonas verdes en las vías urbanas es muy escasa. En general el casco urbano dispone de 2.5 hectáreas con 25.000 m<sup>2</sup> para uso recreacional y deportivo.

La distribución de espacios adecuados para la práctica del deporte en los corregimientos del municipio, es la siguiente:

<b>Corregimiento</b>	<b>Espacio deportivo</b>	<b>Destinación</b>
Aguas Negras	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Berrugas	Cancha polideportiva con gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Pajonal	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Palo Alto	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
Sabanas	Cancha polideportiva sin gradas	Varios
	Campo	Fútbol y Softbol
El pueblito	Campo	Fútbol y Softbol
Libertad	Campo	Fútbol y Softbol
El chicho	Campo	Fútbol y Softbol

## **PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS**

**OBJETIVO:** Fomentar la práctica del deporte en sus tres modalidades, como alternativa para mejorar la calidad de vida de la población sanonofrina

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Aumentar en un 50% la práctica del deporte en sus tres modalidades.	Porcentaje de incrementado de práctica del deporte recreativo Porcentaje de incrementado de práctica del deporte formativo Porcentaje de incrementado de práctica del deporte asociativo

### **SUBPROGRAMA 1.**

#### **DEPORTE PARA LA VIDA**

#### **OBJETIVO:**

Impulsar la práctica del deporte recreativo como alternativa para propiciar estilos de vida saludables en la población.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar 12 jornadas anuales de aeróbicos dirigidos a la población general	Número de jornadas de aeróbicos realizadas
Realizar 1 ciclovia cada dos meses, dirigidas a la población general	Número de ciclovias realizadas
Lograr que el 30% de las personas mayores de 50 años se vinculen a las actividades de deporte recreativo	Porcentaje de personas mayores de 50 años practicando deporte recreativo

### **SUBPROGRAMA 2.**

#### **SAN ONOFRE CON FUTURO DEPORTIVO**

**OBJETIVO:** Fomentar la formación deportiva con calidad entre la población de niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Crear 1 escuela de formación deportiva en las disciplinas de futbol, basket ball, béisbol y softbol	Número de escuelas creadas Número de disciplinas deportivas en formación
Fomentar la práctica de atletismo, fútbol y béisbol en el 60% de las instituciones de básica primaria y secundaria	Porcentaje de instituciones educativas con programas que fomenten la practica del atletismo, fútbol y béisbol
Aumentar en un 30% la participación de los estudiantes de básica primaria y secundaria en los juegos intercolegiados	Porcentaje de participación en los juegos intercolegiados

### **SUBPROGRAMA 3.**

SAN ONOFRE DE ORO

#### **OBJETIVO:**

Aumentar la participación, liderazgo y capacidad competitiva de los deportistas del municipio en los eventos de orden local y nacional.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Elevar en un 70% la participación en eventos deportivos locales, departamentales y nacionales	% de participación en eventos deportivos
Fomentar la practica del deporte en el 20% de la población discapacitada	% de población discapacitada practicando deporte
Contratación de un entrenador calificado para la disciplina del boxeo.	Entrenador contratado.
Celebrar 5 convenios con instituciones y clubes para mejora el rendimiento de los deportistas del municipio.	Número de convenios celebrados.

#### **12.3.9 Componente Sector Medio Ambiente**

Concebir el desarrollo con visión sustentable exige considerar el cuidado del medio ambiente como prioridad, por lo que la atención a este componente debe pernearse de manera transversal todos los programas y proyectos encaminados al logro del objetivo general de desarrollo.

El municipio de San Onofre, históricamente no ha definido la atención prioritaria del cuidado al medio ambiente lo que ha repercutido en daño del mismo en las zonas costeras, fundamentalmente con deterioro sobre los manglares, deforestación de las microcuencas y alteraciones por erosión que sobre ellas impacta tal desatención induciendo deterioro progresivo de la flora y fauna a más del riesgo representado para la población general.

Durante el periodo 2.008 – 2.011 la administración municipal desarrollará proyectos específicos para afianzar programas dirigidos hacia corregir los daños causados y prevenir la presentación de nuevos por acción directa sobre el medio ambiente y cuidará que todo proyecto de desarrollo contemple medidas de protección del mismo.

## **PROGRAMA 1. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

### **OBJETIVO:**

Mejorar y mantener las condiciones del medio ambiente, que garanticen el mejoramiento del hábitat de la población sanonofrina

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Recuperar y conservar el manglar en la zona costera	Recuperación del 30% de la zona de manglar
Implementar técnicas de manejo adecuadas para el control de erosión e inundación de microcuencas, que generan riesgo para la población	-Número de microcuencas restauradas -Disminución de áreas afectadas por erosión.
Reforestación de microcuencas en las áreas consideradas de recarga acuífera	% de áreas consideradas de recarga acuífera reforestadas

### **12.3.10 Componente Sector Transito y Transporte**

San Onofre es un municipio que no cuenta con transporte público urbano, Para trasladarse dentro del casco urbano, los pobladores y visitantes disponen de bicicletas, motos, carros particulares y animales domésticos. En el último año, ha proliferado el servicio de bicitaxis y mototaxis, sin ningún tipo de planificación, organización y control previo.

La falta de un sistema de transporte vehicular dentro del área urbana, tiene como aspecto positivo, la disminución de la contaminación ambiental, pero para los habitantes de los barrios periféricos, trae como consecuencias, el difícil traslado hasta el centro de la ciudad, congestionando sus labores diarias y disminuyendo el rendimiento en las actividades.

El servicio de transporte que se presenta en el municipio esta constituido por Buses, Micro busetas y Camperos que realizan el recorrido San Onofre – Sincelejo; y entre los corregimientos es prestado por camperos y buses que realizan un recorrido durante el día. En la actualidad no se cuenta con una terminal de Transporte que permita la prestación de un servicio oportuno y adecuado, solo se dispone de un lote que lo utilizan como parqueadero en el cual se ubican los vehículos que transportan el personal a los diferentes sitios.

**Infraestructura vial municipal.** El Municipio de San Onofre no cuenta con un plan vial municipal. Presenta tres (3) vías pavimentadas en su totalidad, las cuales son: las vías de acceso desde la troncal hasta el centro del área urbana, a través de las carreras 17, 18, 19 además cuenta con las calles 26 y 29 que son vías que comunican con el resto de corregimientos y otras ciudades. (Carretera Troncal).

Las calles centrales y principales se encuentran pavimentadas. Los barrios perimetrales no presentan pavimento, las vías son en balasto y tierra, de éstas un

porcentaje bastante alto se encuentra mal estado, con algunas intransitables, por estar cubiertas de maleza con grietas, huecos y por presentar desniveles, etc. Las calles restantes se encuentran en estado regular aunque son vías destapadas.

**Espacio público.** Es el área pública, destinada por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes. Hacen parte de él los espacios destinados a la circulación peatonal, los sitios para recreación pública activa y pasiva, los antejardines, las zonas verdes y parques.

El espacio público se constituye en una instancia de socialización dentro de la ciudad; es el lugar de encuentro a partir del cual se hace vida colectiva y se interactúa.

**Circulación peatonal y vehicular.** Las vías peatonales son corredores o calles exclusivas para uso del peatón, y las banquetas y camellones se deben considerar como vialidad mixta. El Municipio de San Onofre, por el momento no cuenta con andenes ni lineamientos establecidos a la hora de construir.

En el casco urbano se observa que las zonas de actividades comerciales, se presenta invasión del espacio público, especialmente la calle del comercio y algunas vías principales en las que las ventas ambulantes han invadido los andenes.

## **TRANSITO INTERDEPARTAMENTAL.**

El Municipio de San Onofre dispone de un eje vial o Troncal que viene desde Cartagena en Bolívar hasta el municipio de Tolviejo, dicha vía cuenta con alto nivel de tránsito, es asfaltada y se encuentra en regular estado, destacándose los trabajos de reparación que actualmente se están realizando por parte del

Ministerio de Transporte. Los habitantes del municipio normalmente se desplazan por esta vía para trasladarse hasta Sincelejo en Sucre y Cartagena en Bolívar.

## **VIAS Y TRANSPORTE RURAL**

A nivel interno las vías Inter Corregimentales, están caracterizadas por ser ejes viales que comunican al casco urbano con los Corregimientos, son vías destapadas en regular a mal estado con poca afluencia de tránsito, son utilizadas para el desplazamiento de los habitantes, transporte de mercancías, productos agrícolas y transporte de animales. Hay un eje vial que comunica al casco urbano con los Corregimientos de Berrugas y Rincón del Mar, el cual se encuentra actualmente en construcción.

El segundo eje vial importante comunica al casco urbano con los corregimientos del Norte del Municipio como Pajonal, Cerro de Las Casas, Pisisi, Barrancas, Libertad, Palacio, Labarcés, y San Antonio.

Un tercer eje vial conduce de Palo Alto a Sabanas de Mucacal y luego a Palacio.

Un cuarto eje vial comunica a San Onofre con Higuerón y es interceptado por otras vías que conducen hasta La Pelona, Plan Parejo, Las Brisas, Alto de Julio y Arroyo Seco.

Hacia el Sur del Municipio se encuentra el eje vial que conduce hasta Aguas Negras y Berlín; Al sur oriente se halla el eje vial Chicho – Palmira Pajonalito - Aguacate.

Hacia el Nor- Oriente se encuentra el eje vial Palo Alto – Buenos Aires y Troncal – Bolito – Cucal – Los Negros.

Dispone el Municipio además de otras vías de menos importancia por su afluencia de tráfico como son Troncal de Occidente – Pava – Arroyo Arena; Troncal de Occidente El Bongo y Troncal de Occidente Las Huertas.

Existe una vía que se encuentra sin uso desde hace varios años y es de vital importancia para el Municipio porque conduce desde los Bongos Mellizos en el casco urbano de San Onofre hasta el Corregimiento de Plan Parejo, con reducción importante de tiempo.

El transporte marítimo se realiza en el Corregimiento de Berrugas a través de un muelle de propiedad privada, utilizado para el embarque de mercancías y pasajeros, los otros corregimientos con influencia del Mar y los caños, no tienen muelles y en ocasiones viajan a los municipios vecinos o hasta las islas de San Bernardo en lanchas de fibra y madera.

## **PROGRAMA 1. SAN ONOFRE TRANSITA SEGURO**

### **OBJETIVO**

Disminuir el índice de accidentalidad, mediante el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del tránsito vehicular y peatonal.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Disminuir en un 15% el índice de accidentalidad anual	Índice de accidentalidad anual

### **SUBPROGRAMA 1.**

SEÑALIZACIÓN VIAL DE SAN ONOFRE

**OBJETIVO:** Señalizar las vías principales y alternas de la cabecera municipal con el fin de disminuir el riesgo de accidentes.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Implementar un sistema de señalización de las vías principales y alternas de la cabecera municipal.	Sistema de señalización implementado

## **SUBPROGRAMA 2.**

### **REGULARIZACION DEL TRANSITO**

**OBJETIVO:** Fomentar una cultura vial caracterizada por el cumplimiento adecuado de las normas de tránsito.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Seleccionar y capacitar 10 reguladores de tránsito	Número de reguladores capacitados
Elaborar un Plan Educativo Institucional orientado a la formación de una cultura vial, dirigido a estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, conductores, peatones, pasajeros, agentes de tránsito, ciclistas y motoristas, entre otros.	Plan educativo elaborado y en funcionamiento
Realizar en el 40% de la cabecera municipal, operativos de control para organizar y ordenar el tránsito y hacer cumplir las normas.	Porcentaje de la cabecera municipal con operativos de control de tránsito

### **12.3.11 Componente Sector Fortalecimiento Institucional y de la Gobernabilidad**

La administración moderna asume la planificación como la herramienta fundamental para la consecución de los objetivos propuestos y en función de ésta se debe disponer todo el recurso humano, físico y financiero posible.

Las circunstancias de orden político, económico y social que han marcado el desarrollo del municipio de San Onofre en los últimos años, así como la ausencia total de planificación y el desconocimiento pleno de procesos y procedimientos inherentes a la razón de ser de la administración municipal, han favorecido el debilitamiento institucional y la pérdida del reconocimiento a la autoridad que ésta debe ejercer como garante del ejercicio pleno de los derechos de ciudadanos y ciudadanas.

La pérdida de gobernabilidad trajo como consecuencia la desarticulación de las acciones emprendidas desde la administración municipal y los planes programas y proyectos que entidades de orden no gubernamental a nivel nacional e internacional desarrollan en el ámbito local en algunas ocasiones desconociendo el papel fundamental que debe asumir la administración municipal, lo que en muchas ocasiones estuvo propiciado por la falta de voluntad y compromiso de los funcionarios de la administración municipal

## **PROGRAMA 1. ALCALDÍA AMIGA**

### **OBJETIVO**

Garantizar la capacidad institucional para atender satisfactoriamente los requerimientos administrativos del gobierno municipal y cumplir con los objetivos y las metas trazadas en el plan de desarrollo.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Mejorar la gestión en cada una de las	Procesos y procedimientos definidos

dependencias que conforman la administración municipal.	para mejorar la gestión en cada dependencia de la administración
---	--

### **SUBPROGRAMA 1.**

#### **CALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

#### **OBJETIVO**

Lograr la certificación de calidad de la alcaldía municipal, mediante el rediseño de procesos y procedimientos que permitan la optimización de la gestión local

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Implementar el 100% de los procesos tendientes a fortalecer la oficina de control interno.	Porcentaje de procesos implementados en la oficina de control interno
Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración en gestión administrativa, manejo de personal y trabajo en equipo.	Porcentaje de funcionarios capacitados
Implementar un sistema de calidad que permita la reorganización de los procesos en busca de la certificación institucional.	Sistema implementado

### **SUBPROGRAMA 2:**

#### **FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD**

**Objetivo:** Proveer los recursos necesarios para garantizar la administración con idoneidad, oportunidad y eficacia.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Selección del talento humano ajustado a los requerimientos y el perfil de los cargos.	Numero de cargos provistos ajustados a perfiles.

Realizar programas de capacitación del talento humano para el mejoramiento de gestión administrativa.	Número de funcionarios capacitados.
Implementar el modelo estándar de control interno (MECI).	MECI implementado.
Elaborar y desarrollar proyectos sobre la base de la planeación estratégica de la administración municipal.	Número de proyectos elaborados y desarrollados.
Elaborar y desarrollar un plan de inversiones acorde con la planeación estratégica de la administración municipal.	Plan de inversión elaborado y desarrollado.
Organizar un sistema de contratación sujeto a las disposiciones legales vigentes.	Sistema de contratación implementado.
Desarrollar un programa de reducción y simplificación de trámites en la atención al ciudadano.	Programa de reducción y simplificación de trámites funcionando.
Implementar un sistema para el mejoramiento de la calidad en la gestión administrativa para alcanzar la certificación de la calidad.	Sistema de mejoramiento de la calidad implementado. Certificación municipal alcanzada.

### **SUBPROGRAMA 3:**

#### **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.**

**Objetivo:** fortalecer los lazos entre la comunidad y el gobierno municipal sobre el fundamento del respeto a los derechos y las libertades fundamentales de la población que incrementen las oportunidades participativas en beneficio de lo colectivo.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Crear un proyecto para el apoyo, la coordinación y el seguimiento de los programas y las acciones para el desarrollo participativo con apoyo de entidades cooperantes.	Proyecto creado y funcionando.
Crear un sistema de rendición de	Número de informes presentados

cuentas y seguimiento a la gestión administrativa con informes periódicos a la comunidad y acceso en la página web.	
Incentivar la organización de grupos poblaciones hacia la participación en la gestión del desarrollo.	Número de grupos organizados.
Apoyar iniciativas ciudadanas para el ejercicio democrático y la gestión del desarrollo.	Número de iniciativas apoyadas.
Participar en la provisión de la seguridad pública territorial con actividades conjuntas con la fuerza pública nacional y la ciudadanía.	Número de actividades desarrolladas.

#### **SUBPROGRAMA 4:**

#### **CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

**Objetivo:** Promover la organización de la sociedad civil en propósito común con el Estado para la paz, la garantía de los derechos humanos y civiles, visibilidad y reconocimiento y enfoque diferencial y de género.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Conformar organizaciones de ciudadanos y ciudadanas para la promoción de los derechos humanos y las garantías civiles para el mantenimiento de la paz	Grupos de organizados
Organizar grupos juveniles para la promoción de los derechos humanos y civiles.	Grupos organizados.
Crear espacios de encuentro entre población civil y autoridades para definir trabajo conjunto hacia el fortalecimiento de la paz.	Número de encuentros realizados.
Diseño y funcionamiento de un sistema de información para la paz	Sistema diseñado y funcionando.
Apoyo a campañas de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos, civiles y el fortalecimiento	Número de campañas apoyadas.

de la paz.	
Capacitar a las organizaciones civiles como multiplicadores en educación para la democracia y ciudadanía.	Número de personas capacitadas.
Apoyo logístico a organizaciones en su trabajo por la democracia y la paz.	Numero de encuentros apoyados.
Reconocimiento de redes y procesos de comunicación comunitaria.	Numero de redes y procesos reconocidos.
Apoyo a la articulación de colectivos y redes de comunicación comunitaria entre sí y con otros sectores sociales.	Número de articulaciones apoyadas.
Capacitación a los colectivos y miembros de las redes de comunicación comunitaria hacia facilitar el diálogo social y el debate comunitario sobre las necesidades de locales.	Número de personas capacitadas

#### **SUBPROGRAMA 5.**

ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### **OBJETIVO**

Mejorar la calidad gestión, la estructura física y la dotación de las dependencias de la administración municipal, acorde con su capacidad financiera, para el desarrollo eficiente de sus competencias.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Adecuar las instalaciones físicas de todas las oficinas de la administración municipal.	Número de oficinas adecuadas
Dotar de equipamiento moderno todas las dependencias de la administración municipal	Dependencias dotadas
Programa para suministro oportuno de elementos básicos para el funcionamiento de las dependencias de la administración municipal	Programa de suministros organizado y operando.

Proyectar y gestionar la construcción de Centro Administrativo Municipal (CAM): Quilitén.	Proyecto diseñado y aprobado en fase de preinversión.
---	---

### 13. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
1. COMPONENTE: EDUCACION												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
<b>1. Aumentar y mejorar los niveles de educación en la población pre-escolar y escolar con amplia cobertura, garantizando calidad y eficiencia.</b>												
<b>1.1 Educación con calidad para potenciar el desarrollo humano</b>												
		<b>1.1.1 Educación con calidad</b>	<b>857.678.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>210.000.000</b>	<b>219.450.000</b>	<b>228.228.000</b>	<b>751.088.000</b>	<b>106.590.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		1.1.1.1 Proyecto de Educación con calidad para la estimulación y el desarrollo infantil	128.651.700	30.000.000	31.500.000	32.917.500	34.234.200	112.663.200	15.988.500	0	0	0
		1.1.1.2 Evaluación de la Calidad educativa	214.419.500	50.000.000	52.500.000	54.862.500	57.057.000	187.772.000	26.647.500	0	0	0
		1.1.1.3 Proyecto sobre la motivación para la accesibilidad a la escuela. (Suministro de Transporte, Uniformes, Calzado, KIT Escolar.)	514.606.800	120.000.000	126.000.000	131.670.000	136.936.800	450.652.800	63.954.000	0	0	0
		<b>1.1.2 Educación para todos</b>	<b>1.072.916.099</b>	<b>213.676.018</b>	<b>274.359.819</b>	<b>286.706.011</b>	<b>298.174.251</b>	<b>1.022.916.099</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		1.1.2.1 Proyecto de Jóvenes con Educación Técnica Adecuada a la Oferta Laboral, Afiliadas al SGSSS y realización de sus Proyectos en Artes y Oficios, cofinanciado con otras Instituciones.	643.749.659	128.205.611	164.615.891	172.023.606	178.904.551	613.749.659	0	30.000.000	0	0
		1.1.2.2 Proyecto sobre Accesibilidad a Créditos Educativos y a la Banca de Oportunidades.	429.166.440	85.470.407	109.743.928	114.682.404	119.269.700	409.166.440	0	20.000.000	0	0
		<b>1.1.3 Fortalecimiento Institucional de la Educación</b>	<b>3.783.278.579</b>	<b>858.429.056</b>	<b>901.350.509</b>	<b>991.911.282</b>	<b>1.031.587.733</b>	<b>2.823.600.580</b>	<b>909.677.999</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		1.1.3.1 Mejoramiento, ampliación y dotación plantas físicas de las Instituciones Educativas	2.269.967.148	515.057.434	540.810.305	595.146.769	618.952.640	1.694.160.348	545.806.800	30.000.000		
		1.1.3.2 Construcción plantas físicas de las Instituciones Educativas	1.513.311.432	343.371.622	360.540.204	396.764.513	412.635.093	1.129.440.232	363.871.200	20.000.000		
		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>5.713.872.678</b>	<b>1.272.105.074</b>	<b>1.385.710.328</b>	<b>1.498.067.292</b>	<b>1.557.989.984</b>	<b>4.597.604.679</b>	<b>1.016.267.999</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
2. COMPONENTE: SALUD												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
2.1 Aumentar cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños y adolescentes, adolescentes embarazadas, afrodescendientes e indí												
<b>2.1.1 Aseguramiento en salud</b>												
		<b>2.1.1.1 Vigilancia y control al regimen subsidiado</b>	35.906.485.746	8.372.952.494	8.791.600.119	9.187.222.124	9.554.711.009	18.797.511.725	400.000.000	100.000.000	50.000.000	16.558.974.021
		<b>Sub-total</b>	35.906.485.746	8.372.952.494	8.791.600.119	9.187.222.124	9.554.711.009	18.797.511.725	400.000.000	100.000.000	50.000.000	16.558.974.021
2.2 Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria												
<b>2.2.1 Prestación y desarrollo de servicios de salud</b>												
		<b>2.2.1.1 Servicios de salud al alcance de todos</b>	857.678.000	200.000.000	210.000.000	219.450.000	228.228.000	0	857.678.000	0	0	0
		<b>2.2.1.2 Servicios de salud con calidad</b>	811.818.890	190.000.000	198.550.000	207.484.750	215.784.140	0	751.818.890	0	10.000.000	50.000.000
		<b>Sub-total</b>	1.669.496.890	390.000.000	408.550.000	426.934.750	444.012.140	0	1.609.496.890	0	10.000.000	50.000.000
2.3 Diseñar e implementar el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades departamentales y nacionales.												
<b>2.3.1 Plan local de salud pública</b>												
		<b>2.3.1.1 Promoción de la salud y calidad de vida</b>	691.523.823	100.991.121	220.490.677	230.412.757	139.629.268	491.523.823	200.000.000	0	0	0
		<b>2.3.1.2 Prevención de riesgos en salud</b>	567.510.213	135.994.080	141.993.784	143.883.504	145.638.844	567.510.213	0	0	0	0
		<b>Sub-total</b>	1.259.034.036	236.985.201	362.484.461	374.296.261	285.268.112	1.059.034.036	200.000.000	0	0	0
2.4 Aumentar en la población desplazada por la violencia, desmovilizados, víctimas de la violencia y discapacitados el acceso a servicios integrales de salud, con énfasis en la adopción de factores protectores para la salud												
<b>2.4.1 Promoción Social</b>												
		<b>2.4.1.1 Promoción para una vida saludable</b>	42.727.310	10.000.000	10.450.000	10.920.250	11.357.060	0	0	0	42.727.310	0
		<b>Sub-total</b>	42.727.310	10.000.000	10.450.000	10.920.250	11.357.060	0	0	0	42.727.310	0
2.5 Disminuir los riesgos asociados al ejercicio de la actividad laboral y profesional												
<b>2.5.1 Riesgos profesionales</b>												
		<b>2.5.1.1 Laboramos protegidos</b>	40.318.000	9.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	0	0	0	40.318.000	0
		<b>Sub-total</b>	40.318.000	9.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	0	0	0	40.318.000	0
2.6 Controlar los riesgos asociados a situaciones de emergencia y desastres, minimizando el impacto en la población y el medio ambiente												
<b>2.6.1 Prevención y control de emergencias y desastres</b>												
		<b>2.6.1.1 Listos para actuar ante las emergencias y desastres</b>	19.659.000	4.000.000	5.000.000	5.225.000	5.434.000	0	0	0	19.659.000	0
		<b>Sub-total</b>	19.659.000	4.000.000	5.000.000	5.225.000	5.434.000	0	0	0	19.659.000	0
<b>Total Salud</b>			38.937.720.982	9.012.937.695	9.577.634.580	10.004.128.135	10.300.293.261	19.856.545.761	2.209.496.890	100.000.000	119.977.000	16.608.974.021

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
3. COMPONENTE: SOCIAL												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
<b>3.2 Ampliar la oferta y mejorar la calidad de los programas de bienestar social dirigidos a la población priorizada.</b>												
<b>3.2.1 Bienestar Social</b>												
		3.2.1.1 Generación de ingresos en la población del municipio de San Onofre	34.307.120	8.000.000	8.400.000	8.778.000	9.129.120	34.307.120	0	0	0	0
		3.2.1.2 Atención psicosocial a la población del municipio de San Onofre para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	54.977.000	8.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	45.000.000	0	0	9.977.000	0
		3.2.1.3 Fortalecimiento organizacional para el desarrollo andino	39.318.000	8.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	30.000.000	0	0	9.318.000	0
		3.2.1.3.1 Proyecto Guardianes de las Playas, Haz Paz, Primeros Auxilios y Convivencia Pacifica	23.590.800	4.800.000	6.000.000	6.270.000	6.520.800	18.000.000	0	0	5.590.800	0
		Comité Municipal Interinstitucional de Protección	15.727.200	3.200.000	4.000.000	4.180.000	4.347.200	12.000.000	0	0	3.727.200	0
		3.2.1.4 Fortalecimiento institucional para el restablecimiento de derechos y la reparación integral	164.590.000	8.000.000	50.000.000	52.250.000	54.340.000	150.000.000	0	0	14.590.000	0
		3.2.1.5 Atención integral a discapacitados	70.636.000	8.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	30.000.000	0	0	40.636.000	0
		Sub -total	363.828.120	40.000.000	103.400.000	108.053.000	112.375.120	289.307.120	0	0	74.521.000	0

3.3 Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en sus diferentes etapas del desarrollo, a través de procesos de formación, atención psicosocial y participación social y co

<b>3.3.1 Atención integral a la población según etapas del desarrollo biológico.</b>												
	<b>3.3.1.1 Niñez y adolescencia.</b>	<b>303.071.200</b>	<b>40.000.000</b>	<b>84.000.000</b>	<b>87.780.000</b>	<b>91.291.200</b>	<b>120.000.000</b>	<b>183.071.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	3.3.1.1.1 Proyecto de atención en época navideña.	121.228.480	16.000.000	33.600.000	35.112.000	36.516.480	48.000.000	73.228.480	0	0	0	
	3.3.1.1.2 Proyecto Celebración Mes del Niño	106.074.920	14.000.000	29.400.000	30.723.000	31.951.920	42.000.000	64.074.920	0	0	0	
	3.3.1.1.3 Proyecto de Prevención y Atención del Menor Trabajador, de la Calle y Explotado Económico y	75.767.800	10.000.000	21.000.000	21.945.000	22.822.800	30.000.000	45.767.800	0	0	0	
	<b>3.3.1.2 Jóvenes visionando futuro</b>	<b>87.636.000</b>	<b>25.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.900.000</b>	<b>21.736.000</b>	<b>62.636.000</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	3.3.1.2.1 Proyecto de Festivales Lúdicos, niñez, adolescencia y jóvenes visionando futuro.	52.581.600	15.000.000	12.000.000	12.540.000	13.041.600	37.581.600	15.000.000	0	0	0	
	3.3.1.2.3 Proyectos de Clubes Prejuveniles y Juveniles	8.763.600	2.500.000	2.000.000	2.090.000	2.173.600	6.263.600	2.500.000	0	0	0	
	3.3.1.2.4 Proyecto de Organización de Grupos Productivos y de Integración Comunitaria en los Jóvenes del Municipio Afiliados al SGSSS, cofinanciado con otras Instituciones.	26.290.800	7.500.000	6.000.000	6.270.000	6.520.800	18.790.800	7.500.000	0	0	0	
	<b>3.3.1.3 Adulto mayor</b>	<b>42.883.900</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.500.000</b>	<b>10.972.500</b>	<b>11.411.400</b>	<b>40.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.883.900</b>	<b>0</b>	
	<b>3.3.1.4 Mujer</b>	<b>128.651.700</b>	<b>30.000.000</b>	<b>31.500.000</b>	<b>32.917.500</b>	<b>34.234.200</b>	<b>120.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.651.700</b>	<b>0</b>	
	<b>Sub -total</b>	<b>562.242.800</b>	<b>105.000.000</b>	<b>146.000.000</b>	<b>152.570.000</b>	<b>158.672.800</b>	<b>342.636.000</b>	<b>208.071.200</b>	<b>0</b>	<b>11.535.600</b>	<b>0</b>	
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011</b>								<b>COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION</b>				
<b>3. COMPONENTE: SOCIAL</b>												
<b>OBJETIVOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>TOTAL PLAN</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>SGP</b>	<b>REGALIA</b>	<b>DPTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>OTROS</b>
3.4 Garantizar la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio de San Onofre y el fortalecimiento de la unidad familiar y la convivencia pacífica.												
<b>3.4.1 Bienestar y protección social</b>												
	<b>3.4.1.1 Bienestar y protección</b>	<b>46.318.000</b>	<b>15.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.450.000</b>	<b>10.868.000</b>	<b>31.318.000</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	3.4.1.1.1 Bienestar, protección social y convivencia pacífica	20.843.100	6.750.000	4.500.000	4.702.500	4.890.600	14.093.100	6.750.000	0	0	0	
	social y atención especial nutricional a los afectados con el virus del VIH y SIDA.	25.474.900	8.250.000	5.500.000	5.747.500	5.977.400	17.224.900	8.250.000	0	0	0	
	<b>Sub -total</b>	<b>46.318.000</b>	<b>15.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.450.000</b>	<b>10.868.000</b>	<b>31.318.000</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Total Social</b>		<b>1.385.995.170</b>	<b>280.000.000</b>	<b>353.150.000</b>	<b>369.041.750</b>	<b>383.803.420</b>	<b>949.890.370</b>	<b>223.071.200</b>	<b>0</b>	<b>213.033.600</b>	<b>0</b>	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
4. COMPONENTE: CULTURA												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
4.1 Recuperar y promocionar las costumbres innatas del Sanonofrino como medio para interactuar y generar espacios de convivencia ciudadana												
<b>4.1.1 Identidad cultural de San Onofre de Torobe</b>												
		<b>4.1.1.1 Educacion artistica afrocolombiana</b>	<b>98.954.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>31.350.000</b>	<b>32.604.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>38.954.000</b>	<b>0</b>
		4.1.1.1.1 Proyecto Feria estudiantil municipal de la cultura, arte y educación artistica afrocolombiana.	98.954.000	5.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	10.000.000	0	50.000.000	38.954.000	0
		<b>4.1.1.2 Eventos culturales</b>	<b>77.020.473</b>	<b>10.292.108</b>	<b>21.306.713</b>	<b>22.265.516</b>	<b>23.156.136</b>	<b>40.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.020.473</b>	<b>30.000.000</b>
		4.1.1.2.1 Proyecto de identidad cultural de San Onofre de Torobé, televisión educativa, arte y cultura.	77.020.473	10.292.108	21.306.713	22.265.516	23.156.136	40.000.000	0	0	7.020.473	30.000.000
		<b>Sub -total</b>	<b>175.974.473</b>	<b>15.292.108</b>	<b>51.306.713</b>	<b>53.615.516</b>	<b>55.760.136</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>45.974.473</b>	<b>30.000.000</b>
4.2 Articular las acciones de la casa de la cultura con los programas planes y proyectos de la administración municipal para la recuperacion de la identidad etnica												
<b>4.2.1 Institucionalización de la cultura</b>												
		<b>4.2.1.1 Participación ciudadana en la gestión cultural</b>	<b>36.318.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.450.000</b>	<b>10.868.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000.000</b>	<b>21.318.000</b>	<b>5.000.000</b>
		4.2.1.2 Recuperación de la tradición oral	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	10.000.000	0	10.000.000	11.318.000	5.000.000
		<b>Sub -total</b>	<b>72.636.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.900.000</b>	<b>21.736.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000.000</b>	<b>32.636.000</b>	<b>10.000.000</b>
4.3 Brindar espacios de proyección educativa para el fomento de la lectura en población general.												
<b>4.3.1 Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal</b>												
		4.3.1.1 Mejoramiento de dotación bibliografica	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	20.000.000	0	0	11.318.000	5000000
		<b>Sub -total</b>	<b>36.318.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.450.000</b>	<b>10.868.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.318.000</b>	<b>5.000.000</b>
4.4 Llevar la cultura a los barrios y zona rural												
<b>4.4.1 Cultura para la convivencia</b>												
		<b>4.4.1.1 Cine en tu barrio</b>	<b>20.659.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.225.000</b>	<b>5.434.000</b>					<b>20.659.000</b>
		<b>4.4.1.2 Musica para la recreación y promoción de talentos</b>	<b>51.977.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.675.000</b>	<b>16.302.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51.977.000</b>
		4.4.1.2.1 Proyecto de Brújula del Talento San Onofrino.	51.977.000	5.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	0	0	0	0	51.977.000
		<b>Sub -total</b>	<b>72.636.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.900.000</b>	<b>21.736.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72.636.000</b>
<b>Total Cultura</b>			<b>357.564.473</b>	<b>40.292.108</b>	<b>101.306.713</b>	<b>105.865.516</b>	<b>110.100.136</b>	<b>80.000.000</b>	<b>0</b>	<b>70.000.000</b>	<b>89.928.473</b>	<b>117.636.000</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
5. COMPONENTE: DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
5.1 Gestionar e impulsar el desarrollo agroindustrial del municipio aprovechando las ventajas comparativas geográficas, de movilidad y productividad.												
<b>5.1.1 Desarrollo agropecuario</b>												
		5.1.1.1 Impulso de las cadenas productivas en los renglones agrícolas propios del municipio.	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	10.000.000	0	0	0	62.636.000
		5.1.1.2 Impulso de la cadena productiva pecuaria	56.977.000	10.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	10.000.000	0	0	0	46.977.000
		5.1.1.3 Fortalecimiento organizacional en el sector pecuario en el municipio	21.441.950	5.000.000	5.250.000	5.486.250	5.705.700	20.000.000	0	0	1.441.950	0
		5.1.1.4 Fortalecimiento Institucional	237.303.400	40.000.000	63.000.000	65.835.000	68.468.400	220.000.000	0	0	17.303.400	0
		<b>Sub -total</b>	<b>388.358.350</b>	<b>65.000.000</b>	<b>103.250.000</b>	<b>107.896.250</b>	<b>112.212.100</b>	<b>260.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.745.350</b>	<b>109.613.000</b>
<b>Total Desarrollo rural y agropecuario</b>			<b>388.358.350</b>	<b>65.000.000</b>	<b>103.250.000</b>	<b>107.896.250</b>	<b>112.212.100</b>	<b>260.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.745.350</b>	<b>109.613.000</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
6. COMPONENTE: TURISMO												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
6.1 Gestionar el desarrollo turístico que consolide a San Onofre como destino regional y nacional, aprovechando y maximizando su potencial turístico.												
<b>6.1.1 Gestión del desarrollo turístico</b>												
		6.1.1.1 Mejoramiento de playas.	161.590.000	5.000.000	50.000.000	52.250.000	54.340.000	5.000.000	0	50.000.000	0	106.590.000
		6.1.1.2 Amigos del turista	36.318.000	5.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	5.000.000	0	0	10.000.000	21.318.000
		6.1.1.3 Mejoramiento de la infraestructura para el turismo	220.861.450	40.000.000	57.750.000	60.348.750	62.762.700	205.000.000	0	0	15.861.450	0
		6.1.1.4 Ecoturismo alternativa para el sano esparcimiento	51.977.000	5.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	5.000.000	0	0	0	46.977.000
		<b>Sub-total</b>	<b>470.746.450</b>	<b>55.000.000</b>	<b>132.750.000</b>	<b>138.723.750</b>	<b>144.272.700</b>	<b>220.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>25.861.450</b>	<b>174.885.000</b>
		<b>Total Turismo</b>	<b>470.746.450</b>	<b>55.000.000</b>	<b>132.750.000</b>	<b>138.723.750</b>	<b>144.272.700</b>	<b>220.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>25.861.450</b>	<b>174.885.000</b>

7.1 Disminuir el déficit de viviendas en el sector urbano y el rural, que permita un mejoramiento en las condiciones de vida de la población vulnerable, desplazada por la violencia y víctimas del conflicto armado.

**7.1.1 Vivienda para San Onofre**

7.1.1.1 Gestión y radicación de proyectos de vivienda urbana y	900.561.900	210.000.000	220.500.000	230.422.500	239.639.400	160.000.000	740.000.000	0	561.900	0
<b>Sub-total</b>	<b>900.561.900</b>	<b>210.000.000</b>	<b>220.500.000</b>	<b>230.422.500</b>	<b>239.639.400</b>	<b>160.000.000</b>	<b>740.000.000</b>	<b>0</b>	<b>561.900</b>	<b>0</b>

7.2 Mejorar las condiciones de equipamiento municipal, aumentando la calidad de vida de la población.

**7.2.1 Equipamiento municipal**

7.2.1.1 Legalización y titulación de predios	103.954.000	10.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	30.000.000	0	0	73.954.000	0
7.2.1.2 Construcción y mantenimiento de Mataderos, Plaza de mercado, Parques y Diques de uso público	214.419.500	50.000.000	52.500.000	54.862.500	57.057.000	0	100.000.000	50.000.000	0	64.419.500
7.2.1.2.1 Proyecto de equipamiento municipal para la accesibilidad a parques de										
7.2.1.3 Construcción y mantenimiento dependencias municipales	643.258.500	150.000.000	157.500.000	164.587.500	171.171.000	70.000.000	0	0	45.272.000	527.986.500
7.2.1.4 Preinversión, Construcción, mejoramiento, ampliación y dotación de planta fija, Escuelas y Colegios	5.274.719.700	1.230.000.000	1.291.500.000	1.349.617.500	1.403.602.200	1.415.168.700	3.859.551.000	0	0	0
7.2.1.5 Construcción y Adecuación de Centros y Puertos de salud	2.573.034.000	600.000.000	630.000.000	658.350.000	684.684.000	0	2.573.034.000	0	0	0
7.2.1.6 Construcción y Adecuación de Escenarios deportivos	428.839.000	100.000.000	105.000.000	109.725.000	114.114.000	0	250.000.000	0	0	178.839.000
7.2.1.7 Relleno Sanitario	214.419.500	50.000.000	52.500.000	54.862.500	57.057.000	0	100.000.000	0	0	114.419.500
<b>Sub-total</b>	<b>9.452.644.200</b>	<b>2.190.000.000</b>	<b>2.319.000.000</b>	<b>2.423.355.000</b>	<b>2.520.289.200</b>	<b>1.515.168.700</b>	<b>6.882.585.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>119.226.000</b>	<b>885.664.500</b>

7.3 Mejorar las condiciones de infraestructura de vías del anillo vial y la red terciaria, aumentando la calidad de vida de la población.

7.3.1 Vías para el desarrollo de San Onofre											
	7.3.1.1 Mejoramiento Malla vial	2.701.685.700	630.000.000	661.500.000	691.267.500	718.918.200	200.000.000	400.000.000	400.000.000	0	1.701.685.700
	<b>Sub -total</b>	<b>2.701.685.700</b>	<b>630.000.000</b>	<b>661.500.000</b>	<b>691.267.500</b>	<b>718.918.200</b>	<b>200.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.701.685.700</b>

7.4 Ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado y aseo a nivel municipal

7.4.1 Acueducto y Saneamiento Básico.											
	7.4.1.1 Agua para todos	1.773.185.500	450.000.000	422.500.000	441.512.500	459.173.000	1.673.185.500	100.000.000	0	0	0
	7.4.1.1.1 Proyecto de accesibilidad al servicio de agua potable y al saneamiento básico										
	7.4.1.2 Agua y Saneamiento con calidad	686.142.400	160.000.000	168.000.000	175.560.000	182.582.400	586.142.400	100.000.000	0	0	0
	7.4.1.2.1 Proyecto de Reciclaje de Aprovechamiento y de Mejoramiento del Medio Ambiente Cofinanciado con otras Instituciones Gubernamentales o no Gubernamentales, Ejecutado										
	7.4.1.3 Preinversión, Construcción, ampliación y mejoramiento de sistema de acueducto y alcantarillado, de sistema de potabilización del agua y de tratamiento de aguas residuales, soluciones alternas de agua potable y solución de excretas.	4.973.704.329	1.127.424.068	1.225.108.151	1.280.238.018	1.340.934.091	467.694.091	4.506.010.238	0	0	0
	<b>Sub -total</b>	<b>7.433.032.229</b>	<b>1.737.424.068</b>	<b>1.815.608.151</b>	<b>1.897.310.518</b>	<b>1.982.689.491</b>	<b>2.727.021.991</b>	<b>4.706.010.238</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Basico, Equipamiento</b>		<b>20.487.924.029</b>	<b>4.767.424.068</b>	<b>5.016.608.151</b>	<b>5.242.355.518</b>	<b>5.461.536.291</b>	<b>4.602.190.691</b>	<b>12.728.595.238</b>	<b>450.000.000</b>	<b>119.787.900</b>	<b>2.587.350.200</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
8. COMPONENTE: RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
8.1 Fomentar la práctica del deporte en sus tres modalidades, como alternativa para mejorar la calidad de vida de la población Sanonofrina												
<b>8.1.1 Deporte para todos</b>												
		<b>8.1.1.1 Deporte para la vida</b>	<b>103.954.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>31.350.000</b>	<b>32.604.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>93.954.000</b>	<b>0</b>
		8.1.1.1.1 Proyecto Vacaciones Recreativas.										
		<b>8.1.1.2 San Onofre con futuro deportivo</b>	<b>289.004.843</b>	<b>52.056.143</b>	<b>75.658.950</b>	<b>79.063.603</b>	<b>82.226.147</b>	<b>80.000.000</b>	<b>209.004.843</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		8.1.1.2.1 Proyecto Escuelas de Formación Deportivas										
		<b>8.1.1.3 San Onofre de oro</b>	<b>72.636.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.900.000</b>	<b>21.736.000</b>	<b>18.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54.636.000</b>	<b>0</b>
		8.1.1.3.1 Proyecto Campeonatos deportivos municipales, San Onofre de Oro										
		<b>Sub -total</b>	<b>465.594.843</b>	<b>72.056.143</b>	<b>125.658.950</b>	<b>131.313.603</b>	<b>136.566.147</b>	<b>108.000.000</b>	<b>209.004.843</b>	<b>0</b>	<b>148.590.000</b>	<b>0</b>
		<b>Total Deporte y Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre</b>	<b>465.594.843</b>	<b>72.056.143</b>	<b>125.658.950</b>	<b>131.313.603</b>	<b>136.566.147</b>	<b>108.000.000</b>	<b>209.004.843</b>	<b>0</b>	<b>148.590.000</b>	<b>0</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
9. COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
9.1 Mejorar y mantener las condiciones del medio ambiente, que garanticen el mejoramiento del hábitat de la población sanonofrina												
<b>9.1.1 Conservación del medio ambiente</b>												
		9.1.1.1 Recuperación y conservación de manglares	156.590.000	0	50.000.000	52.250.000	54.340.000	100.000.000	0	0	30.000.000	0
		9.1.1.2 Control a la erosión e inundación de microcuencas	266.590.000	110.000.000	50.000.000	52.250.000	54.340.000	110.000.000	0	60.000.000	30.000.000	0
		9.1.1.3 Reforestemos nuestras microcuencas	156.590.000	0	50.000.000	52.250.000	54.340.000	100.000.000	0	0	30.000.000	119.770.000
		<b>Sub-total</b>	<b>579.770.000</b>	<b>110.000.000</b>	<b>150.000.000</b>	<b>156.750.000</b>	<b>163.020.000</b>	<b>310.000.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000.000</b>	<b>90.000.000</b>	<b>119.770.000</b>
<b>Total Medio Ambiente</b>			<b>579.770.000</b>	<b>110.000.000</b>	<b>150.000.000</b>	<b>156.750.000</b>	<b>163.020.000</b>	<b>310.000.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000.000</b>	<b>90.000.000</b>	<b>119.770.000</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011							COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION					
10. COMPONENTE: TRANSITO Y TRANSPORTE												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
10.1 Disminuir el índice de accidentalidad, mediante el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del tránsito vehicular y peatonal.												
<b>10.1.1 San Onofre transita seguro</b>												
		10.1.1.1 Señalización vial de San Onofre	82.636.000	20.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	30.000.000	0	0	32.636.000	20.000.000
		10.1.1.2 Regularización del tránsito	51.318.000	20.000.000	10.000.000	10.450.000	10.868.000	10.000.000	0	0	21.318.000	20.000.000
		<b>Sub -total</b>	<b>133.954.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>31.350.000</b>	<b>32.604.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53.954.000</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Total Tránsito y transporte</b>			<b>133.954.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>31.350.000</b>	<b>32.604.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53.954.000</b>	<b>40.000.000</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2008-2011								COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
11. COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD												
OBJETIVOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
11.1 Garantizar la capacidad institucional para atender satisfactoriamente los requerimientos administrativos del gobierno municipal y cumplir con los objetivos y las metas trazadas en el plan de												
<b>11.1.1 Alcaldía amiga</b>												
		<b>11.1.1.1 Calidad en los procesos de la administración municipal</b>	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	10.000.000	0	0	62.636.000	0
		<b>11.1.1.2 Fortalecimiento de la institucionalidad</b>	233.545.240	40.000.000	61.800.000	64.581.000	67.164.240	41.818.480	0	0	0	191.726.760
		<b>11.1.1.3 Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática</b>	72.636.000	10.000.000	20.000.000	20.900.000	21.736.000	32.636.000	0	0	0	40.000.000
		<b>11.1.1.4 Construcción de ciudadanía</b>	56.977.000	10.000.000	15.000.000	15.675.000	16.302.000	46.977.000	0	0	0	10.000.000
		11.1.1.4.1 Proyecto: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a los Consejos de Política Social, al Concejo Municipal, a la Asamblea Departamental, a los Consejos de Juventud y como Personeritos Estudiantiles y										
		<b>11.1.1.5 Adecuación de infraestructura y dotación de las instalaciones de la administración municipal</b>	140.909.240	10.000.000	41.800.000	43.681.000	45.428.240	20.000.000	0	0	62.636.000	58.273.240
		<b>Sub -total</b>	576.703.480	80.000.000	158.600.000	165.737.000	172.366.480	151.431.480	0	0	125.272.000	300.000.000
<b>Total Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad</b>			576.703.480	80.000.000	158.600.000	165.737.000	172.366.480	151.431.480	0	0	125.272.000	300.000.000

RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011						COSTOS X FUENTES DE FINANCIACION				
COMPONENTES	TOTAL PLAN	2008	2009	2010	2011	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
EDUCACION	5.713.872.678	1.272.105.074	1.385.710.328	1.498.067.292	1.557.989.984	4.597.604.679	1.016.267.999	100.000.000	0	0
SALUD	38.937.720.982	9.012.937.695	9.577.634.580	10.004.128.135	10.300.293.261	19.856.545.761	2.209.496.890	100.000.000	119.977.000	16.608.974.021
SOCIAL	1.385.995.170	280.000.000	353.150.000	369.041.750	383.803.420	949.890.370	223.071.200	0	213.033.600	0
CULTURA	357.564.473	40.292.108	101.306.713	105.865.516	110.100.136	80.000.000	0	70.000.000	89.928.473	117.636.000
DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	388.358.350	65.000.000	103.250.000	107.896.250	112.212.100	260.000.000	0	0	18.745.350	109.613.000
TURISMO	470.746.450	55.000.000	132.750.000	138.723.750	144.272.700	220.000.000	0	50.000.000	25.861.450	174.885.000
VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EQUIPAMIENTO	20.487.924.029	4.767.424.068	5.016.608.151	5.242.355.518	5.461.536.291	4.602.190.691	12.728.595.238	450.000.000	119.787.900	2.587.350.200
DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	465.594.843	72.056.143	125.658.950	131.313.603	136.566.147	108.000.000	209.004.843	0	148.590.000	0
MEDIO AMBIENTE	579.770.000	110.000.000	150.000.000	156.750.000	163.020.000	310.000.000	0	60.000.000	90.000.000	119.770.000
TRANSITO Y TRANSPORTE	133.954.000	40.000.000	30.000.000	31.350.000	32.604.000	40.000.000	0	0	53.954.000	40.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	576.703.480	80.000.000	158.800.000	165.737.000	172.366.480	151.431.480	0	0	125.272.000	300.000.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	69.498.204.455	15.794.815.088	17.134.668.722	17.951.228.814	18.574.764.520	31.175.662.980	16.386.436.170	830.000.000	1.005.149.773	20.058.228.221

## ANEXOS

### **ANEXO 1. DISTRIBUCION DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDAD ENTRE LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO. SAN ONOFRE 2007**

Nombre del Diagnostico	< 1 año	Tasa x 1000	1 a 4	Tasa x 1000	5 a 14	Tasa x 1000	15 a 24	Tasa x 1000	25 a 44	Tasa x 1000	45 y mas	Tasa x 1000
Infección aguda de vías respiratorias	244	183.6	474	233.3	252	38.6	51	10.3	46	8.61	95	21.3
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	26	21.3	82	40.3	143	21.9	142	28.9	221	41.3	282	63.3
Asma, no especificada	94	77	318	156.5	111	17	24	4.8	26	4.86	58	13
Diarrea y gastroenteritis	173	141.8	194	95.5	64	9.8	27	5.5	32	5.99	54	12.1
Fiebre, no especifica	75	61.4	169	83.2	146	22.3	56	11.4	46	8.61	522	117.3
Cefalea	2	1.6	13	6.4	103	15.7	131	26.7	104	19.4	137	30.7
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	80	65.5	173	85.1	95	14.5	17	3.4	13	2.43	15	3.37
Hipertensión esencial (primaria)	1	0.8	1	0.4	6	0.9	3	0.6	38	7.11	318	71.4
Absceso cutáneo, furúnculo y antrax	13	10.6	49	24.1	79	12.1	69	14	75	1.4	59	13.2
Parasitosis intestinal	11	9	81	39.8	131	20	31	6.3	11	2.0	33	7.4

**ANEXO 2. DISTRIBUCION DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ENFERMEDAD ENTRE LAS PERSONAS DEL SEXO FEMENINO. SAN ONOFRE 2007**

Nombre del Diagnostico	< 1 año	Tasa x 1000	1 a 4	Tasa x 1000	5 a 14	Tasa x 1000	15 a 24	Tasa x 1000	25 a 44	Tasa x 1000	45 y mas	tasa x 1000
Infección de vías urinarias, sitio no es	34	27.2	74	39.4	160	26.5	405	96.9	686	133	486	108.4
Infección aguda no especificada de las vias resp	231	184.9	470	250.8	290	48	110	26.3	147	28.7	181	40.3
Cefalea	9	7.2	15	8	144	23.8	259	62	526	102.7	358	79.8
Embarazo confirmado	2	1.6	2	1	41	6.7	584	139.8	333	65	7	1.5
Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis	2	1.6	9	4.8	16	2.6	188	45	467	91.1	175	39
Asma, no especificada	79	63.2	278	148.3	133	22	96	22.9	139	27.1	85	18.9
Hipertensión esencial (primaria)	1	0.8	0	0	5	0.8	14	3.3	124	24.2	604	134.7
Diarrea y gastroenteritis	150	120	163	86.9	59	9.7	44	10.5	76	14.8	98	21.8
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	95	76	155	82.7	124	20.5	43	10.2	45	8.7	45	10
Fiebre no especificada	97	77.6	147	78.4	106	17.5	50	11.9	45	8.7	41	9.1

**ANEXO 3. MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE 2005**

CAUSA	<1	Tasa x 1000 0	1-4	Tasa x 1000 0	5-14	Tasa x 1000 0	15- 44	Tasa x 1000 0	45- 64	Tasa x 1000 0	>65	Tasa x 10000
Infarto Agudo Del Miocardio	0	0	0	0	0	0	1	0.5	1	0.5	15	62.2
Muerte Perinatal	7	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insuficiencia Respiratoria	1	7.7	0	0	0	0	0	0	0	0	5	20.7
Arma De Fuego	0	0	0	0	0	0	5	2.56	0	0	1	4.15
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	4	16.6
Insuficiencia Cardiaca Congestiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	20.7
Accidente De Transito	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	0	0
Edema Agudo Pulmonar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12.4
Accidente Cerebro Vascular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8.30
Shock Séptico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	1	4.15
Cáncer De Pulmón	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0
Cáncer De Colon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Cáncer De Estomago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Cáncer Abdominal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Sida	0	0	0	0	0	0	1	0.5	0	0	0	0
Cáncer De Faringe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anemia Aguda	0	0	0	0	0	0	1	0.5	0	0	0	0
Edema Cerebral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Total	8	61.7	0	0	0	0	10	5.1	7	3.69	40	166

**ANEXO 4. MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS. MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE 2006**

CAUSA	<1	Tasa x 1000 0	1-4	Tasa x 1000 0	5-14	Tasa x 1000 0	15- 44	Tasa x 1000 0	45- 64	Tasa x 1000 0	>6 5	Tasa x 1000 0
Infarto Agudo Del Miocardio	0	0	0	0	0	0	1	0.5	2	1	21	87.1
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	9	37.3
Muerte Perinatal	7	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insuficiencia Respiratoria	1	7.7	0	0	0	0	1	0.5	1	0.5	2	8.3
Accidente De Transito	0	0	0	0	1	0.65	1	0.51	1	0.5	0	0
Shock Cardiogenico	1	7.7	0	0	0	0	1	0.51	1	0.5	0	0
Arma De Fuego	0	0	0	0	1	0.65	2	1	0	0	0	0
Cáncer De Colon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12.4
Muerte En Estudio	0	0	0	0	1	0.65	0	0	2	1.0	0	0
Cáncer De Pulmón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8.3
Arma Blanca	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Ahogado	0	0	0	0	2	1.31	0	0	0	0	0	0
Neumonía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8.3
Bronco Aspiración Alimento	1	7.7	1	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancer Hepatico	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Ahorco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Cancer De Cerviz	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	0	0
Desnutrición	0	0	1	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidente Cerebro Vascular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.15
Enfermedad Diarreica Aguda	1	7.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11	84.7	2	3.0	5	3.25	9	4.67	9	4.7	41	170

**ANEXO 5. MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS. MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DE TOROBE. 2007**

CAUSA	<1	Tasa x 1000 0	1-4	Tasa x 1000 0	5-14	Tasa x 1000 0	15-44	Tasa x 1000 0	45-64	Tasa x 1000 0	>65	Tasa x 10000
Infarto Agudo Del Miocardio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.7	22	72.2
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	26.2
Arma De Fuego	0	0	0	0	0	0	3	1.5	2	3.4	1	3.2
Accidente De Transito	0	0	0	0	2	1.6	0	0	1	1.7	0	0
Desnutrición	0	0	0	0	1	0.80	1	0.51	0	0	0	0
Intoxicación Eólica	0	0	0	0	0	0	1	0.51	1	1.7	0	0
Infección Respiratoria Aguda	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	1	3.2
Ahogado	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Ecv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6.57
Muerte Perinatal	2	8.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bronco Aspiración	1	4.0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Enfermedad Diarreica Aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6.57
Muerte Materna	0	0	0	0	0	0	1	1.08	0	0	0	0
Cáncer De Estomago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.2
Arma Blanca	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Depresión	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Ahorco	0	0	0	0	0	0	1	0.51	0	0	0	0
Insuficiencia Cardiaca Congestiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.2
Neumonía	1	4.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cáncer De Próstata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.2
Total	4	16.2	0	0	3	2.4	13	6.7	5	8.5	39	128.1

**ANEXO 6. PLAN INDICATIVO ANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**  
(archivo en Excel adjunto denominado anexos 1-2 PTS )

**ANEXO 7. PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**  
(archivo en Excel adjunto denominado anexos 1-2 PTS)

## **ANEXO 8. CAPITULO ESPECIAL**

### **I. DIAGNOSTICO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE)**

El Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, aprobado mediante la Ley 1151 de Julio 24 de 2007, define la política nacional en beneficio de la niñez y adolescencia, acorde al Código de Infancia y Adolescencia expedido mediante la Ley 1098 de 2006. Esta política aspira a consolidar el Sistema de Protección Social para garantizar el acceso de toda la población a los servicios sociales del estado. Igualmente, busca las ampliaciones de cobertura y cualificación de los servicios de los Programas Nacionales en beneficio de la Niñez y Adolescencia, la reducción de los indicadores de morbilidad y mortalidad y aumento de los indicadores protectores. El Código de Infancia y Adolescencia expedido mediante la Ley 1098 de 2006, se basa en la Protección Integral, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. La responsabilidad para garantizar el ejercicio responsable de los derechos de la niñez y adolescencia, aunque diferenciada, es compartida con la familia, sociedad y el estado. El Código de Infancia y Adolescencia a implementar en todos los departamentos y municipios describe las políticas públicas que deben diseñarse y ejecutarse para prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes.

La Constitución de 1991 reconoció a los jóvenes como sujetos de derechos. El artículo 45 establece: "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la Juventud". Este reconocimiento ha facilitado la inclusión de la juventud en las agendas institucionales sociales en diferentes áreas y niveles. El capítulo 7 de la Ley 1151 de 2007 (Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010), Dimensiones Especiales del Desarrollo, reconoce a los jóvenes como elemento activo de la vida nacional y grupo clave para generar una sociedad más democrática y se propone implementar la Política, el Plan Decenal de Juventud y la Participación de los Jóvenes en encuentros productivos, emprendimiento y la inclusión del tema juvenil en la agenda pública territorial.

La Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud, en su artículo 3, contempla que, "Juventud, para los fines de participación y derechos sociales, de lo que trata la ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad". En consecuencia se hace necesario aplicar el Decreto Nacional, reglamentario de la Ley de la Juventud N° 089 de 2000, en el municipio de San Onofre (Sucre), para la conformación del Consejo Municipal de Juventud.

El Plan Decenal de Juventud 2005 - 2015, obedece a la necesidad del País en generar una herramienta que permita concertar y definir prioridades de gestión, tanto sectorial como interinstitucional, al igual que articular la oferta existente en Colombia para los jóvenes.

En el programa de gobierno del actual alcalde se comprometió, a gestionar el desarrollo biopsicosocial de niños, niñas y adolescentes del municipio de San Onofre, desde la perspectiva de derechos y género.

Existen varios programas que se encuentran funcionando en el Municipio sobre estos sectores, comprendidos entre diferentes entidades para atender las necesidades de los Niños, Niñas, Adolescentes y los Jóvenes.

**PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.** El programa Familias en Acción entrega un subsidio económico a las familias beneficiarias, orientado al fortalecimiento de los componentes nutricional y educativo. Los recursos para el pago de estas familias son transferidos por Acción Social a los bancos donde las beneficiarias cobran el subsidio. La cobertura de este programa, tiene un total de **5.922** familias inscritas; de las cuales, hay **4.999** Familias Beneficiarias Nivel 1 del SISBEN y **923** Familias desplazadas. Niños con subsidio para educación: **8.583** y con subsidio para salud **3.682**. Madres Líderes 102. Las madres líderes se han venido capacitando.

En el marco del Programa Familias en Acción se ha consolidado un grupo de **102** Madres Líderes beneficiarias de un programa de formación y capacitación permanente: Madres Líderes Graduadas de Bachiller, Graduadas en Primaria, Madres Líderes Graduadas en Enfermería Básica y Emergencia, Madres Líderes capacitadas en Elaboración de Artesanías, en Macramé y Madres Líderes capacitadas en Intervención Psicosocial para la población desplazada que son multiplicadoras de los procesos con sus respectivas comunidades. Niños con Tarjeta de Identidad, gracias a la gestión del Programa, 5.200.

A continuación en la Tabla Especial No. 1, se describen los Programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de San Onofre (Sucre), durante la vigencia 2008.

**TABLA ESPECIAL No. 1 PROGRAMAS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE) 2008**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CUPOS</b>
<b>Desayunos Infantiles Tipo I</b>	-	384
<b>Desayunos Infantiles Tipo II</b>	-	3453
<b>FAMI</b>	23	276
<b>Hogar Comunitario de Bienestar Tradicional</b>	123	1.722
<b>Hogares Infantiles</b>	1	100
<b>Desayunos Escolar</b>	-	5.981
<b>Almuerzo Escolar</b>	-	2.636
<b>Cama Pediátrica</b>	-	25
<b>Materno Infantil</b>	-	1.516
<b>Recuperación Nutricional</b>	-	80

Fuente: ICBF

Además el ICBF hace presencia en el municipio con el Programa Materno – Infantil, Recuperación Nutricional, Programa de Alimentación Complementaria Juan Luis Londoño al Adulto Mayor y el Proyecto de Protección 140 y la atención a la población desplazada, a través del Proyecto 141. El municipio aporta lo relacionado con la Alimentación Escolar por concepto de Ley 715 de 2001, modificado por la Ley 1176 de 2007, con 2.724 Desayunos Escolares.

Según el Diagnostico de la Situación de Niñez, Adolescencia y Jóvenes en el Municipio de San Onofre 2008 y el censo DANE 2005, la población menor de 18 años es de **21.573** que representa el **47,23%** de la población total del municipio, cifra significativa que indica la necesidad de los distintos entes gubernamentales y no gubernamentales de priorizar la inversión total en el municipio para que los niños, niñas, adolescentes eleven su calidad de vida. (Ver Tablas Especiales 2 y 3)

**TABLA ESPECIAL No. 2: POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE) 2005**

<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>% HOMBRES</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>% MUJERES</b>	<b>TOTAL POBLACION MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE)</b>	<b>% TOTAL</b>
23.590	52%	22.082	48%	45.672	100%

Fuente: DANE. Censo de Población, 2005

La proporción de niños y adolescentes en el municipio de San Onofre es mayor que las niñas y las adolescentes. Los niños y adolescentes representan el **51.89%** y las niñas y las adolescentes el **48.11%** de la población total de niños, niñas y adolescentes.

La primera infancia representa el **40,42%**, los adolescentes el **32,06%**, y los escolares el **27,52%**, del total de la población de niños, niñas, y adolescentes. En este sentido, la primera infancia representa la mayor población de este grupo de población vulnerable, sensible y con altas necesidades a intervenir (Ver Tabla Especial N°. 3).

**TABLA ESPECIAL NO. 3: TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE 2005.**

<b>GRUPOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL EN %</b>
<b>Menores de 1 año</b>	696	-	619	-	1.315	-
<b>De 1 a 6</b>	3.746	-	3.657	-	7.403	-
<b>I INFANCIA</b>	4.442	-	4.276	-	8.718	<b>40,42%</b>
<b>7 a 11 escolares</b>	3.079	-	2.859	-	5.938	<b>27,52%</b>
<b>12 a 17 adolescentes</b>	3.673	-	3.244	-	6.917	<b>32,06%</b>
<b>Población Total Niños niñas y adolescentes del Municipio</b>	11.194	<b>51.89%</b>	10.379	48.11%	<b>21.573</b>	100%

Fuente: DANE. Censo de Población, 2005

**Jóvenes.** En el municipio de San Onofre (Sucre), la población joven representa el **24.51%** del total de la población del municipio (Ver Tabla Especial No. 4). Dentro de esta población joven, las mujeres representan el 46%, esto indica que son menos las jóvenes que los jóvenes. La problemática de los jóvenes está descrita en la Tabla Especial No. 5.

**TABLA ESPECIAL No. 4: JOVENES (DE 14 A 26 AÑOS) EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE SUCRE 2005**

<b>HOMBRES JOVENES</b>	<b>MUJERES JOVENES</b>	<b>TOTAL JOVENES</b>	<b>TOTAL POBLACION EN EL MUNICIPIO</b>	<b>PESO PORCENTUAL DE LOS JOVENES EN LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO</b>
6.037	5.159	11.196	45.672	24.51%

Fuente: DANE. Censo de Población, 2005

Según el Diagnostico de la Situación de Niñez, Adolescencia y Jóvenes del Municipio de San Onofre (Sucre) 2008, que se logró realizar con la participación de Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, comunidad general y Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, las principales problemáticas detectadas con la participación de los niños, niñas, y adolescentes en este municipio se pueden apreciar en la Tabla Especial No.5.

**TABLA ESPECIAL No. 5: PROBLEMÁTICA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DETECTADA EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE) 2008**

En el contenido de las matrices se describe en forma Textual lo expresado por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las diferentes Mesas de Trabajo realizadas en el Municipio.

<b>Causas</b>	<b>Problemática</b>	<b>Solución</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay organización de eventos recreativos ni seguridad.</li> <li>Falta de sitios recreativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Escenarios para Recreación.</li> <li>No hay un sitio específico para los ejercicios de educación física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar eventos donde los jóvenes participen sana y seguramente.</li> <li>Ayudar a los niños a recrearse.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja la motivación para aprovechar el tiempo libre y el descanso.</li> <li>No ha habido ningún dirigente del municipio que se haya dignado en construir siquiera una cancha de fútbol. La inversión ha sido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este servicio se brinda poco en San Onofre, hay muchos jóvenes que nos gusta el deporte pero como en San Onofre los estadios no sirven el polideportivo se cayo y los drogadictos viven en estos lugares nos da miedo ir a practicar béisbol y fútbol a estos sitios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los entrenadores de béisbol y fútbol se interesen más por ayudar a los jóvenes a que se integren al deporte para que se alejen de las drogas.</li> </ul>

<p>insuficiente en cuanto a este deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios deportivos como son: cancha de fútbol y béisbol.</li> <li>• Espacios para recreación y deporte</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés de las autoridades competentes en la salud para brindar este servicio hospitalario.</li> <li>• Profesionales en las siguientes ramas: psicólogos, sexólogos, trabajo social y laboratorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de un médico permanente y dotación a los Puestos de Salud y Centros de la Zona Rural.</li> <li>• Poco blindaje en la salud estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traer elementos de otros lugares para poder tener una buena salud, traer medicamentos suficientes para cualquier tipo de enfermedad para que así todas las personas disfruten de una buena salud.</li> <li>• Que nos hagan un puesto de enfermería.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio es brindado por estratos a las personas con mayor ingresos económicos, es mejor atendida.</li> <li>• Si esto no se cumple con los instrumentos requeridos podrían general muchas enfermedades a los pacientes por las bacterias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en el municipio están dando muchas enfermedades por ejemplo: la gripa, varicela, tos, tétano, etc.</li> <li>• En la ESE falta además de la buena atención a los pacientes, implementos para el buen cuidado de las personas, por ejemplo: En el Hospital falta un buen aseo, instrumentos necesarios para una emergencia y se requiere una limpieza para que las personas que llegan no se contaminen con el ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• mayor calidad del servicio e igualdad sin importar la clase social.</li> <li>• Ayudar a las personas de bajos recursos a tener un carnet.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto y la extensión del municipio.</li> <li>• La mala utilización de los recursos que llegan a la alcaldía para beneficio del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La salud es un problema, se cuenta con una estructura pero no con un medio permanente.</li> <li>• Falta de médico permanente,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una previa articulación para crear una enfermería estudiantil.</li> <li>• Cobertura total de sistema subsidiado de salud. (médicos, enfermeras etc....permanentes).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nosotros los jóvenes tenemos que saber las cosas que nos dan las cosas malas que hacemos, por eso debemos prevenimos utilizando el condón para evitar enfermedades y quedar embarazadas y abortar y quitarle el derecho a la vida a un niño o niña, que no es culpable de nuestros errores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el número de ambulancias en el municipio para que cubra los corregimientos.</li> <li>• Cátedra de educación sexual.</li> <li>• La necesidad es la falta de una persona que nos oriente y nos de a conocer sobre salud sexual y reproductiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombramientos de un médico, trabajadora social, sexólogo y psicóloga etc....</li> <li>• Poner en evidencia el nivel de salud que presta el municipio</li> <li>• Que el Alcalde invierte más en le servicio de la salud y educación para que nosotros los jóvenes tuviéramos un servicio adecuado como es el de la educación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno no invierte lo necesario para brindar una buena calidad de educación.</li> <li>• Los niños que no tienen transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación.</li> <li>• Falta de material didáctico en la Instituciones educativas al igual que equipos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar e invertir en programas educativos.</li> <li>• Facilitar un medio de transporte para los niños y niñas de escasos recursos económicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos recursos para transportarse, compra de útiles y seguridad para mantener una estabilidad escolar.</li> <li>• A ningún alumno se le</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de orientación profesional para la formación de los estudiantes.</li> <li>• Aulas poco ventiladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una cobertura integral para no desperdiciar el talento estudiantil.</li> </ul>

puede negar la educación.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta una estructura adecuada para el desarrollo de la educación.</li> <li>Hacinamiento, baja calidad educativa.</li> <li>Centros Educativos muy abandonados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La escolarización</li> <li>Deserción escolar.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente en las áreas de física y química las clases son pura teoría y nada de prácticas "la práctica hace al maestro".</li> <li>Muchas veces los estudiantes no tienen donde consultar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos tenemos derechos de estudiar, este es uno de los derechos fundamentales de la CP.</li> <li>Un colegio dotado con todos los servicios que debe llevar un colegio etc.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las tareas se pueden realizar pero no hay comparación de conceptos</li> <li>La mayoría de los actos de la Institución se realizan en el patio o en un pasillo de 60cm. De ancho por 7 mts. de largo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción del laboratorio químico.</li> <li>Planta física.</li> <li>Se debe mejorar el estado físico de las Instituciones Educativas para mayor seguridad de los niños y docentes.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar con tiza es muy incomodo.</li> <li>Casi siempre utilizamos el espacio público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura, material didáctico.</li> <li>Un salón específico para la creación de un laboratorio para las prácticas de física y química.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabaja con mucha incomodidad porque allí mismo se encuentra la sala de profesores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación de una biblioteca pública</li> <li>Creación de un salón para actos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Por las faltas de los materiales didácticos mencionados en la institución la mayoría de las clases son demasiado teóricas a sumándole a ello que muchas veces los estudiantes no tienen fuentes de consulta y si consultan no tienen material para comparar conceptos, añadiéndole la falta de formación artística práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablero acrílicos para algunos salones</li> <li>Un docente de inglés.</li> <li>Un espacio adecuado para la práctica del deporte.</li> <li>Adecuación de la sala de informática.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con las nuevas propuestas del MEN, tenemos un nivel bajo en la educación bilingüe, por otro lado la Institución no cuenta con un espacio adecuado para la práctica del deporte, también se trabaja con mucha incomodidad en la sala de informática, ya que también funciona como</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deserción escolar.</li> <li>Disminuir las reprobaciones de los estudiantes.</li> <li>Replantear la ley 0230.</li> </ul>	

sala de profesores.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adoptan las costumbres de otras culturas acabando con las nuestras.</li> <li>• Desinterés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar los actos culturales para identificarnos con nuestra cultura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de fomentar la cultura en las Instituciones educativas a nivel municipal.</li> <li>• Falta de fomentar jornadas culturales de vez en cuando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el talento de nuestro municipio desde las muestras folclóricas.</li> <li>• Falta de coordinación no se si sea del municipio a nosotros que hacemos parte de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar nuestras tradiciones culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio de basuras y alcantarillado no es óptimo para tener un ambiente sano.</li> <li>• Algunos de los servicios públicos no cumplan con los requisitos legales, esto conlleva a que todo se trabaje con lo poco que se cuenta. No se puede prestar un servicio óptimo con esa deficiencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio ambiente y servicios públicos</li> <li>• Unidad sanitaria.</li> <li>• Alcantarillado.</li> <li>• Reciclaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar el servicio adecuadamente y realizar campañas de aseo.</li> <li>• Tanque de basuras para los barrios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de agua potable y el gran problema de alcantarillado.</li> <li>• infrahumanas que padece la población desplazada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alta de servicios públicos, el único servicio permanente es el de telefonía.</li> <li>• Enfermedades (paperas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades se organizan para que sean fiscalizadoras de los presupuestos designados para cumplir con las necesidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de empleo para mejorar las viviendas propias.</li> <li>• Incumplimiento a las personas que llenan los requisitos esperando obtener una vivienda propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de viviendas, las cuales se convierten en foco de peligro para la población.</li> <li>• Mujeres cabeza de familia sin vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de viviendas de interés social.</li> <li>• Mejoramiento de viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento de las vías.</li> <li>• Mal uso de las vías por personas que transitan con maquinas pesadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de vías.</li> <li>• Arreglo de las vías de acceso a las veredas y corregimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas que sacan material de las vías para llenar huecos.</li> <li>• Falta de un relleno sanitario y de una laguna de oxidación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de los servicios públicos acorde al crecimiento físico y poblacional del municipio.</li> <li>• Letrinización en muchas viviendas del casco urbano y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de sensibilización a la población en cuanto al manejo de basuras (residuos sólidos).</li> <li>Falta de una empresa de reciclaje para el manejo de residuos sólidos.</li> <li>Falta de mecanismos de control con las basuras (equipos de aseo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación ambiental.</li> <li>Manejo adecuado de los residuos y de agua de los arroyos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas con el fin de mejorar el acueducto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ventas ambulantes no reúnen las condiciones mínimas de higiene.</li> <li>Pocos recursos económicos para la construcción de letrinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación ambiental</li> <li>Construcción de mini-mercados en diferentes sectores del municipio organizados por secciones.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que algunas personas se aprovechen que no hay alumbrado para realizar sus malas acciones</li> <li>Los que cometen el acto los intimidan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que haya alumbrado público, puesto que las zonas más oscuras son las inseguras.</li> <li>Hay muchos robos y los afectados temen denunciar.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de orientación para que los niños, jóvenes y adolescentes inviertan su tiempo en algo provechoso.</li> <li>Las malas influencias, el narcotráfico, los comerciales de televisión. Y que los distribuidores de licor no tienen la precaución de vender licor a los menores de edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situaciones irregulares</li> <li>Drogadicción, alcoholismo, libertinaje</li> <li>Falta de escenarios deportivos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descuidos de los padres</li> <li>Falta de charlas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La drogadicción y el alcoholismo en los jóvenes es una problemática que se puede observar en nuestro municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones y espacios de recreación</li> <li>Creación de centros de rehabilitación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas del ICBF no son vigilados adecuadamente y no se le dan a las personas que lo necesitan.</li> <li>Los comedores y guarderías, necesitan mejorarse, están en mal estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desnutrición.</li> <li>Mala alimentación y aseo personal por parte de los hijos.</li> <li>En barrios como San José, la Unión, Puerto Bravo. Hay niños desnutridos los padres no tienen trabajo son desplazados, entonces se les acabo el mercado que le dan, no tienen para comer, entonces los niños no tienen que comer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buen manejo y buena utilización y vigilancia a los recursos de alimentación brindada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pobreza de las familias.</li> <li>Destrucción del núcleo familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mala nutrición en niños y adolescentes.</li> <li>Malos servicios de comedores escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser más eficientes y cumplidores con las guarderías. etc....</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de gestión por las directivas Institucionales que conlleven a programas de alimentación escolar.</li> <li>Deficiencia y mal uso de los recursos destinados para estos fines.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocos programas institucionales de alimentación.</li> </ul>	<p>Que la Alcaldía en colaboración con otros funcionarios procuren hacer un restaurante o comedor donde estos niños desayunen, almuercen para que tengan una mejor nutrición. La Comisaría de Familia debe intervenir.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una causa principal es que la gran mayoría de los padres no tienen conocimiento de los derechos que tienen los niños y jóvenes.</li> <li>Que los mismos padres obligan a los niños y niñas a tener relaciones sexuales.</li> <li>Los obligan a vender frutas, dulces, verduras etc.</li> <li>Falta de empleo de los padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una de las problemáticas de la niñez es que sus derechos no son respetados, es decir, son vulnerados.</li> <li>Maltrato Infantil en los niños y niñas.</li> <li>Falta de afecto</li> <li>Niños menores trabajando.</li> <li>Niños a altas horas de la noche afuera.</li> <li>Maltrato sexual, maltrato físico, maltrato psicológico.</li> <li>Que los niños los explotan trabajando las niñas o adolescentes ya quieren tener relaciones sexuales sin protección.</li> <li>Trabajo infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los padres reciban charlas sobre los derechos de los niños y jóvenes, en donde se resalte la importancia de estos</li> <li>Que no obliguen a los niños y no olviden los derechos que los niños tenemos y como niña o niño necesitan más respeto como lo ofrecemos a los adultos.</li> <li>Que los adultos no obliguen a trabajar a los niños.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una causa es que no existen el dialogo entre ellos por tanto los padres no pueden conocer los problemas que tienen y mucho ayudarlos a solucionarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de atención de los padres hacia sus hijos en la adolescencia y en la niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los jóvenes le presten atención a las charlas que les brindan respecto a estos temas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca comprensión y afecto entre padres e hijos y poca comunicación familiar</li> <li>Poco reconocimiento y consientización de las diferencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de conflictos</li> <li>Problemas entre la familia</li> <li>Marginación de los jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear espacios familiares (centros recreativos) y dar atención domiciliaria desde la Comisaría de Familia o desde los entes protectores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La violencia intrafamiliar que se da en todos los hogares.</li> <li>Comprensión dentro del profesor y el alumno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la Institución Educativa Manuel Ángel Anachury, podemos mencionar como una problemática es la falta de tolerancia entre los mismos compañeros.</li> <li>Impactos negativos de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectar y ejecutar desde las aulas de clases unas herramientas para la aplicación de la convivencia.</li> <li>Los jóvenes relacionarnos más con los padres y viceversa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de disposición por los estudiantes y motivación por parte de los profesores para el conocimiento del manual de convivencia.</li> <li>No ha existido interés para crearlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es la falta de educación de algunos padres de los traumas que pueden sufrir sus hijos, ya sean psicológicos o físicos.</li> <li>Violencia intrafamiliar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con una educación, ya que así salen muy buenos estudiantes, ayudarlos, becarlos ya que no tienen la oportunidad económica.</li> <li>Promocionar ayudas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El profesor tener charlas más seguidas con el alumno, acerca de los beneficios que da la educación.</li> <li>Grandes problemas disciplinarias.</li> <li>No existe un ente organizado y de credibilidad en donde se expongan los sucesos de violencia e inseguridad y de soluciones.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesto que no hay una persona que promueva la idea para reunir a la comunidad.</li> <li>Piensen que por ser</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación ciudadana</li> <li>Que hayan líderes que formen grupos sociales de integración donde participen los jóvenes y los adultos.</li> <li>Que los niños, niñas y jóvenes tengan</li> </ul>	

jóvenes no podemos participar y no se dan cuenta que tenemos un punto de vista que compartir.	voz en las Juntas de Acción Comunal.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de disposición de los policías y que el personal del pueblo no lo expresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los agentes d policía patrullen por los diferentes barrios y que no solo estén presentes cuando ocurra un caso en particular.</li> <li>Nuestros padres nos brindan protección, en los colegios también, pero en las calles hay muchos drogadictos y nos amenazan. Entonces la policía debería custodiar las calles para tener una mejor protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las autoridades, padres de familia vigilen a sus hijos pero no de un modo vigilante, o sea, que para donde vayan estén atrás. Si no saber que hacen, con quien andan y las autoridades estar siempre presentes en las calles de San Onofre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de oportunidades, participación, empleo, mala utilización del tiempo libre en los jóvenes.</li> <li>Falta de diálogo, orientación, apoyo, prostitución, alcohol, drogadicción y pandillismo en los jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor oportunidad, deporte, cultura, artes y empleo para los jóvenes.</li> <li>Orientación familiar, educación sexual responsable y sana; fortalecer la Comisaría de Familia.</li> </ul>

La recopilación de información y el disponer de ella ha sido un proceso complejo, dado que se ha encontrado información fragmentada, en algunos casos contradictoria y en otros incompleta y poco confiable. La información consolidada fue producto de una búsqueda exhaustiva apoyada en documentos técnicos previamente elaborados, como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Atención Integral a la Población Desplazada, el Plan de Desarrollo, los datos estadísticos arrojados por la ESE Hospital San Onofre, bases de dato de mortalidad del DANE e información recopilada por DASALUD-Sucre.

**I .1 Salud.** La organización del sector salud en el nivel municipal está en cabeza de la Dirección Local de Salud (Secretaría de Salud Municipal), la cual cumple las funciones de inspección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud del nivel municipal.

San Onofre, es uno de los pocos municipios crítico que tiene el Departamento de Sucre en materia de vacunación (PAI). Durante los cuatro últimos años, San Onofre no ha logrado alcanzar coberturas útiles en vacunación dirigido a la población menor de 5 años con todos los biológicos. Esta es una de las problemáticas que la actual administración está comprometida a mejorar. En la Tabla Especial No. 6, se puede apreciar las coberturas acumuladas por biológicos del PAI de Enero a Diciembre de 2.006, según la información suministrada por DASSSALUD Sucre, la cual igual que los resultados de 2007, no alcanzan coberturas útiles con todos los biológicos del programa Ampliado de Inmunización, en la población proyectada de menor de un año y la de un año.

**TABLA ESPECIAL No.6: COBERTURAS ACUMULADAS DE BIOLÓGICOS  
Enero- Diciembre de 2006**

MUNICIPIO	POB.<1 2006 INS.	VOP	DDP	HB	HIB	BCG	POB.1 AÑO 2006 INS.	TV
		COBERTURA ACUMULADA DICIEMBRE	COBERTURA ACUMULADA DICIEMBRE	COBERTURA ACUMULADA DICIEMBRE	COBERTURA ACUMULADA DICIEMBRE	COBERTURA ACUMULADA DICIEMBRE		COBERTURA ACUMULADA DICIEMBRE
SAN ONOFRE	1.238	81,34	81,34	81,34	81,34	73,18	1.306	79,48

Fuente: Coordinación Programa Ampliado de Inmunizaciones (Dasssalud Sucre).

**I.1.A. Oferta de Servicios de Salud.** Los servicios de salud en el Municipio, son prestados por la Red Pública, direccionado por un (1) Hospital Local de Primer Nivel de Atención, convertido en Empresa Social del Estado (ESE), Dos (2) Centros y Veinte (20) Puestos de Salud, dos (2) Ambulancias y una (1) Unidad Móvil Médico – Odontológica.

EL Hospital Local de San Onofre, se transformó en Empresa Social del Estado (ESE) mediante acuerdo N° 07 de junio 7 de 1995, emanado del Concejo Municipal de San Onofre. Como E.S.E. de primer nivel presta servicios: médicos y de internación, medicina interna, gineco – obstetricia, pediatría y los servicios complementarios de: enfermería, nutrición, laboratorio clínico, citología, farmacia, radiología, electrocardiograma, ecografía, servicio ambulatorio, consulta médica, urgencias, odontología, promoción y prevención.

La ESE Hospital San Onofre, cuenta con 1 Centro de Salud ubicado en Palo Alto y 20 Puestos de Salud, de los cuales solo funciona el Centro y un Puesto de Salud, el de Libertad. Dispone de un recurso humano conformado por 3 médicos de planta: 1 de 8 horas y 2 de 4 horas; 11 Médicos Rurales, 2 Odontólogos, 3 Enfermeras profesionales: 2 rurales y 1 de planta, 1 Trabajadora Social, 4 Bacteriólogos, 29 Auxiliares de enfermería: 27 en la ESE, 2 en Palo Alto, y 8 agentes de promoción y prevención.

**I.1.B. Aseguramiento.** De acuerdo con los registros de SISBEN, el municipio tiene un total de **43.538** personas en la base de datos debidamente registradas, de ellas, **39.524** están afiliadas al régimen subsidiado, de acuerdo con el total de la población del 2007 (47.046) la cobertura del régimen subsidiado es del 84%. La población del área rural es de **31.737** personas de las cuales **22.923** se encuentran afiliadas al régimen subsidiado, para una cobertura específica del **72.22%**. En el municipio se encuentran funcionando 5 Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado: Mutual SER, Coosalud, Manexca, Salud Vida y Barrios Unidos de Quibdó. La EPS-S con mayor número de afiliados es la Mutual SER con 13.047 afiliados, seguido de Saludvida con 10.009.

**I.1.C. Morbilidad.** La identificación de las principales enfermedades que afectan a la población y el análisis de las causas que favorecen la presentación de las mismas, se convierte en un elemento orientador para establecer las prioridades de intervención, y evaluar el impacto de las medidas tomadas para disminuir el riesgo de enfermedad de la población, así como las acciones concretas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Las causas de enfermedad de la población masculina son prioritariamente de origen infeccioso, ocupando el primer lugar las infecciones respiratorias, seguido de las urinarias y las diarreas; se encuentra en el grupo de las 10 primeras causas solo una enfermedad crónica, la Hipertensión Esencial, la cual se constituye en el principal factor de riesgo de las patologías que caracterizan las causas de mortalidad de esta población.

Los eventos que caracterizan prioritariamente la morbilidad de la población, están directamente relacionados con las condiciones de saneamiento básico, condiciones higiénicas y del medio en el cual se desenvuelven estas personas, lo que implica que a partir de programas de prevención y modificación de los entornos se puede impactar positivamente esta problemática.

En el género femenino, el comportamiento de las principales causas de enfermedad es similar al masculino, encontrándose la infección de vías urinarias en el primer lugar, seguido de la infección respiratoria aguda, las cefaleas como tercera causa y el embarazo como cuarta. Entre las mujeres aparecen las infecciones del aparato reproductor femenino como causa importante de enfermedad.

En los Niños, las causas más frecuentes de morbilidad son: IRA, EDA, Faringe-Amigdalitis, Anemias, Desnutrición, Parasitismo Intestinal, Infecciones en la Piel, Patología Oral, Infecciones en el oído y afecciones en los ojos.

Es inaceptable, el mal diligenciamiento de los registros de diagnósticos por el personal médico vinculado al Hospital Local ESE; como puede observarse algunos de ellos son solo síntomas y no configuran una definición del diagnóstico como tal. Debe corregirse esta situación por parte de la Gerencia de la ESE u Hospital Local, al concientizar de sus responsabilidades a sus Médicos.

Según la información epidemiológica suministrada, llama la atención que del 100% de los embarazos reportados el 50% terminen en aborto; el hecho de por sí implica la necesidad de iniciar campañas de educación sexual y cuestiona los programas de control prenatal y de planificación familiar. Esto amerita una revisión, vigilancia y seguimiento para detectar las causas y evitar que se continúe presentando.

Dentro de los egresos hospitalarios de la ESE Municipal predominan las patologías infecciosas, con énfasis en las enfermedades de tipo respiratorio, y la ausencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la cual si se ve reflejada entre las principales causas de mortalidad; probablemente este relacionado con un subregistro.

Al revisar la información epidemiológica de DASSSALUD Sucre 2005 y 2006, en el municipio de San Onofre, encontramos:

- Enfermedades Transmitidas por Vectores: 11 casos Dengue Clásico, 1 caso de dengues hemorrágico.
- Enfermedades Infecciosas: 4 casos de Malaria Vivax, 4 casos Leishmaniasis cutánea y 1 caso de Lepra.
- Enfermedades Inmunoprevenibles; 2 casos de Sarampión, 1 caso de TBC.
- Enfermedades de Transmisión Sexual: 2VIH, 4 casos de Sífilis Congénita, 6 casos de Sífilis Gestacional.

**I. 1. D. ANALISIS DE LA MORTALIDAD.** En demografía se emplea el concepto de mortalidad para expresar la acción de la muerte sobre los integrantes de una población (los habitantes de un país, estado, departamento, municipio o grupo social). Bajo esta perspectiva la mortalidad se constituye en una variable demográfica básica y en uno de los componentes fundamentales que determinan en forma permanente la dinámica de toda población.

Las condiciones de mortalidad de una población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, económico, social, cultural e incluso político, elementos que son importantes para la investigación y para el desarrollo de políticas públicas en los niveles nacional, regional y departamental.

Llama la atención que en las causas de mortalidad priman las enfermedades cardiovasculares, aparece como causa de muerte la diabetes que no figuraba en las causas de egreso hospitalario ni en las causas de consulta externa, parece que el seguimiento y control de las enfermedades crónicas no es el adecuado, o que la oportunidad del tratamiento para las enfermedades infecciosas sea muy efectivo.

Los registros de mortalidad de la ESE municipal en los años 2005, 2006 y 2007 muestran como principal causa de muerte el infarto del miocardio, coincidente con la marcada expresión de la Hipertensión Arterial que se presenta como segunda causa de muerte en los años 2006 y 2007, lo que refleja la tendencia expresada en la población de raza negra predominante entre los habitantes.

La mortalidad materna y perinatal aparece en los tres años en estudio como una de las principales causas de muerte, lo cual tiene relación directa con la elevada

tasa de fecundidad en el municipio y con el deterioro de los programas de prevención, siendo necesario trabajar estos eventos con dedicación durante los próximos 4 años y ajustarla a las metas mundiales de prevención de la mortalidad infantil y los objetivos del milenio.

Las muertes violentas ocasionadas principalmente por homicidios y accidentes de tránsito constituyen otro grupo importante de causas de muerte de la población, reflejo del azote de la violencia a que fue sometido el municipio y que advierte que el estudio de la violencia no puede enfocarse solamente con el análisis de las fracciones armadas que operen en una región, sino que requieren programas de vigilancia y promoción de la no violencia entre la población asumidos con énfasis para el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

A las medidas comentadas con anterioridad hay que agregar, remarcado por estos tres años de seguimiento, la necesidad de un programa de vigilancia epidemiológica en enfermedades crónicas y enfatizar en programas de prevención y promoción de la salud para enfermedades cardiovasculares específicamente.

Es importante recalcar que la mortalidad disminuyó en el último año. Se exceptúa de esto el grupo de 15-44 años, en el que se observó un incremento a costa de patologías asociadas a eventos violentos y patologías no infecciosas como la desnutrición.

Finalmente durante el año 2007 se presentaron muertes prevenibles por patologías como la Enfermedad Diarreica Aguda y la Infección Respiratoria Aguda, situación que se ve agravada con la presentación de Muertes Maternas acompañadas de las perinatales que han sido constantes en los últimos años.

Al revisar la información epidemiológica 2005 y 2006 suministrada por DASSSALUD Sucre, en el municipio de San Onofre, encontramos, lo siguiente:

- Muertes en el municipio tasa x 10.000 habitantes: 16 muertes por Enfermedades transmisibles con una tasa del 3,2%. 15 muertes por Neoplasias (Tumores), con una tasa del 3,0%. 40 muertes por Enfermedades Sistema Circulatorio con una tasa 8,0%. 2 muertes por ciertas afecciones del periodo perinatal tasa x 10.000 habitantes, Nacidos Vivos con una tasa de 0,4%. 18 muertes por causas externas con una tasa de 3,6%. 18 muertes por todas las demás causas con una tasa de 3,6%. 2 muertes por síntomas, signos y afecciones mal definidas con una tasa del 0,4%.
- Muerte por otras Causas: 11 casos de muerte por homicidio, 13 por accidente de tránsito, 24 casos por lesiones interpersonales.
- Muerte Fetal 2005: 21 casos.

El análisis de la morbilidad y la mortalidad en el municipio de San Onofre es el fiel reflejo del deterioro de las condiciones de vida y salud de la población, evidencia

de manera marcada la falta de impacto social de los programas de promoción y prevención y de control de factores de riesgo, baja cobertura en acueducto y alcantarillado, deficiente programa de saneamiento básico, lo cual ha favorecido la presentación de patologías de diverso origen que amerita una intervención coherente, ordenada e integral en salud pública, pero es urgente su intervención. Los niños y las maternas no se nos pueden morir ahora por un embarazo no deseado, por un embarazo a temprana edad o por un embarazo no controlado.

**I.2. Componente Sector Educación** La educación a nivel municipal es dirigida por la Secretaría de Educación, y se dispone para su atención con dos (2) Direcciones de Núcleos Educativos, 9 Instituciones Educativas con cincuenta y uno (51) Establecimientos Educativos, trece (13) de ellos ubicados en la zona urbana y treinta y ocho (38) en la zona rural. La prestación del servicio educativo se realiza con una planta docente de 692 Educadores: 107 (15.4%) en Preescolar, 380 (54.9%) en Básica Primaria, 163 (23.5%) en Básica Secundaria y Media, y 42 (6.06%), en el nivel de Dirección de las Diferentes Instituciones y Establecimientos Educativos. La vinculación docente se distribuye de la siguiente manera: 50.6% en plantas nacionalizadas, 38.9% en nómina municipal, 3.6% en nómina departamental y 4.7% cofinanciados.

En la zona rural existen 6 instituciones educativas que no brindan los grados de 10 y 11 ante lo cual los estudiantes tienen que trasladarse hasta el casco urbano de San Onofre, generándoles altos costos y un esfuerzo significativo, debido a que los corregimientos del norte del municipio, están distanciados de la cabecera municipal, lo que representa salir con anticipación de hasta dos horas para entrar a la hora normal de clase.

Para el año 2007, se registraron un total de 15.909 alumnos matriculados, de los cuales 6.945 (39.3%) corresponden al área urbana y 10.694 (60.7%) al área rural. Con relación al año 2008, se registraron un total de 17.639 alumnos matriculados, de los cuales 6.945, 39.37% corresponden al área urbana y 10.694, 60,62% al área rural. La proporción del analfabetismo, es mas alta en el área rural con un 19% en comparación con el porcentaje en el área urbana que es de 13%.

De acuerdo con la identificación y priorización de problemas en el sector educativo, la característica esencial es la deserción escolar, la baja cobertura y calidad educativa; en las escuelas es deficiente el espacio físico de algunos establecimientos educativos; la falta de aulas escolares, elementos didácticos y tecnológicos, al igual que la dotación indispensable para prestar una educación acorde a los lineamientos y políticas del orden nacional. Aunado al incumplimiento de algunos docentes, especialmente los del área rural, que presentan tasas altas de ausentismo laboral en algunos casos injustificado, lo cual influye directamente

en la calidad y la cobertura de la educación que se ofrece en el municipio de San Onofre. Hecho este del cual se quejaron los estudiantes durante la realización del presente diagnóstico; esto es causa de deserción escolar y es una situación gravísima que la Secretaría de Educación debe enfrentar con el apoyo de los organismos de control, en caso de no encontrar solución a esta situación.

Se puede concluir que Las problemáticas que aquejan a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el Municipio de San Onofre, entre otras, tenemos: Muerte Fetal, Abortos, Bajas Coberturas en Vacunación PAI, Enfermedades Prevalentes de la Infancia, Anemia, Desnutrición, Parasitismo Intestinal, Falta de Afecto, Embarazo a Temprana Edad, Violencia Intrafamiliar, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Alcoholismo, Menor Trabajador, Explotación económica y sexual de los menores de edad, Prostitución, Deserción Escolar, Baja Cobertura y Calidad Educativa, Mala Utilización del Tiempo Libre, Desempleo, Falta de Oportunidades y de participación para los Adolescentes y Jóvenes, Falta de Implementación de los Hogares de Paso. El reto es intervenir esta problemática con acciones integrales, intersectoriales, coordinadas e interinstitucionales.

## **II. LOS EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Los objetivos de política pública en beneficio de la Infancia y la Adolescencia se pueden lograr mediante tres tipos de acciones indispensables y complementarias:

- El establecimiento de **garantías universales**, que es el eje central de las acciones Requeridas.
- La **superación de situaciones de limitación** en el acceso a las garantías universales.
- El **restablecimiento** de los derechos cuando se despoja a alguien de ellos.

## GRÁFICA ESPECIAL NO. 1. LOS TRES EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



El eje central son las garantías universales básicas. Las garantías universales son el soporte principal del enfoque de derechos. Estas garantías de los derechos se plasman en servicios que, por definición, deben ser para todos los niños, niñas y adolescentes, y deben brindar a todos la mejor calidad posible.

El primer eje de políticas es **disponer en el municipio los servicios que proveen las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes**, sin exclusión alguna: Identificación (registro) para todos, educación para todos, salud para todos, apoyo a la participación de todos, entre otros.

También es necesario **disponer de un sistema de prevención que permita evitar a tiempo que se presenten situaciones que imposibilitan el ejercicio de los derechos**, prevención de la enfermedad y la muerte, prevención del abandono escolar, prevención del abuso, entre otros.

Para lograr la universalidad es necesario tener en cuenta que entre los niños, niñas y adolescentes hay diferencias que requieren que los servicios puedan adaptarse a sus Condiciones particulares.

Mencionemos las cuatro diferencias más importantes:

**1. Por etapa de desarrollo (o ciclo de vida).** Los niños y niñas se desarrollan muy rápidamente y sus necesidades varían de acuerdo con la etapa en la que se encuentran esencialmente pueden distinguirse tres etapas:

- **Primera infancia:** desde el embarazo hasta los cinco primeros años de vida. Esta etapa a su vez comprende varias: El embarazo y el parto, el primer año (que es esencial para preservar la vida y desarrollarse bien), del segundo al cuarto año (que incluyen la llamada “educación inicial”) y los 5 años de edad (educación preescolar).

- **Segunda Infancia:** de los 6 a los 12 años.

- **Adolescencia:** de los 13 a los 17 años. Suele dividirse entre los 13 a los 15 (etapa inicial de la adolescencia) y los 16-17 (etapa final de la adolescencia).

**2. Por género.** Como se planteaba antes, las personas se diferencian por distintos factores y circunstancias, como sexo, edad, etnia, cultura, condición socioeconómica y capacidades personales. Estas diferencias —conocidas como diferencias de género—, condicionan el desarrollo de los niños y niñas, por lo cual deben ser tenidas en cuenta por los servicios que garantizan sus derechos. Las diferencias de género se acentúan en la adolescencia y exigen atención especializada.

**3. Por lugar de residencia.** El desarrollo infantil y adolescente es muy distinto en zonas urbanas y rurales, por lo cual requiere atención a esas diferencias, particularmente en los servicios de educación, salud, nutrición y orientación en materia de salud sexual y reproductiva. La población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el Municipio de San Onofre es mayor en el resto de la población que en la cabecera municipal.

**4. Por etnia y cultura.** En Colombia hay muchas comunidades que tienen tradiciones culturales particulares, como una lengua materna diferente del español o prácticas ancestrales de cuidado de la salud. En estos casos, es necesario que los servicios destinados a la garantía de derechos respeten y se adapten a la multiculturalidad (pluralidad de condiciones culturales) y promuevan el entendimiento mediante propuestas de interculturalidad (comprensión entre diferentes culturas). En el Municipio de San Onofre, su población es afrodescendiente, por lo tanto posee su propia identidad cultural.

### III. METODOLOGIA PARA LA INCLUSION DEL TEMA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE)

El DNP, Ministerio de Educación, Ministerio de la Protección Social y el ICBF, definieron la metodología para la inclusión de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los Planes de Desarrollo de los Municipios y Departamentos, contenidos en la Guía, Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el municipio.

Hasta hace poco, los niños no eran sujeto de la política sino objeto de la asistencia social. Los políticos se ocupaban de asuntos como la producción, el comercio, el transporte y la seguridad, mientras que delegaban en alguien no político la atención de la infancia, que se consideraba un asunto de beneficencia. Con la expedición de la Ley 1098 de 2006, la Niñez y la Adolescencia, son considerados sujetos de derechos y parte fundamental del desarrollo presente y futuro de los pueblos. Un buen comienzo de la vida de todos los niños y niñas —superando las desventajas que algunos tienen al nacer— y una adecuada atención de los adolescentes —facilitándoles el paso a la vida adulta— es un asunto políticamente esencial, que debe ocupar gran parte de la atención de los mandatarios.

El Código de la Infancia y la Adolescencia de Colombia y los que se están adoptando en muchos otros países tienen una raíz común: el enfoque de derechos humanos. Los niños, niñas y adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además, algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y desarrollo durante el comienzo de la vida, el Decálogo de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia contemplada en la Ley 1098 de 2006, señala 44 derechos.

Esta categoría de derechos de los niños, niñas y adolescentes se orientan a cuatro aspectos centrales para su intervención en el municipio de San Onofre con sus respectivos objetivos de política, así:

- **Existencia:** Tienen las condiciones esenciales para preservar su vida. El diagnóstico prioriza 4 Objetivos de Política:

- 1) Todos vivos.
- 2) Todos Saludables.
- 3) Ninguno sin familia.
- 4) Ninguno desnutrido.

- **Desarrollo:** Tienen las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana. El diagnóstico 2008 de Infancia y Adolescencia, prioriza 3 Objetivos de Política:

- 1) Todos con educación.

- 2) Todos jugando.
- 3) Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

• **Ciudadanía:** Para que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad. El diagnóstico, prioriza 2 Objetivos de Política:

- 1) Todos Registrados
- 2) Todos participan en los espacios sociales.

• **Protección:** Para que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana. El diagnóstico 2008 de Infancia y Adolescencia del Municipio de San Onofre, prioriza 4 Objetivos de Política:

- 1) Ninguno sometido a maltrato o abuso.
- 2) Evitar y controlar los abusos de poder.
- 3) Ninguno en una actividad perjudicial
- 4) Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales.

Estos derechos de los niños, niñas y adolescentes con sus respectivos objetivos de política tienen una doble razón de ser: Los benefician a ellos, porque facilitan su vida y su desarrollo, y a la vez benefician a la sociedad, porque la hacen mejor en el presente y garantizan su progreso e integración. En la medida en que logremos estos objetivos ideales, el municipio será un mejor lugar para vivir en el presente y la generación que comienza podrá ser la base de una sociedad mejor.

Por lo general, los derechos humanos pueden ser ejercidos simultáneamente por todas las personas. Pero si fuera necesario atender los derechos de algunos antes que los de otros, los derechos de los niños, niñas y adolescentes priman sobre los derechos de los demás. A eso se llama “**prevalencia de los derechos de los niños**” (Artículo 44 de la Constitución Nacional)

Se ha definido también que las decisiones de todos los agentes públicos de todos los sectores, así como las de todos los actores sociales deben buscar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no sean vulnerados y, por el contrario, que su protección prime por encima de cualquier otro motivo para tomar tal decisión. A eso se llama “interés superior del niño”.

Con anterioridad al enfoque de derechos y a la aprobación del Código de la Infancia y la Adolescencia, la atención de los niños, niñas y adolescentes en nuestro medio era un asunto privado que correspondía a la familia. La comunidad intervenía con funciones de beneficencia. El Estado ofrecía servicios para algunos (los pobres, por ejemplo) y asumía responsabilidad directa sólo cuando se presentaban situaciones irregulares. Con el nuevo enfoque, basado en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tanto la familia, como la comunidad y

el Estado tienen responsabilidades precisas y permanentes (Principio de Corresponsabilidad).

#### IV. LOS EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

La Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud, y el Plan Decenal de Juventud 2005 - 2015, definen la Política Nacional de Juventud y constituyen el marco estratégico que orienta acciones y fomenta la cooperación entre las entidades del estado, la sociedad civil y el sector privado, con miras al desarrollo de capacidades en los jóvenes que le permitan asumir la vida de manera responsable y autónoma, en beneficio propio y de la sociedad.

Esta política de Juventud plantea 3 ejes estratégicos, con los siguientes objetivos de política para intervenir en el Municipio de San Onofre:

- 1) **Oportunidades** económicas, sociales y culturales, con los siguientes objetivos de política: a) Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales, deportivas, artísticas y recreativas. b) Jóvenes gozando de trabajo digno y con seguridad social; c) Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil.
- 2) **Participación** en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia, con los siguientes objetivos de política: a) Todos participando; b) Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones; c) Jóvenes gozando y practicando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos.
- 3) **Acceso a bienes y servicios públicos**, con los siguientes objetivos de política: a) Jóvenes con educación superior; b) Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta laboral; c) Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada; d) Jóvenes con acceso a servicios de salud amigables; e) Jóvenes con conocimientos y sin riesgos frente al consumo de sustancias psicoactivas; f) Jóvenes informados y gozando de sus derechos sexuales y reproductivos; g) Jóvenes cabeza de familia con vivienda digna; h) Jóvenes víctimas del reclutamiento y / o utilizados por grupos armados cuentan con programas de atención especiales y adecuados; i) Ningún joven ni menor de 18 años vinculado a grupos armados.

En el Anexo Especial No.1, Matriz para la Implementación de Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia 2008 - 2011 y en el Anexo Especial No. 2, Matriz para la Implementación de Políticas Públicas para los Jóvenes 2008 – 2011, en el municipio de San Onofre (Sucre), se observan las garantías prioritarias o priorización de la inversión del Municipio para intervenir la situación de la Infancia, Adolescencia y Jóvenes en este municipio; acorde, a las categorías de

derechos, ejes de política, objetivos de política descritas y acorde a los resultados del diagnóstico de esta población sensible y vulnerable 2008.

